

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora PRESIDENTA: Buenos días. *[Rumores]*.

Comenzamos la sesión plenaria *[a las nueve horas y treinta y un minutos]* con las preguntas al presidente.

Primera pregunta, número 605/25, relativa a su consideración respecto al evidente deterioro de la sanidad pública aragonesa, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario Socialista, para cuya intervención tiene la palabra el señor Sabés.

El señor diputado SABÉS TURMO [desde el escaño]: Muchas gracias, presidenta.

Señor Azcón, ¿considera que el evidente deterioro de la sanidad pública aragonesa exige un cambio radical en su política sanitaria y en los actuales gestores?

Se lo pregunto porque usted hace un mes, aproximadamente, en esta Cámara reforzó al señor Bancalero. Nos alegramos y mucho del preacuerdo, se lo dijimos ayer ya, ¿pero cree que tiene que seguir este sufrimiento de la sociedad aragonesa con esta política de gestión sanitaria?

Muchas gracias.

[Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO) [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Sabés, me pregunta usted sobre si la sanidad tiene que tener un cambio radical. El cambio radical se produjo en mayo de 2023 cuando los aragoneses les mandaron a ustedes a la oposición. *[Aplausos]*.

Pero es que, además, cuando ustedes estaban en el gobierno propusieron una iniciativa para mejorar la sanidad. El punto número uno sobre esa iniciativa que ustedes propusieron cuando estaban en el gobierno, decía: acordar un nuevo pacto en financiación autonómica que atienda a las necesidades de salud de la población y que establezca

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

cláusulas de protección del gasto sanitario. Usted, sobre esta mejora en la financiación, que son los que gobiernan, ¿qué opina, señor Sabés?

[Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.
Señor Sabés.

El señor diputado SABÉS TURMO [desde el escaño]: Muchas gracias, presidenta.

Señor Azcón, desde una persona formada y educada en el mundo rural, en la escuela pública rural, le digo que no pretendo importunarle, lo que pretendo es explicarle que estamos aquí después de dos imágenes que yo creo que hay que recordar y que hay que valorar de acuerdo a cuál es la situación de la sanidad en nuestra comunidad autónoma.

Y empieza en mayo del año 2023, cuando usted va a Barbastro, va a unas obras del centro de salud y dice que no ha empezado cuando tiene detrás de su fotografía, *[aplausos]* tiene detrás de su fotografía el edificio, el esqueleto y las grúas que trabajaban. Ese es el inicio de una campaña de bulos, de una campaña de falsas promesas en sanidad, de mejorar la sanidad que nos ha llevado donde estamos.

Pero en esa misma ciudad, en marzo de este mismo año, se convierte en noticia, en toda noticia, en todos los medios de comunicación, fundamentalmente por el desastre de gestión en ese hospital con dimisiones, con ceses, con recortes permanentes, con amortizaciones de plazas. Tres dimisiones muy importantes: director médico, coordinador del Servicio de urgencias y el gerente del Sector sanitario de Huesca y de Barbastro. Esas fueron las tres últimas.

Lo digo porque entendemos que es difícil de gestionar una sanidad en la que en consultas de especialista, 500 días. Entendemos que si no se les apoya, si no se les apoya en este caso a las direcciones es normal que dimitan. Es un caos lo que está sucediendo en la sanidad pública aragonesa, y lo sabe. Y le digo, y nos alegramos del preacuerdo de ayer, pero no sólo ese es el problema, el problema está completamente extendido. Ese ejemplo de Barbastro que le ponía en los dos fotogramas, que usted seguro que recuerda, es la constante en todo el territorio aragonés, lo que está sucediendo en toda la comunidad

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

autónoma. Y ustedes se van a la fuga, no van, como le dije ayer, no van a esa reunión que plantean en Barbastro, pero tampoco a esa reunión de consejeros del Partido Popular que anulan deprisa y corriendo. Porque, claro, ¿cómo van a hablar de sanidad los consejeros del Partido Popular en Zaragoza? *[Aplausos]*.

Bueno, tampoco van a hablar ni en su interparlamentaria de este fin de semana, que también ha desaparecido del programa. Es más que curioso. Claro, con estas dos imágenes de Barbastro, lo que no pretendo molestarle, pero setenta ceses o dimisiones, pese a haber aumentado en dos millones esa partida y pese a decir que es el presupuesto más alto de la historia; bueno, lo que se olvida de decir, como siempre, es que es el peor gestionado nunca por parte de una comunidad autónoma en Aragón. *[Aplausos]*.

Hablar de o sacar pecho de seiscientos pacientes más en lista de espera quirúrgica, creo que deberían ser algo más moderados. O simplemente que batan todos los récords, por ejemplo, en Teruel, dermatología, con un récord de 572 días para que sean atendidos, 327 días más que lo que dejó el anterior gobierno, 135% más. Es decir, si esto va bien, de verdad, yo creo que tienen un problema, pero en este caso de vista y que deberían ser atendidos inmediatamente. *[Aplausos]*.

Le he dicho, nos alegramos de ese preacuerdo, ¿pero era necesario llegar aquí?, ¿era necesario que se vieran las imágenes que se vieron en esta Cámara ayer?, en la que usted impuso sí o sí, como fuera, llegar a un acuerdo porque si no, hoy tenía un problema en esta Cámara, usted y el señor Bancalero. Y el señor Bancalero que se permite hasta ponerse una nota de notable, *[aplausos]* de notable a la gestión y decir que un militar nunca ha dado un paso atrás. *[Rumores]*.

Mire, no es un problema de un militar, que este grupo respeta y de qué manera al ejército. El problema no es que dé un paso atrás, lo que debiera dar es un paso al lado y salir del Consejo de gobierno. *[Aplausos]* Y esto se lo hemos dicho ya en reiteradas ocasiones y la verdad es que creo, señor Azcón, que usted tiene mucha responsabilidad de esto.

La señora PRESIDENTA: Concluya.

El señor diputado SABÉS TURMO [desde el escaño]: Concluyo, presidenta.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Usted en su debate de investidura, en su discurso, hizo muchas promesas en materia de sanidad, muchas promesas que iba a cumplir en el primer año ¿Y sabe qué ha hecho en el primer año?, generar un conflicto, generar desatención, y generar problemas a los aragoneses por el desastre de gestión que se está produciendo en la gestión de la sanidad en esta comunidad autónoma.

La señora PRESIDENTA: Gracias,

El señor diputado SABÉS TURMO [desde el escaño]: Por eso, recapacite, reflexione, cambie a los gestores, y comience una nueva etapa de consenso, de búsqueda de acuerdos, porque si no, quien sale perjudicado como siempre, en este caso son los ciudadanos de esta comunidad autónoma.

Muchas gracias, presidenta.

[Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO) [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Mire, señor Sabés, me habla usted de fugas. Si hay una fuga famosa, fue la del presidente del Gobierno cuando salió corriendo dejando al Rey en Valencia. Esa sí que ha sido la fuga más famosa que ha habido en este país. *[Aplausos].*

Me habla usted de las promesas que yo hice en mi investidura. Usted, de lo que no quiere evidentemente no tiene memoria, porque no tiene memoria para recordar que ustedes quitaron las ambulancias de los pueblos de Aragón, y en los cien primeros días, *[aplausos]* las ambulancias han vuelto a los pueblos de Aragón. Claro.

Le he preguntado por la financiación, señor Sabés. Le he preguntado por cuál era la solución más importante que ustedes tenían para mejorar los problemas de sanidad que tiene nuestra comunidad autónoma. Más financiación. Y usted de eso ha querido pasar, correr un tupido velo y no ha dicho ni una sola palabra. *[Rumores].*

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Sí, ustedes se pueden reír, pero ¿saben cuál es el problema? El problema está en que la sanidad se mejora con más recursos. Este año el presupuesto que aprobamos con mi gobierno incrementó en más de un 10%. Pero es verdad que la financiación de la sanidad requiere más recursos que tienen que venir por parte del Gobierno de España. Ahora ustedes de eso se olvidan, pero eran ustedes quienes lo proponían cuando estaban en el Gobierno.

Hoy sobre eso usted no ha dicho absolutamente nada, porque no le interesa. Porque ustedes saben que para destinar más recursos a la sanidad es necesario que haya un pacto con el Gobierno de España donde ustedes gobiernan y de eso es de lo que no quieren hablar. La realidad es absolutamente distinta.

No solamente se ha incrementado el presupuesto, sino que hoy en lo que tiene que ver con las listas de espera se atiende a más gente y se opera a más. En el último año la reducción de las listas de espera ha sido superior al 12%. Yo entiendo que ustedes no quieran ver esos datos, pero en Pediatría, un 77% de reducción; en Oftalmología, un 34% de reducción; en Cirugía General, un 27% de reducción; en Traumatología, un 14% de reducción y eso a pesar de que hay un 13% más de la demanda. *[Aplausos]*.

Señor Sabés y diputados del Partido Socialista, hay muchos problemas que vienen de lejos. Ayer es verdad que hubo una muy buena noticia sobre el preacuerdo para mejorar la Atención Primaria. Después de treinta años en los que ha habido cambios sociodemográficos evidentes y nadie había acometido la necesaria reforma de la Atención Primaria, el consejero lo que busca es mejorar la Atención Primaria. Y lo vamos a seguir haciendo con diálogo, lo vamos a seguir haciendo llegando a acuerdos con todos los sindicatos. *[Rumores]*. Pero hay algo que no es nuevo. Ayer ese preacuerdo significó una buena noticia, pero no hubo solamente esa buena noticia, hubo otra muy buena noticia que tiene que ver con el número de jóvenes que en Aragón se van a poder formar en nuestras facultades. *[Aplausos]*.

Eso venía desde hace muchos años. Hace muchos años que sabíamos la necesidad de que tuviéramos más sanitarios en nuestro sistema de salud y ustedes no hicieron nada. La realidad es que este Gobierno en dieciocho meses va a aumentar de doscientas cuarenta y cinco plazas a trescientas sesenta y cinco plazas el número de médicos. *[Aplausos]*. Y

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

eso, señores del Partido Socialista, nos hubiera gustado que lo hubieran hecho ustedes, [rumores] pero como en otras ocasiones decidieron mirar para otro lado.

Por eso, ustedes no están legitimados para dar lecciones de sanidad.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO) [desde el escaño]: [Rumores]. Y les reitero, el cambio radical es que ustedes están en la oposición por decisión de los aragoneses. [Aplausos]. [Rumores].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Pregunta 603/25, relativa a la aprobación del presupuesto de Aragón y la seguridad de los aragoneses, formulada el presidente del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón.

Señor Nolasco.

El señor diputado NOLASCO ASENSIO [desde el escaño]: Muchas gracias, presidenta.

Buenos días, señor presidente.

Señor Azcón, imagino que usted habrá tenido reciente noticia, imagino que por los medios de comunicación del pacto al que se ha llegado en la Comunidad Valenciana. Sabe que el presidente Carlos Mazón ha acordado con Vox en aras, para sacar adelante ese presupuesto, cambiar su política en materia de inmigración, negándose a acoger a más ilegales y también a no seguir las nefastas políticas del Pacto Verde, que entre otras muchas cosas dicen que no hay que limpiar los cauces de los ríos, que no hay que construir nuevas presas y que hay que destruir las que hay.

Por tanto, la pregunta es clara, directa, señor Azcón y sin paliativos. ¿Está usted dispuesto a hacer lo mismo que está haciendo el presidente Mazón en aras de aprobar un presupuesto para Aragón que garantice además la seguridad de los aragoneses?

Muchas gracias. [Aplausos].

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Nolasco.

Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO) [desde el escaño]: Sí. Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Nolasco, ¿usted está a favor de la energía nuclear? Yo creo que sí. Yo también. ¿Eso significa que está usted a favor del Pacto Verde? Porque la energía nuclear forma parte del Pacto Verde. ¡Cómo qué no! *[Rumores]*. Vamos, la energía nuclear forma parte del Pacto Verde y de hecho la señora Ribera tiene un serio problema para tener que defender ahora la energía nuclear.

Quiero decir, que las posiciones políticas que nosotros hemos defendido y que defendemos son evidentes. Creo que hay un problema de voluntad política para llegar a acuerdos y para llegar a un presupuesto, porque mis declaraciones, en ese sentido, son inequívocas. Yo tengo voluntad de llegar a un acuerdo para que tengamos presupuesto y estoy convencido de que ustedes también la tienen. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Señor Nolasco.

El señor diputado NOLASCO ASENSIO: ¡Hombre!, hemos visto las terribles consecuencias del Pacto Verde, por ejemplo, con la central térmica de Andorra. Nosotros estuvimos allí en la demolición de las torres, como digo, con la complicidad absoluta de ese derribo del Partido Socialista y de otros partidos que le apoyaban entonces al señor Sánchez, aunque luego decían que ellos no querían eso, pero le apoyaban.

Vamos a ver, señor Azcón, yo voy a ser claro y directo. Hay que tomarse, y se lo digo en serio y me lo habrá escuchado alguna vez, hay que tomarse una Biodramina, una pastillita de estas para el mareo, para poder seguir los bandazos políticos que da el PP. Solo hay que escuchar a Rajoy. Ahora resulta que ustedes han estado siempre en contra de la inmigración ilegal. ¡Hombre!, quizás hubo un pequeño paréntesis, recuerdo, cuando ustedes votaron con el PSOE, regularizar de manera inmediata en el Congreso a quinientos mil mauritanos de golpe. Quizás ha habido un pequeño paréntesis.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y ahora dice, no, también hemos estado en contra del Pacto Verde, hay cosas que no nos gustan. Bueno, pero si ustedes gobiernan con el PSOE en Bruselas y han votado a favor de la Ley de la Restauración de la Naturaleza, que lo que dice es que no hay que limpiar los cauces, que hay que volver a la época de las cavernas, dejarlo todo como estaba en origen. Ahora resulta que lo ha defendido siempre.

Mire, yo celebro de verdad este cambio de rumbo que se ha tomado en la Comunidad Valenciana, pero yo quiero saber qué es lo que pasará aquí, porque desde octubre le llevo diciendo que las premisas para sentarnos a hablar son esas.

El otro día me preguntaba un periodista si yo interpretaba sus gestos de no querer acoger MENA, porque Cataluña no quería acoger a los que le tocaban como una especie de acercamiento. Cuando usted dijo, no, no, Cataluña coge menos MENA de lo que le corresponde, no hay solidaridad y por tanto nos negamos. Pero yo ya le dije que yo no interpreto gestos, símbolos o señales de humo. Yo interpreto hechos y declaraciones concretas. Y la postura del PP, y de verdad le pido que me corrija si me equivoco y que me hable de lo que le pregunto, porque le he preguntado por este tema y me ha salido con la política verde y con la energía nuclear.

En fin, la postura del PP creo que es la siguiente. Ustedes lo que quieren es que los ilegales se reparten de manera solidaria por todas las regiones de España y más dinero para seguir acogiendo a ilegales. Y ahora dicen que se niegan porque Cataluña se queda con menos o dirán que aquí no les dan suficiente dinero para mantenerlos o que sobrepasamos el cupo, de acuerdo.

Pero es que nosotros no queremos eso, y esto voy a explicarlo a ver si se entiende. Es decir, no queremos más dinero para mantener a los ilegales que nos van trayendo, no queremos que se repartan equitativamente, sencillamente no los queremos. Ni aquí, ni en Valencia, ni en Cataluña, ni en ningún sitio. No queremos ilegales en ningún sitio.

Yo creo que la postura entre ustedes y nosotros es clara. Por eso, le pido que me diga qué es lo que verdaderamente piensa de este tema y si se va a negar en rotundo.

Porque cuando llegue el momento, como le digo, quizá se niegue por eso y diga que Cataluña se queda con menos ilegales o porque no nos dan dinero para mantenerlos, pero ¿dirá alguna vez que el verdadero motivo es porque es ilegal, porque va contra nuestras leyes y que es una locura, una locura que haya personas que no sabemos quiénes

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

son, que es lo que han hecho, que vayan deambulando por las calle? Y usted ha sido alcalde de Zaragoza, usted sabe cómo está El Gancho, usted sabe cómo está Zamoray-Pignatelli, usted sabe cómo están esas calles y cómo están esos barrios. Lo sabe porque ha sido alcalde.

Entonces, no vamos a ... es que no hay una relación directa entre inmigración ilegal y delincuencia, ¡pero claro que la hay, claro que la hay! Todo el mundo lo sabe, está en la calle. Otra cosa es que no sea políticamente correcto, pero ya hace tiempo que ya renuncié o renunciemos en Vox a lo correctamente político. Entonces, no tiene ninguna razón de ser aplicar una caridad sin límites y acoger ilegales y repartirlos alegremente por nuestra comunidad.

Por tanto, ¿para qué dar tantas vueltas para algo que es de cajón y de puro sentido común? Me gustaría, señora Azcón,

La señora PRESIDENTA: Concluya.

El señor diputado NOLASCO ASENSIO [desde el escaño]: ...que hiciera una condena —acabo, señora presidenta, un segundo— que hiciera una condena expresa a la inmigración ilegal y que diga que más allá de otros argumentos el problema es que no se puede mantener a personas que han venido de manera irregular a nuestra comunidad y que no sabemos quiénes son porque evidentemente es un peligro. Me gustaría que usted me dijera cuál es su opinión y seguro que si empezamos a andar por ese camino podemos llegar a acuerdos.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Nolasco.

Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO) [desde el escaño]: Señor Nolasco, usted me pide que yo haga una condena expresa de la inmigración ilegal. Condena expresa, antes, ahora y en el futuro. *[Aplausos]*.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Nunca el Partido Popular ha defendido la inmigración ilegal. Es más, lo que ahora defiende el Partido Popular es que haya una declaración de emergencia nacional con lo que está pasando en la inmigración, no tenga la más mínima duda sobre eso.

Pero yo, señor Nolasco, sí que quiero explicarle que lo que tiene que ver con las políticas europeas, usted me dice es que gobierna el PP y el PSOE. Hombre no, señor Nolasco, gobierna el PP, el PSOE y *Patriots*. Es que ..., sí, hombre, sí. No me digan que no. Es que la realidad es que el gobierno de la Unión Europea presidido por la señora von der Leyen tiene comisarios de distintos grupos políticos. Y hay comisarios del Partido Popular y hay comisarios del Partido Socialista y hay comisarios de su partido. Esta es la realidad. Entonces, no sigan por ahí porque eso no se adecúa a la realidad.

Yo se lo he repetido en varias ocasiones, yo soy un crítico defensor de la Unión Europea. Porque si ustedes me hablan de las políticas de defensa, que es un debate muy importante que tenemos en la actualidad, pues esencialmente comparto lo que se está haciendo desde Europa. Y si ustedes me hablan de la política verde, en la que por supuesto está la energía nuclear, pues comparto la necesidad de mantener la energía nuclear. Pero esta misma semana he tenido la oportunidad, en Figan, de decir lo que opino sobre la ley de bienestar animal, absolutamente reprochable. He tenido la oportunidad de decir qué opino sobre los fitosanitarios. He tenido la oportunidad de decir qué ocurre en el sector porcino con los purines, que es ampliamente mejorable a través de la innovación. O en la necesidad de mantener las políticas agrarias y las ayudas de las políticas agrarias y reducir las subvenciones. Yo voy a estar en contra de todo aquello que tenga que ver con el Pacto Verde Europeo que esté en contra de los aragoneses. Radicalmente en contra.

Y esto no son palabras, son hechos. Cuando hablamos de la política de inmigración del Gobierno de España, el Gobierno de Aragón fue el primero de los gobiernos autonómicos que anunció la interposición de un recurso de inconstitucionalidad. No solamente eso, señor Nolasco, sino que hoy mismo vamos a interponer un recurso contencioso-administrativo y vamos a pedir medidas cautelares para la primera aplicación de ese real decreto que tiene que ver con las consultas de información que nos están haciendo a las comunidades autónomas. Hoy mismo vamos a interponer ese recurso, vamos a pedir medidas cautelares, porque es evidente que la incapacidad del Gobierno de España para gestionar las políticas de inmigración debería

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

significar un cambio de gobierno. Hasta que ese cambio de gobierno llegue a nivel nacional, ahora nuestra responsabilidad es la comunidad autónoma.

Yo creo que tener presupuesto para el año 2025 en el momento que vive esta comunidad, no tiene que ver sólo con las declaraciones que hagamos sobre la política europea, sea en inmigración o sea en el Pacto Verde. Tiene que ver con la voluntad política de que ustedes y nosotros pensemos en el interés general y en aprobar un presupuesto lo antes posible.

Muchas gracias.

[Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Pregunta 601/25, relativa al cese del consejero de Sanidad, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista.

Señor Soro.

El señor diputado SORO DOMINGO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Buenos días, presidente.

Salvado por la campana. El consejero de Sanidad se ha librado de KO en el tiempo de descuento. Y, mire, que se haya alcanzado por fin el preacuerdo para desconvocar la huelga en la atención primaria el próximo lunes es una gran noticia. Lo celebramos, nos alegramos. Pero, señor presidente, la herida sigue abierta. Sólo ganan tiempo, se paraliza temporalmente la tramitación del decretazo, pero el conflicto sigue muy vivo y está lejos de resolverse.

Mire, todo esto ha sido un despropósito y usted no puede pasar página como si nada. No deberíamos haber llegado a este punto. Es injustificable, pero además es irresponsable, porque estamos hablando de la columna vertebral del sistema sanitario, si la atención primaria no funciona, el sistema no funciona. Mire, va usted de copiloto en un coche que conduce el señor Bancalero en dirección contraria y es el resto del mundo el que está equivocado.

Durante todo este mes de marzo ha ignorado la movilización de los profesionales sanitarios, dimisiones, concentraciones, manifestaciones, huelgas. Ahora tiene un respiro,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

pero el culpable de todo lo que ha pasado es el consejero de Sanidad y el responsable usted. Como le gusta mucho decir al señor Bancalero, dato mata relato, y los datos de este marzo caliente en la sanidad matan su relato de que no pasa nada. 11 de marzo, primera concentración en los centros de salud. Al día siguiente, dimisión en bloque de la Dirección de Atención Primaria del Sector Zaragoza II. Dimisión de los coordinadores de los centros de salud del Sector II y del Sector III. Tutores MIR de los tres sectores de Zaragoza anuncian dimisión. El gerente de los sectores sanitarios de Huesca y Barbastro ya dimitió en febrero. El 6 de marzo, dimite el director del Hospital de Barbastro. A los pocos días, el coordinador de Urgencias. Usted no tuvo que huir de Barbastro, es cierto, porque no se atrevió a ir en esos días. Mire, el dimisiómetro está a reventar.

Vuelvo a Zaragoza, manifestación el 16 de marzo. Cientos de profesionales sanitarios salen a la calle a exigir la retirada del “decretazo Bancalero”. 20 de marzo, nueva concentración en los centros de salud. 24 de marzo, primera jornada de huelga con un seguimiento masivo y un lema muy claro: “Bancalero dimisión”. Ayer mismo, concentración en La Aljafería. La convocatoria de huelga del próximo lunes, que amenazaba con ser indefinida, se ha evitado, de momento, por los pelos.

Pero, mire, el problema es que durante todo un mes usted no ha escuchado el rechazo radical de los profesionales, de los sindicatos médicos y de enfermería al “decretazo Bancalero”. Tampoco ha escuchado a este Parlamento. Hace diez días la Comisión de Sanidad aprobó una proposición no de ley de Chunta Aragonesista que le instaba, ya entonces, a retirar el “decretazo Bancalero”. También le exigían estas Cortes mejorar la accesibilidad y la calidad de la atención primaria, ampliar el horario de atención, incrementar la inversión pública. Usted ha conseguido el menos con más, de verdad es todo un récord. También se le exigía que no deteriore las condiciones laborales de los profesionales, que no les imponga turnos inasumibles, ni desplazamientos innecesarios, que garantice la conciliación de la vida personal y familiar, que haya refuerzos adecuados.

En resumen, ya la semana pasada estas Cortes le exigieron todo lo contrario al “decretazo Bancalero” y usted ni caso. Pero fíjese que lo más relevante de esta semana ha sido el cambio de voto de Vox. La semana pasada, en la comisión, Vox votó a favor de la retirada del decretazo; ayer, en este Pleno, votó en contra. Y no sólo eso, salvó de la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

reprobación al consejero de Sanidad. Y hoy el señor Morón ha retirado las dos preguntas que dirigía al consejero de Sanidad, no sea que se incomoden ustedes.

Y todo esto no es incoherencia. Esto, señor Azcón, es estrategia presupuestaria. Vox se ha sentado en los asientos de atrás de ese coche kamikaze que conduce el consejero en dirección contraria. Están cómodos ahí, con su Biodramina, en el asiento de atrás, como en el Cadillac de la canción que cantaba Loquillo, supongo que usted la conoce.

Vox defendiendo al señor Bancalero, la verdad es que es entrañable cómo huele ya el ambiente a presupuestos. Mucho teatrillo. Hoy hemos tenido aquí este happening Pimpinela, pero más amor que desamor, más cortejo, desde luego, que desencuentros. *[Rumores]* Tendremos presupuestos de pasión, los tendremos en torno a la Semana Santa. ¿Cuándo? Pues en el momento en el que PP y Vox lleguen a un acuerdo en Madrid. En esto no pinta nada del señor Nolasco, nunca pinta nada en nada, pero usted tampoco. Esto lo deciden en Génova. Cuando desde Madrid le den la orden, se tragará al más puro estilo Mazón, la xenofobia, el negacionismo medioambiental, el machismo y todo el kit reaccionario de Vox.

La señora PRESIDENTA: Concluya.

El señor diputado SORO DOMINGO [desde el escaño]: Es cuestión de semanas. Terminó ya.

Los vientos soplan de levante, va a pasar aquí lo mismo que en la Comunidad Valenciana. Usted ya prepara el terreno, enseña la patita. Hoy no ha plantado cara de verdad a la ultraderecha, se arroja en sus brazos con sus medidas cautelares.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

El señor diputado SORO DOMINGO [desde el escaño]: Y es que cada día está más claro, señor Azcón, que en el fondo son lo mismo. Y como demócrata, le aseguro que lo siento.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Soro.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señor presidente, puede contestar en un solo turno.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO) [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Soro, el señor Morón ha cambiado la pregunta porque se ha enterado de que ha habido un preacuerdo. Es lo que tenía que haber hecho usted. *[Aplausos]* Es lo que tenía que haber hecho usted.

Es que esta pregunta ha sido de broma. Usted ayer se escribió unos papeles, usted ayer se escribió unos papeles, los ha cambiado un poco porque ha visto que había un preacuerdo y viene a contarnos lo mismo que nos contó ayer sin enterarse de que hoy hay un preacuerdo. Señor Soro, entérese de lo que está ocurriendo. Claro, entérese. Estamos trabajando para mejorar la sanidad, señor Soro. *[Aplausos]*.

Pero es que, además, señor Soro, usted me dice: dato mata relato. ¿Qué está pasando con el Estatuto marco de los sanitarios? ¿Cuántas huelgas ha habido a la ministra de Sanidad? ¿Las ha contado también como ha contado las huelgas aquí? Porque la ministra de Sanidad ha tenido también unas cuantas huelgas. Pero, oiga, ¿usted o su diputado en el Congreso, pese a las huelgas que están haciendo los médicos por la modificación del Estatuto sanitario ha pedido usted su dimisión? No. ¿Por qué? Porque es un hipócrita. Porque usted que no pinta nada, apoya al Gobierno, haga lo que haga. *[Aplausos]*.

Sí, señor Soro, esa es la realidad. Esa es la realidad. Usted viene a pedir la dimisión del consejero y ¿por qué no pide la de la ministra de Sanidad? Porque es hipocresía, porque es doble moral, porque si ahora en toda España hay huelgas de médicos, es porque hay un Estatuto del Personal Sanitario que quiere perjudicar las condiciones en toda España. Esta es la verdad de lo que está ocurriendo.

Mire, usted dice, ustedes no escuchan. ¿Pero cómo que no escuchamos? Todo este debate se tiene por haber llegado a acuerdos que son los que queremos ampliar ahora, y lo dijimos desde el principio, con sindicatos, con Comisiones Obreras o CSIF. O sea, ¿qué pasa? Que usted cree ahora que los acuerdos a los que se llegaron con aquellos sindicatos es no escuchar a los sindicatos. Ahora Chunta Aragonesista entiende que a esos sindicatos no hay que escucharles o no hay que llegar a acuerdos con ellos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Mire, señor Soro, es evidente que el consejero de Sanidad cuenta con mi apoyo, pero no cuenta solo con mi apoyo, es que de ayer a hoy cuenta con el apoyo de esta Cámara. Si usted pidiera la confianza en esta Cámara, no creo que sacara el resultado del señor Bancalero. *[Aplausos]*.

Pero en cualquiera de los casos sí que me gustaría decirle que no se trata de ganar tiempo, se lo decía antes al portavoz del Partido Socialista. Se trata de que lleguemos a un acuerdo mejorando el que ya teníamos para mejorar la Atención Primaria en nuestra comunidad. Y este es el verdadero debate. Ustedes durante treinta años, los sucesivos gobiernos, pese a todos los cambios que ha habido, pese a la necesidad que tenemos de tener más sanitarios y de tener más médicos, nadie había tenido la valentía de tratar de mejorar la Atención Primaria. Y la ha tenido este Gobierno. Este Gobierno, cuando entra en la reforma de la Atención Primaria, tiene solo un objetivo, mejorar la atención médica de los aragoneses. Podíamos haber seguido dejando las cosas como estaban. Podíamos haber seguido mirando para otro lado, pero nos hemos arremangado, nos hemos puesto a trabajar y vamos a conseguir llegar a un acuerdo con una gran parte, estoy convencido, me gustaría que fuera con todos los sindicatos de la comunidad autónoma, para mejorar las condiciones de los sanitarios y para mejorar la Atención Primaria en nuestra comunidad.

Mire, con eso de que dato mata relato le contaría unos cuantos datos más. Pero creo que el más evidente es el que le he dicho. Usted pide la dimisión del consejero de Sanidad, no por su gestión, lo pide exclusivamente por su interés partidista. Lo pide por razones políticas porque pide la dimisión del consejero de Sanidad, pero no pide la dimisión de la ministra, que tiene encendido a todo el sector, que ha tenido huelgas y de eso usted está calladito, ni mu, de eso evidentemente no le interesa hablar.

Creo que con todo esto lo que ha hecho ha sido, una vez más, reflejar su posición política...

La señora PRESIDENTA: Gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO) [desde el escaño]: ...exclusivamente partidista y pensando en su interés particular y no en el general de los aragoneses. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Siguiente pregunta, número 602/25, relativa a la planificación ferroviaria del Gobierno español, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe. Señor Guitarte.

El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]: Pues, buenos días, señor presidente.

En 2004, la principal motivación para crear el *lobby* Ferrmed fue precisamente la decisión de la Comunidad Europea de 2003 sobre las prioridades de la misma en materia de comunicaciones ferroviarias entre España y Francia que Joan Amorós, creador de Ferrmed creaba incorrecta, pues contemplaba la construcción de un túnel ferroviario que atravesaría el Pirineo Central y, abro comillas, “de dificultosa y cara realización y por tanto de baja rentabilidad que además marginaba a los puertos mediterráneos como a Barcelona”. Es una cita literal que imagino que le suena. Y es imprescindible conocer y desmontar estos argumentos. Ferrmed es un *lobby* ferroviario que lleva veinte años trabajando contra la Travesía Central del Pirineo y más ocultamente también contra la conexión ferroviaria de altas prestaciones entre Zaragoza y Valencia por Teruel porque esta línea, la de Teruel, es precisamente la que otorga la ventaja competitiva prioritaria a Zaragoza para traer el Corredor mediterráneo frente a los puertos catalanes. Ferrmed ha obtenido éxitos notables, es reconocido por los eurodiputados como guía de materia ferroviaria en Europa, hace propuestas generales para la red ferroviaria europea, propuestas que siempre privilegian la posición de Cataluña como puerta de entrada a la red española y a su vez siempre cercenan el desarrollo de la red estatal en Aragón. En suma, una tarea que logra avances en su pretensión de que la vertebración del centro y del sur de España con Francia sea siempre por Cataluña.

En 2003, siguiendo en esta misma línea, ha presentado un informe a la Comisión Europea que propone ahora concentrar la inversión ferroviaria europea solo en los *hubs*

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

y las líneas principales y qué casualidad que curiosamente no aparece entre esas líneas la línea Zaragoza-Sagunto. Y, además, también curiosamente, pide por ejemplo dieciocho nuevas terminales logísticas en Cataluña. Hace tiempo que el Ayuntamiento de Lleida viene trabajando con este lobby. La labor de Ferrmed engrana actualmente con el peso político de Cataluña en el Congreso ahora y también antes y seguramente su influencia, junto con la complicidad del Gobierno de España actual, aunque sin duda este es un juego independiente del partido que esté en Madrid, y también la acción irresponsable o la ingenuidad del Gobierno de Aragón y de nuestros eurodiputados, se evidencian en la permuta que se ha dado en el último reglamento europeo de transportes con el fortalecimiento de la línea ferroviaria que comunica Zaragoza con Lleida y la gravísima minoración de la que comunica Teruel con Valencia.

Por ello, mi pregunta: ¿es consciente el Gobierno de Aragón de la apuesta catalana por posicionar a Lleida como nodo logístico frente a Zaragoza para lanzar desde allí la futura Travesía Central del Pirineo, tal como evidencia en las últimas decisiones tomadas por el Gobierno español en la planificación ferroviaria?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.

Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO) [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Guitarte, me pregunta usted si en el Gobierno de Aragón somos conscientes de que el Gobierno del señor Sánchez está privilegiando a Cataluña en materia ferroviaria. Y en financiación y en deuda y en el reparto. Todo por los siete votos. *[Aplausos]*. Claro, no solamente en esta cuestión, señor Guitarte, es evidente. Este es uno de los mayores problemas que tiene la política nacional en la actualidad, que el señor Sánchez necesita los siete votos y está dispuesto a pagar el precio que sea necesario.

Usted habla de las infraestructuras y de la repercusión que eso tiene en Aragón, pero le reitero, no solamente es eso, es desigualdad para cumplir la ley, llámese amnistía o llámese indultos, es un sistema de financiación privilegiado —el cupo catalán—, es un reparto desigual en la responsabilidad que cada comunidad autónoma tiene con la deuda

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

o ahora lo acabamos de ver en un pacto, en mi opinión xenófobo, al que ha llegado el Partido Socialista con Junts para decir que los menores inmigrantes que llegan a nuestro país tienen que ir sí a unas comunidades y no a otras.

Por lo tanto, esa primera parte, señor Guitarte, usted va a comprender que estoy absolutamente de acuerdo.

También le digo que el Gobierno de Aragón tiene una apuesta firme y decidida por hacer que nuestra comunidad autónoma siga siendo un nodo logístico de primer nivel. Aragón cuenta con una excelente situación geoestratégica y constituye una puerta de entrada a Europa reuniendo todos los requisitos para ser una región logística de referencia en el sur de Europa.

Por eso, porque queremos seguir consolidando nuestro liderazgo logístico, necesitamos disponer de infraestructuras que tengan capacidad de crecimiento y que puedan servir de conexión con los principales nudos del país. Entre otras cuestiones, esa fue la razón por la que la semana pasada llegamos a un acuerdo con el presidente de la Junta de Andalucía y firmamos un protocolo general para desarrollar actuaciones conjuntas en lo que tiene que ver con infraestructura de transporte, logística e intermodalidad.

Pero la cuestión fundamental es que el Gobierno de España, y yo lo comparto con usted, señor Guitarte, tiene que apostar decididamente por el Corredor Cantábrico-Mediterráneo. Un corredor que debe contar con doble vía en todo su recorrido, en lugar de condenar al tramo Teruel-Sagunto a una vía única, nosotros creemos que esa debe ser una vía de alta capacidad. Lo hemos defendido, recientemente se aprobó una iniciativa en las Cortes que ustedes pusieron y que contó efectivamente con nuestro voto y en esa idea de poner encima de la mesa los agravios que está teniendo el Gobierno de España, pero defender a nuestra comunidad, lo vamos a hacer no solamente en el ámbito nacional, sino que también lo vamos a hacer en el ámbito europeo.

Muchas gracias.

[Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Señor Guitarte.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]: Esta cuestión desborda las circunstancias de esta legislatura, de una legislatura, y es mucho más preocupante precisamente. La situación de Aragón no se puede defender, por ejemplo, desde el enfado de que somos pequeños o de la justificación de que no pintamos nada. Si el debate lo centramos en el independentismo, nos estamos poniendo una venda en los ojos porque esto, como digo, es mucho más profundo. Es la lucha por la primacía de las ciudades y por el control de la accesibilidad territorial que amenaza seriamente el papel de Zaragoza tanto en la red ferroviaria de transportes como en su fortaleza logística y, como consecuencia de esto, todavía amenaza más la débil logística aragonesa y el eje ferroviario norte-sur de Aragón.

Le voy a relatar una serie de hechos recientes pero concatenados. En la red de transportes de la Unión Europea se descataloga como futura línea ferroviaria de alta velocidad el tramo Teruel-Sagunto. En la misma decisión, simultáneamente, se incluye en la red básica de la Unión Europea el tramo Tarragona-Lleida-Zaragoza. En otro lado, se propone la ejecución como vía de alta capacidad para mercancías, vía doble y ancho europeo, el tramo Zaragoza-Lleida, con el olvido de la otra línea que va por Caspe y que hasta ese momento era la prioritaria. Otro punto, se presenta la solicitud de la Generalitat de Cataluña de extender el Corredor Mediterráneo hacia Lérida desde Tarragona. En quinta circunstancia, se licita un estudio de conexión directa de los tráficos de Canfranc con el Corredor Mediterráneo. Y por sexta, pero no última, porque ya lleva desde 2015, se le da publicidad al estudio estratégico de la Diputación de Lérida en la que analiza su potencial logístico y su plan de acción que redacta la diputación con el apoyo de Ferrmed y en el que se centra en el rol geoestratégico de Lérida, que lo plantea como punto de unión entre Europa y la Península ibérica en el Corredor del Ebro y en el Corredor Mediterráneo.

Pero miren, Zaragoza tiene una fortaleza en ubicarse en el cruce, no de dos, sino de tres corredores: el Corredor del Ebro, el Corredor Mediterráneo central y el corredor que recorre Aragón de norte a sur y que comunica con Francia. Los dos primeros tienen dimensión estatal y europea, el segundo debemos conseguir que tenga esa dimensión. La Travesía Central del Pirineo ...

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora PRESIDENTA: Concluya.

El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]: ... desde Aragón no está desde 2011. Si se neutraliza la única ventaja competitiva que tiene Zaragoza respecto a Lérida que es el eje norte-sur, que permite la conexión directa de Zaragoza con Valencia, no tendrán nada que hacer porque los mismos tráficos que tiene Zaragoza los tendrá Lérida y la conexión con el Corredor Mediterráneo será mucho más fácil a través de Tarragona.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.

Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO) [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Guitarte, si usted lo que está haciendo es relatarme las decisiones que el Gobierno de España ha tomado contra la Comunidad Autónoma de Aragón, y yo le reitero, la razón es evidente, necesitan los votos de los diputados de Junts y los diputados de Esquerra Republicana de Cataluña. Y tenga la certeza absoluta, mientras no cambiemos al Gobierno de España, el Gobierno de Sánchez va a seguir perjudicando a nuestra comunidad autónoma a cambio de sus intereses electorales.

Pero, señor Guitarte, en esta legislatura hay un cambio que es realmente importante. Y es que ahora el Gobierno de Aragón vuelve a apostar por la Travesía Central Pirenaica. *[Aplausos]* Recordará usted que este debate había desaparecido en los últimos años, había desaparecido en los últimos años, la Travesía Central Pirenaica no formaba parte de las prioridades del anterior gobierno. Y yo lo que le digo es que me he reunido con el presidente de Nueva Aquitania, me he reunido con el comisario de Transportes de la Unión Europea, me he reunido con el ministro de Fomento del Gobierno de España, hemos traído a los europarlamentarios que están en la Comisión de Transporte. Y todo eso es porque si alguien es consciente de la necesidad de seguir impulsando las infraestructuras, para que el motor logístico de Aragón siga funcionando, es el Gobierno

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

de Aragón que yo presido. Y me alegro sinceramente, señor Guitarte, de que en esta cuestión podamos encontrarnos y de que haya una amplia mayoría en esta Cámara que sea consciente de lo que nos jugamos. Ahora tenemos una misión muy importante, recuperar el tiempo perdido durante muchísimos años.

Muchas gracias.

[Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Pregunta 604/25, relativa a las políticas urbanísticas y comerciales, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida.

Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Buenos días, señor Azcón.

La semana pasada, prácticamente cuando este Pleno estaba tomando en consideración el proyecto de ley de promoción de áreas económicas, de urbanismo comercial y urbanismo a la carta, se conocía la cuarta sentencia que volvía a tumbar la modificación del Plan general de Zaragoza que usted, siendo alcalde, impulsó para convertir la fábrica de Pikolín en un centro comercial.

Urbanismo a la carta que tuvo la contestación de vecinos, de comerciantes, de organizaciones ambientales, también de organizaciones políticas y otras organizaciones sociales, una operación urbanística que, según dicta la sentencia, supone desviación de poder, supone que no responde al interés público general objetivo y es un acuerdo arbitrario que no se consultó además con el órgano ambiental. No lo dice Izquierda Unida, lo dice la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Aragón.

Bueno, una sentencia que llega cuando usted es responsable de urbanismo y responsable de comercio de todo Aragón. Y claro, a eso a nosotros nos preocupa porque vemos que sus políticas, estas políticas que le llevaron a cometer esta ilegalidad, son las que siguen manteniendo, políticas que vulneran los principios básicos en materia urbanística de nuestra ley, artículo 3 de la Ley de urbanismo de Aragón, desarrollo sostenible, cohesión social, igualdad de trato, la subordinación al interés público de las actuaciones y, sobre todo, garantizar el respeto al interés general.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y, claro, lo que deja claro esa sentencia es que ustedes no estaban trabajando para el interés general, sino que trabajan para unos intereses privados muy concretos, muy concretos. Y en ese sentido, a nuestro juicio, la sentencia supone una impugnación clara, como le digo, a las políticas que todavía hoy están desarrollando, porque tanto usted como su equipo, que es el mismo que se encargó de impulsar esta modificación del Plan general de Zaragoza, está desarrollando.

El pequeño comercio languidece, señor Azcón, sin relevo, mientras ustedes a golpe de legalizar o intentar legalizar lo que es ilegal, como le digo, pasó con el centro comercial de Pikolín, impulsa y apoya a los grandes centros comerciales. Y a la vez, a golpe de proyecto y declaración de interés general de Aragón, pues le pone alfombra roja al gigante, por ejemplo, del comercio electrónico, que es otra de las cuestiones que hacen imposible por competitividad que el pequeño comercio pueda seguir funcionando.

Y, claro, todas estas cuestiones a nosotros nos preocupan, pero llega su ley de promoción de áreas económicas, su ley de urbanismo comercial, y eso al final va a acabar siendo el ataque definitivo al pequeño comercio y sobre todo por varias cuestiones. Primero, porque desoye la voluntad general de la ciudadanía y de los vecinos, pero sobre todo es porque le imponen tasas obligatorias a los comerciantes, quieran o no quieran participar de esos espacios. Claro, ustedes tendrán que explicárselo al pequeño comercio esta cuestión.

Así que, una política que sigue enmarcada en esos principios, a nuestro juicio, equivocados, de poner alfombra roja a determinados intereses alejados del interés general y del interés, en este caso concreto, del pequeño comercio, y nosotros creemos que tiene que acabar, sobre todo lo que es supeditar el urbanismo a esos intereses comerciales concretos.

Y yo le pregunto si va a seguir o no va a seguir sometiendo las políticas urbanísticas a determinados intereses comerciales.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

Señor presidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO) [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Y muchas gracias, señor Sanz, por esta pregunta. Se lo aseguro, porque usted la vez pasada me preguntó sobre la industria de defensa y sobre la paz y hoy me viene a preguntar sobre las políticas comerciales y el apoyo al pequeño comercio.

Señor Sanz, ¿usted se ha enterado de que la política más importante que se ha hecho en la historia para apoyar al pequeño comercio se llama “Volveremos” y la hice yo siendo alcalde de Zaragoza? *[Aplausos]*.

Pero no es que sea la política más importante que se ha hecho nunca en Zaragoza, nunca en Aragón, nunca en España. Es que el Ayuntamiento de Zaragoza decidió que cada año destinaba cinco millones de euros al Programa Volveremos para apoyar al pequeño comercio. Y ¿sabe cuál es la realidad? Que aquí de pequeño comercio ustedes hablan mucho, pero luego los únicos que hacemos somos nosotros. *[Aplausos]*.

Y luego, señor Sanz, usted me viene a hablar de la política de grandes superficies en esta comunidad autónoma. Señor Sanz, tienen que mirarse el ombligo, la izquierda tiene que mirarse el ombligo porque el desconocimiento de lo que ha sido la política de grandes superficies en esta ciudad y en esta comunidad es absolutamente increíble. ¿Pero usted sabe que todas las grandes superficies que se han impulsado en esta ciudad han sido gobernando la izquierda? ¿Quién gobernaba cuando se hizo Parque Venecia? ¿Quién gobernaba cuando se puso Plaza en funcionamiento? Pero es que es más señor Sanz, usted y su partido llevan muchos años aquí apoyando al gobierno del Partido Socialista, pero con su voto esos gobiernos daban la licencia comercial necesaria para que esos proyectos se pusieran en funcionamiento. ¡Cómo que no señor Sanz! ¡Cómo que no! *[Rumores]*. ¡Cómo que no señor Sanz! *[Aplausos]*.

Es que usted me viene a hablar de la política comercial que usted ha apoyado con sus votos. Mire, lo que ha ocurrido en Torre Outlet ocurrió con una amplísima mayoría política en el Ayuntamiento de Zaragoza. Una amplísima mayoría política en la que no estaba solamente el Partido Popular también estaba el Partido Socialista y estaba Ciudadanos. Solamente una minoría en aquella época, pero, es más, le tengo que decir que ese centro comercial se construye no siendo yo alcalde, eh, se construye siendo alcalde un alcalde de Zaragoza en Común. Es que la urbanización la aprobaron ustedes,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

la reparcelación la aprobaron ustedes, las licencias de construcción las aprobaron ustedes. [Aplausos]. [Rumores].

Señor Sanz, usted viene a contarme..., yo señor Sanz, yo señor Sanz entiendo que usted se enfade, entiendo que usted se enfade y haga aspavientos y grite y eso, pero usted antes de hablar de política comercial tiene que enterarse de lo que se ha hecho con su voto y tiene que enterarse de lo que ha hecho el Partido Popular que ha sido la mayor apuesta por el pequeño comercio que ha habido en esta comunidad y en esta ciudad nunca en la historia.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Señor Sanz. Sí señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias presidenta.

Señor Azcón, usted, usted, primero estando en la oposición, forzando mayorías que no correspondían con la voluntad de pleno en Zaragoza [rumores] y después y después y después déjenme acabar y después señor Azcón y después por intereses muy concretos, usted, usted facilitó pelotazos urbanísticos en Zaragoza que se han demostrado ilegales. Usted, usted cometió desviaciones, desviaciones de poder. Lo dice una sentencia no, cuatro sentencias, señor Azcón. Usted es el que tiene que dar explicaciones y el problema que tiene usted, el problema que tiene usted es que no conoce esa palabra. Es vergonzoso que usted venga aquí y no dé la cara sobre lo que ha pasado. Usted tiene que explicar qué aprendizaje sacamos de esa sentencia, esa cuarta sentencia de Pikolin, lo tiene que explicar

La señora PRESIDENTA: Gracias.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: ...y lo tiene que aplicar, usted y su equipo que estaban ya entonces, los mismos. Lo que usted está haciendo aquí es tapar sus vergüenzas porque usted está implicado en una ilegalidad muy, pero que muy importante...

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: muy importante.

La señora PRESIDENTA: Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO) [desde el escaño]: Forzando mayorías que no se correspondían con la voluntad del pleno. ¿De qué voy a discutir con usted señor Sanz? *[Aplausos]*. Es que esta es la izquierda que usted representa, esta es la izquierda que usted representa, cuando la mayoría de los concejales o la mayoría de la Cámara no corresponde con lo que usted piensa cree que se atropella y esto se llama democracia y usted hoy aquí lo que ha hecho ha sido retratarse dirigiéndose al Partido Popular y olvidándose de que eso se aprobó con sus socios del Partido Socialista a los que no han nombrado ni una sola vez, ni una sola vez. *[Aplausos]*.

Pero mire, señor Sanz, ¿a mi sabe qué es lo que de verdad me importa?, ¿sabe qué es lo que de verdad me importa? La política de apoyo al pequeño comercio. La hicimos en el Ayuntamiento de Zaragoza destinando cinco millones de euros y este año en el Gobierno de Aragón hemos destinado 2,6 millones de euros.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO) [desde el escaño]: Son veintidós municipios de nuestra comunidad autónoma mayores de 6.000 habitantes los que van a poder también beneficiarse de esa política.

Por eso, señor Sanz, frente a sus gritos, frente a sus aspavientos, frente a sus inexactitudes, lo que hay en este Gobierno es la voluntad decidida de seguir apoyando al pequeño comercio...

La señora PRESIDENTA: Gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO) [desde el escaño]: ...como no se ha hecho nunca y como usted posiblemente no haría si tuviera la responsabilidad de hacerlo porque ustedes la verdad sabe cuál es ...

La señora PRESIDENTA: Concluya, señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO) [desde el escaño]: ...que hablan mucho, pero que luego cuando tienen la responsabilidad no hacen absolutamente nada. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Continuamos. Interpelación número 26/25 relativa a la política del Departamento de Empleo, Ciencia y Universidades para erradicar la brecha de género en el ámbito de sus competencias y específicamente en lo referente al ámbito laboral formulada a la consejera de Empleo, Ciencia y Universidades por el diputado señor Alastuey del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Alastuey, su turno.

El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ: Gracias, presidenta.

Dejamos que abandonen el pleno a aquellos que no les interesan las brechas de género.

Señora consejera por fin podemos hablar de este tema que tiene su causa en el pleno de hace un mes, exactamente el Pleno del 27 y 28 de febrero, cuando se debatieron aquí iniciativas acerca del 8 de marzo y de las brechas de género y se dijeron algunas cosas que a mí me sorprendieron, igual es que ya estábamos en el inicio del cortejo del presupuesto y hubo una cierta sintonía entre las portavoces de Vox y las del PP al hablar de esas iniciativas y del 8 de marzo en el sentido del negacionismo de las brechas.

Hay gente que piensa todavía que como las leyes dicen que todos somos iguales, pues en la realidad se produce esa igualdad, pero eso no es así, las brechas siguen existiendo, son muy tozudas y a pesar de que sobre el papel y legalmente tenemos igualdad de género lo que se produce en la realidad son diferencias entre hombres y mujeres. La más evidente, la más evidente es la brecha salarial. Distintos organismos, los

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

sindicatos, el Instituto Aragonés de Estadística, algunos otros institutos —a ver si me dejan hablar y no molestan porque están molestando— sacan cifras acerca de la brecha salarial cada año en torno al 8 de marzo y si bien es cierto que la brecha salarial es un problema para las mujeres que paulatinamente se va solucionando porque se va reduciendo no deja de ser menos cierto que es todavía muy alta, estamos en una brecha salarial en España en este momento de un 17%, las mujeres cobran un 17% menos que los hombres y en Aragón, y ese es uno de los peores desequilibrios de nuestro mercado laboral, esa brecha salarial se va al 19%, es decir, dos puntos más. Esa es la expresión, digamos, más llamativa de las diferencias entre hombres y mujeres que se ponen de manifiesto cada 8 de marzo que, por cierto, recuerdo que es el día de la mujer, pero que en su origen cuando se instituyó por parte de la Segunda Internacional en 1910, era el Día de la Mujer Trabajadora.

Las cifras, repito, nos dicen que se va cerrando la brecha, nos dicen que en Aragón está más alta y nos dicen, si vamos al mayor detalle, que la brecha se comporta de manera diferente. Cuando hablamos de salario base la brecha se reduce mucho. ¿Por qué? Porque los convenios fijan en los salarios base que son iguales para todo el mundo. Efectivamente, hay gente que no entiende lo que es la brecha, pero en los salarios colectivos, por supuesto, no está la brecha. ¿Cuándo se agranda la brecha? Pues cuando hablamos de complementos salariales, cuando hablamos de pagas extras, cuando hablamos de horas extraordinarias, la brecha crece con la edad, la brecha es mayor en los trabajadores cuyas ocupaciones requieren formación profesional y la brecha es el triple en el sector privado que en el sector público. Pero además de la brecha salarial hay otras brechas que explican, son importantes, pero explican efectivamente la brecha salarial. Por una parte, la brecha de actividad, la brecha de ocupación, la brecha de paro y me voy a detener un momento, señora consejera, en la brecha de inactividad. En Aragón tenemos 475.000 inactivos, es decir, personas que declaran en la encuesta de población activa que no están en disposición de trabajar. Tres de cada cinco de esas personas son jubilados, una de cada cinco de esas personas es estudiante o está en situaciones parecidas; y una de cada cinco personas de esas inactivas declara que se dedica a las labores del hogar, son 92.500 personas, el 90% de esas personas son mujeres. Es decir, en la inactividad, en la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

actividad ya tenemos una brecha expresiva de lo que son las diferencias entre hombres y mujeres.

La tasa de ocupación, la tasa que nos dice cuántas mujeres están ocupadas se comporta de una manera parecida a la de actividad y la tasa de precariedad vuelve a discriminar y a castigar a las mujeres; el tiempo, el trabajo a tiempo parcial, es en un 82,5% femenino y la temporalidad que, gracias a la reforma laboral del Gobierno del señor Sánchez, se ha reducido cinco puntos desde que se puso en marcha, se ha reducido muchísimo más en los hombres que en las mujeres y, por supuesto, en paro también tenemos brecha.

Bueno todo esto, todas estas brechas salariales, todas estas brechas laborales, dan como resultado una brecha en las pensiones de jubilación que, en este momento y esperemos que se vaya reduciendo a lo largo del tiempo, está en el 34%. Para que luego digan algunos que con lo que hay en la ley es suficiente y con eso las mujeres ya están igualadas a los hombres. *[Aplausos]*.

Pero fíjese usted que esas brechas se inician en algo que ha sido responsabilidad suya y que ahora es responsabilidad suya también, que es en la educación. En la educación es donde se empieza a fraguar la brecha salarial de las mujeres en Aragón y en toda España. Mire, dice el señor Azcón que Aragón será tecnológico o no será, ¿pues sabe qué problema tenemos?, que las mujeres no van a estar incorporadas a Aragón, porque las mujeres no están formándose en carreras tecnológicas, ni en la universidad, ni en la formación profesional.

Mire, si hablamos de la mayor concentración de mujeres en grados, por encima del 80% de esos grados que están ocupados por mujeres, estamos hablando de magisterio infantil, trabajo social, psicología, filología hispánica y enfermería. Si hablamos de donde la mayoría son hombres por encima del 80%, hablamos de ingeniería mecánica, informática, eléctrica, ingeniería de organización industrial; es decir, todas las ocupaciones tecnológicas. Pero es que eso ocurre también en la formación profesional, empezando desde la básica. Los grados básicos que más realizan las mujeres son servicios administrativos, estética, cocina y servicios comerciales; los hombres, electricidad y electrónica, mantenimiento de vehículos, informática y comunicaciones. En grados medios, las mujeres, cuidados, auxiliar de enfermería, gestión administrativa y otros

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

servicios; los hombres, técnico en sistemas microinformáticos y redes, técnico en gestión administrativa, técnicos en eléctrica y automática. Es decir, ya desde la formación profesional se va generando una brecha que tendrá su traducción salarial en el futuro.

Y ante todo esto nosotros lo que le preguntamos, señora consejera, como responsable de empleo y también de algunas de las competencias que generan la brecha futura, lo que le preguntamos, en primer lugar, es si el gobierno también es negacionista como lo son sus grupos parlamentarios, los que le apoyan o le van a apoyar en el futuro, es decir, que creen que no es necesario hacer ningún esfuerzo para cerrar la brecha entre hombres y mujeres, o el gobierno reconoce esas brechas y por tanto entiende que tiene que hacer políticas. Y en caso de entender esto último que nos diga, por favor, cuáles son las políticas que ya practica el gobierno y que tiene previsto practicar y financiar con ese presupuesto, que parece que, por lo que hemos visto hoy aquí y lo que se anuncia, vamos a tener en breve en la Cámara.

Gracias.

[Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Empleo, Ciencia y Universidades (FORNIÉS PÉREZ):
Señor presidente.

Gracias, señor Alastuey, estoy de acuerdo en muchísimas de las cosas que usted ha dicho aquí y ha planteado.

Primero disculparme, porque en el Pleno desde hace quince días no pude asistir y yo entiendo que cuando se registran las interpelaciones, como usted ha dicho, veníamos del 8 de marzo, pero yo creo que son temas tan importantes y relevantes que los podemos tratar usted y yo cuando queramos en cualquier momento, porque no quedan fuera de contexto en absoluto, por lo menos desde mi punto de vista.

La interpelación que usted registró era en relación a la brecha de género, especialmente en el plano laboral, brechas del plano laboral, brechas laborales, hay

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

muchas, como el señor Alastuey decía, la brecha salarial, la brecha educativa, la brecha ..., hay muchas y se miden de diferentes formas.

A mí me gustaría hablar de la brecha laboral en el sentido más amplio de la palabra, aunque sería importante, aunque el señor Alastuey lo ha hecho muy bien, discriminar por sectores de actividad, por edades, por cualificación, porque en algunos casos la brecha se vuelve al revés y ahora hablaremos de algunos de ellos, pero sí que es verdad que existe la brecha laboral, claro que existe, y considerada en su globalidad claro que existe. Y si yo cojo los datos de la EPA del último trimestre de 2024, tengo 51.500 parados y tengo 23.500 hombres y 28.000 mujeres, claro que tengo más mujeres que hombres, yo soy muy de datos no le puedo negar, nunca negaré los datos. Y en el último trimestre de 2023 tengo 51.800 parados, de los cuales 20.000, más o menos, son hombres y 30.000 son mujeres y eso es una brecha, desde mi punto de vista, muy importante que tenemos que trabajar para que se diluya poco a poco, como así se lleva haciendo desde hace ya muchos años.

En este sentido me parece importante recalcar como en el último año en Aragón la tasa de paro se ha reducido desde el 8,17 al 7,62 y es importante este dato, yo creo señor Alastuey, porque ese 7,62 de la tasa de paro en Aragón, que está tres puntos por debajo de la media nacional, se ha reducido fundamentalmente por la caída del desempleo femenino que ha pasado del 10,42 al 8,90. Eso es un gran logro, es importante, que las caídas de la tasa de paro global vengan sobre todo motivadas por la caída de la tasa de paro femenino más que la del paro masculino. Por lo tanto, en este último año de 2023 a 2024 esa brecha laboral la hemos sido capaz, entre todos, de reducir un 50%.

Es cierto que el paro registrado en el último año ha descendido en Aragón en 2.124 personas y nos encontramos el último dato que tenemos de febrero con el mejor febrero desde el año 2008, recuerdo año que comienza la fatal crisis económica. Es cierto que cuando lo cogemos por segmentos, vemos que las mujeres están más afectadas por esas tasas de paro, según los segmentos de edad también les pasa a los hombres. Los hombres también sufren más el desempleo en algunos segmentos de edad, por ejemplo, los mayores de 52 años. Así que yo creo que tenemos que cerrar brechas, pero taponar las heridas en todos los sentidos y todos los aspectos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por eso me parecía interesante, ya sabe que me gusta mucho lo de los gráficos, no lo he traído en grande pero bueno da igual, ver como las tasas de paro que había en el año 2022 en Aragón *[la señora consejera muestra el gráfico al que hace referencia]* para los hombres eran del 7,55 y para las mujeres del 11 y pico, así que la brecha era de como 4,5. En el año 2023, la tasa de paro de los hombres es de 6,15 y de las mujeres de 10,42; así que la brecha se pone en el 4,27; la brecha parecida. Y este último año hemos conseguido que la tasa de paro de los hombres esté en 6,51; la de las mujeres en 8,90; así que la brecha es de 2,39. Estoy muy contenta de presentar aquí estos datos, porque la brecha entre hombres y mujeres de su tasa de paro pasa del 4,27 al 2,39. Por eso les digo que hemos disminuido la brecha *[aplausos]*, por eso les digo que hemos disminuido la brecha en un 50%, en la mitad de los puntos que separan unos datos con los otros.

Así que seguiremos trabajando en las políticas activas de empleo que ya sabe usted que las desarrollamos y las implementamos con el instrumento fundamental que tenemos que es el Inaem y que detallaré en la segunda parte de mi intervención.

Muchas gracias.

[Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Muchas gracias, consejera. Señor diputado, señor Alastuey, tiene la palabra.

El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ: Gracias consejera.

La verdad es que no me voy a poner a discutir cifras porque hablaríamos de si baja todo el paro, baja también el diferencial, etcétera, etcétera, porque no es la cuestión que yo traigo hoy aquí.

A mí lo que me preocupa es que estamos conformando un sistema productivo nuevo, estamos avanzando hacia una mayor tecnología o tecnologización del sistema productivo y desafortunadamente da la impresión cuando uno mira las carreras profesionales que eligen desde niñas las mujeres que van a tener problemas para engancharse precisamente a ese Aragón tecnológico que dice el señor Azcón.

Mire, de todas las cifras que le he dado yo saco una conclusión y es que la actividad a la que se dedica una mujer tiene mucho que ver con las condiciones de trabajo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que va a tener y con el salario que va a cobrar. Claro, uno puede decir ¿qué fue antes, el huevo o la gallina? ¿Qué hacemos, obligamos a las mujeres para igualarlas a que elijan profesiones tecnológicas o igualamos los salarios de todas las profesiones? Porque claro, aquí está el equilibrio entre la libertad de la gente para elegir su carrera profesional y las medidas o las políticas que podemos practicar para cerrar las brechas.

Mire, hay cuatro conclusiones fundamentales de todos estos datos. En primer lugar, que las mujeres en general estudian para profesiones que van a tener peor retribución o que en este momento tienen peor retribución. En segundo lugar, que se desactivan del mercado de trabajo en periodos decisivos de su vida profesional, aproximadamente entre los 35 y los 45 años. Que persisten desigualdades subyacentes en los convenios colectivos que no son el salario base ni las tablas salariales, sino que es la aplicación de cierto tipo de complementos. y que existe una menor consideración social económica hacia profesiones muy feminizadas.

Y yo creo que en eso podemos estar todos de acuerdo y yo le voy a proponer, porque hoy me he levantado proponente, le voy a proponer unas cuantas políticas que quiero, que quiero que valore usted.

En primer lugar, la orientación profesional. Yo creo que hay que hacer orientación profesional, pero no solamente con los parados, yo creo que hay que hacer ya orientación profesional en los colegios y una orientación profesional que no vaya dirigida solamente a los niños, sino también a sus familias para que tengan información sobre esas carreras profesionales que van a empezar a elegir y por tanto cual va a ser su futuro.

En segundo lugar, la negociación colectiva. La negociación colectiva nos dice o los datos nos dicen que solamente un 58% de las empresas que deberían tener planes de igualdad los tienen. Pues habrá que fomentar la negociación de los planes de igualdad. Pero es que además yo creo que sería necesario poner en marcha un observatorio y medios a disposición de los agentes sociales para que sean capaces de desarrollar en los convenios colectivos, en la negociación colectiva *[corte automático de sonido]* de igualdad. Yo creo que hay que tener políticas de servicios públicos claras. Me refiero ...,

El señor vicepresidente (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Alastuey.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ: Termino ya, señor presidente.

... me refiero a políticas que en ese periodo crítico de la vida de las mujeres les ayuden a mantener su situación profesional, es decir, su carrera profesional.

Y, por último, el papel de la administración. La administración es una gran contratadora indirecta de trabajadores y sobre todo en muchos casos de trabajadoras que tienen peores ...

El señor vicepresidente (CELMA ESCUÍN): Gracias.

El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ: ... condiciones laborales. A lo mejor las licitaciones de la administración, la contratación de la administración podría ayudar a dignificar los salarios de esas mujeres.

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente (CELMA ESCUÍN): Gracias.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Empleo, Ciencia y Universidades (PÉREZ FORNIÉS): Gracias, señor presidente.

Gracias, señor Alastuey. Le agradezco mucho que hoy esté, no sé cómo ha dicho, bueno, que venía a proponerme muchas cosas. Yo ..., ¿Proponedor? Me encanta la palabra y yo las he apuntado todas y tomo nota porque seguro que en alguna de ellas coincidimos.

Mire, desde el Inaem lo que intentamos es, como usted sabe, llevar a cabo las políticas activas de empleo. Esas políticas activas están dirigidas en muchos casos a favor de la mujer. Por ejemplo, ayudas a la contratación. Tenemos diferentes programas como el Programa de fomento de empleo estable y de calidad; el Programa mejora para la contratación de jóvenes; el Programa de fomento de empleo autónomo con todo lo que lleva y con todo lo que hemos incorporado nuevo este año de la cuota cero y contemplan cuantías más altas cuando la persona destinataria de la subvención es una mujer, o sea,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que nosotros sí que estamos intentando cerrar la brecha laboral, salarial y con la educativa voy un poco más tarde.

Desde los servicios de orientación, que usted también me ha hablado de la orientación, también tenemos en cuenta la segregación del mercado laboral entre hombres y mujeres a la hora de orientar no solamente como me decía usted a los parados, sino también a los que están trabajando. A mí no me gusta que se diga en este país, “me voy a apuntar a las oficinas del paro”. No. Tengo como objetivo que el Inaem deje de ser la oficina del paro y que sea la oficina del empleo, ese es mi objetivo. *[Aplausos]*.

En los programas también para personas mayores de 52 años que los hemos hecho, estos PRO-IN, de acuerdo con los agentes sociales sindicatos, patronal, etcétera, también procuramos que el 60% de los participantes de estos programas sean mujeres, por no hablar por supuesto de las acciones positivas que dirigimos especialmente a las mujeres de violencia de género, a las mujeres en entornos rurales, a las mujeres por ejemplo que no se han incorporado al mercado laboral desde hace cinco años y residen en municipios de menos de 30.000 habitantes van a tener prioridad en las convocatorias tecnológicas, que me ha hablado también de tecnología, del Plan WAVE del Gobierno de Aragón que suma como unos trece millones de euros, así que yo creo que sí que estamos dando más oportunidad para cerrar las brechas a las mujeres.

Me hablaba de la conciliación que es muy importante. Pues mire, en diciembre de 2024 hemos puesto como novedad en marcha el Programa Concilia para la atención personalizada de al menos sesenta personas desempleadas que formen parte de una familia monoparental o monoparental e intentamos que se concilie, intentamos cada vez hacer más teleformación, más modalidad y más orientación.

Me hablaba usted de la educación, me hablaba usted de la universidad, bueno, me ha hablado de tantas cosas. Completamente de acuerdo, claro que tenemos que orientar desde que los niños y niñas son pequeños, eso se está haciendo ya en muchos de los colegios de la Comunidad Autónoma de Aragón. No solo a los niños, a los padres como decía usted; no solo a los niños y a los padres, se ha dejado la pata clave, a los profesores. Tenemos que orientar también a los profesores. ¡Qué importante es un profesor en nuestra vida! A todos nos ha cambiado un profesor la vida, cuando un profesor te transmite algo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que te gusta, seguramente tú quieres ser como él porque el ejemplo funciona así. Así que necesitamos tener bien formados en orientación profesional a nuestros profesores.

Me decía, es que no hacen ingeniería. Es cierto que, si usted coge los porcentajes de mujeres y hombres en las carreras de ingeniería fundamentalmente, solo en ingeniería, salen más bajos, no tan bajos como hace años, afortunadamente, pero le voy a decir dos cosas, si quiere hablamos de los porcentajes de mujeres y hombres que salen en Medicina, Veterinaria, Económicas porque bueno, son muchísimas más las mujeres frente a los hombres que estudian en esas carreras. Y la Medicina, la Enfermería, la Fisioterapia, la Veterinaria también son carreras de ciencias y muy necesarias.

Usted decía, vamos a tener que obligar. No, no vamos a obligar a nadie nada. Nosotros somos libertad, ya lo sabe usted. En nuestra libertad lo que tenemos que hacer es orientar. Confío en que con nuestra orientación daremos salida a ese empleo tecnológico y sanitario como ha dicho hoy aquí el presidente que se necesita. ¿Pero sabe por qué? Porque cuando nosotros llegamos al Gobierno, cuando yo llegué a la consejería hice un estudio de cuántas plazas había en la Universidad de Zaragoza. ¿Sabe cuántas plazas se aumentaron en los ocho años de Gobierno Socialista en la Universidad de Zaragoza? Dieciséis, dos plazas por año, en total. ¿Sabe cuánto hemos aumentado nosotros en veinte meses? Pues mire, el año pasado ochenta, cien; ayer otras cien *[Aplausos]*. Entonces ...,

El señor vicepresidente (CELMA ESCUÍN): Gracias consejera.

La señora consejera de Empleo, Ciencia y Universidades (PÉREZ FORNIÉS): ¿Sabe qué ocurre? Que es muy fácil decir que las niñas no quieren estudiar, pero luego en Ingeniería Informática tengo trescientas cincuenta solicitudes de muchas chicas que no pueden entrar porque cuando llegué no había más que cien plazas, ahora ya hay doscientas. *[Aplausos]*. A lo mejor puede entrar alguna mujer más.

El señor vicepresidente (CELMA ESCUÍN): Gracias, consejera.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora consejera de Empleo, Ciencia y Universidades (PÉREZ FORNIÉS):
Así que —termino presidente—, así que yo creo que desde la política del Gobierno del presidente Azcón, estamos haciendo todo lo posible para que cada vez haya más plazas, más orientación y cada vez más hombres y mujeres puedan estudiar este tipo de carreras.
Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente (CELMA ESCUÍN): Gracias.

Siguiente interpelación 120/24, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de organización y calidad de la asistencia sanitaria y más concretamente en relación con el mantenimiento de dicha calidad en la implementación del próximo Mapa Sanitario.

La realiza el señor Carpi, que tiene la palabra.

El señor diputado CARPI DOMPER: Muchas gracias, presidente.

Buenos días, a todos, señorías.

Buenos días, señor Bancalero.

Veo que sigue sin entender todas las señales que le manda la calle, esta Cámara, la ciudadanía *[aplausos]* y sigue aquí.

En *La ventana indiscreta* Hitchcock pone en boca precisamente de la enfermera una de las frases más recordadas de la película: Nos hemos convertido en una raza de mirones, lo que deberían hacer es salir de sus casas y mirar hacia adentro para variar. Supongo que la metáfora queda clara, ustedes llevan casi dos años de gobierno intentando mirar hacia afuera cuando deberían mirar hacia adentro, sólo hace falta escuchar esta mañana al presidente que no ha usado ni un solo dato cierto de todos los que ha dicho, *[aplausos]* ni uno solo, no hay mayor mentira que una verdad a medias y él ha intentado todo el rato utilizar datos fraccionados para que le dieran algo de razón cuando no tienen ninguna.

Llevan todo el tiempo buscando excusas e irradiando culpas, cuando todo lo que han querido aplicar se ha venido abajo, y lo ha hecho y ha venido abajo porque eran malas ideas o porque las han trabajado poco y mal, señor Bancalero, su tiempo en la Consejería de Sanidad será recordado como un continuo intento de recorte que ciudadanía, sindicatos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

y Partido Socialista conseguimos parar, eso será todo, eso y un fracaso estrepitoso, por supuesto, señor Bancalero.

Hoy se ha dicho aquí en esta Cámara que le salvaba el acuerdo de fin de huelga, por supuesto que no, esa es la mayor derrota de la historia de un consejero de Sanidad en Aragón, nunca un consejero de Sanidad ha sido derrotado de una manera tan clara *[aplausos]*. El decreto se retira y se empieza de cero, lo que siempre pedimos desde el Partido Socialista, en eso ha quedado todo, eso ha sido todo lo que usted ha conseguido, enfadar a ciudadanos, enfadar al colectivo sanitario y no ha valido para nada, estamos mucho peor que cuando empezamos. Lo único bueno es que no habrá huelga y de eso sí que nos alegramos *[aplausos]*, pero lo demás ha sido un fracaso estrepitoso, señor Bancalero.

Quizá la gente crea que este tema del decretazo es lo que le ha hecho caer, pero usted y yo sabemos que sólo ha sido la gota que ha colmado el vaso, un vaso que se ha llenado durante estos casi dos años de desconfianza y de indicadores nefastos. Las cifras sobre las demoras que se publicaron hace unos días, y hoy se lo recordaba mi portavoz, marcan un nuevo récord y era difícil, ¿eh?, porque usted es un plusmarquista de la demora, ha sido capaz de batir su propia marca, era difícil como le digo, 572 días de espera para una consulta de dermatología en Teruel, 19 meses de espera, algo más de 19 meses de espera. Supone un incremento con lo que se encontraron de 327 días, como le dije en el último Pleno, han gobernado 500 días y han conseguido aumentar una demora en 327, es que eso es verdaderamente difícil, señor Bancalero, verdaderamente difícil. *[Aplausos]*.

Estos días se ha sabido también que en el Hospital de Calatayud sólo va a tener traumatólogos de guardia unos doce, diez, doce días al mes, el resto del tiempo los pacientes tendrán que derivarse a Zaragoza. Pero no sólo ese servicio tiene problemas, en hematología hay una plaza cubierta de las tres y los profesionales hacen quince guardias localizadas cada uno al mes, quince guardias al mes. La propia nota interior del hospital en la que se habla de la derivación de los pacientes habla textualmente, y le cito la textualidad, de situación de crisis, eso es lo que ponen los trabajadores.

Y otra noticia de estos días el Salud contrata rehabilitadores y otorrinos privados para reducir las esperas en Huesca, otra vez empresas privadas pasando consulta en

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

nuestros hospitales, lo hizo en Barbastro, lo hace en Huesca y lo va a pasar a hacer también en Calatayud. ¿Señor Bancalero, no ve que no es la solución? Por cierto, en Barbastro, ya que lo nombro, hay varios casos de una semana de espera para ser operado después de una fractura, tienen al paciente una semana esperando a operarse teniendo una fractura, gente mayor, gente con problemas, y ustedes una semana. Pero es que, en ocasiones, después de esa semana esperando, los derivan a Zaragoza, señor Bancalero, eso no se puede tolerar.

Me cuentan también que en la cirugía esofagogástrica del Clínico está siendo bloqueada también por sus directivos, y que no se les permite llegar a donde sí está llegando la cirugía de la misma rama en el Servet. Otro concepto inédito, señor Bancalero, con usted en la consejería es todo inédito, todo es la primera vez que ocurre, pero siempre para mal. El gran recorte que ustedes quieren aplicar, que llevan intentando aplicar desde su llegada, lleva el eufemismo de “modificación del mapa sanitario” y por eso también estamos aquí hoy, además de analizar la actualidad en una semana de rabiosa actualidad sanitaria.

Por eso, como le digo, si antes del decretazo les temíamos ahora les tememos doblemente, nosotros y los ciudadanos. En noviembre de 2024 decían que el mapa sanitario iba a estar reformado en febrero, ya estamos prácticamente en abril y no tenemos ni un mísero borrador, no haga usted y nos entregue el octavo borrador como le entregó a sus directivos sobre el decretazo. ¿Lo va a hacer mejor que en esta negociación o ya espera a que lo haga su sustituto?

Muchas gracias.

[Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Carpi.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES): Buenos días. Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Deseo que mis primeras palabras sean de agradecimiento al equipo, a las personas que han participado en esta negociación para alcanzar el preacuerdo *[aplausos]* y evitar la huelga, la directora gerente del Salud, Ana Castillo; la directora gerente del 061, Marta Samperiz; la directora de la Gerencia Única de Atención Primaria, Pilar Borraz; la directora de Enfermería, Maite Clarés; el director de Recursos Humanos, Pablo Sánchez; el secretario general técnico, Jorge Emperador; el director de Presupuestos, Iñaki Barquero; y, como no, también a los representantes de los sindicatos integrados en las plataformas CEMSATSE, a Maricruz Oliván, a Leandro Catalán y a Merche Ortín, a los que agradezco en nombre de todos los trabajadores que hayan entendido que esta situación no era buena, en primer lugar para los ciudadanos, en segundo lugar para los profesionales, y, como entenderán, tampoco era buena para el sistema sanitario público aragonés.

Además, como bien se ha anunciado, habrá grupos de trabajo de manera que este nuevo acuerdo debe construirse sobre la base de lo que se pactó con los sindicatos CSIF, Comisiones Obreras y FTPS y así conseguiremos ampliarlo y ganar respaldo sobre una medida que hace sostenible al sistema sanitario, que mejorará la asistencia sanitaria a los ciudadanos y que, en definitiva, contribuirá notablemente al cumplimiento del objetivo de este gobierno que es prestar una asistencia sanitaria pública de calidad. *[Aplausos]*.

Mire, señor Carpi, si quiere que hablemos de fracaso voy a ser muy ágil porque le quiero contar alguna cosa más. El mayor fracaso, el cese de la anterior o de la anterior de la anterior consejera de Sanidad, Pilar Ventura, que tuvo que cesarla porque dijo que permitía que hicieran manualidades los profesionales con las bolsas de plástico, y también otro fracaso el de la hoy día senadora Maite Pérez, cuando acusó a los médicos de crear hueco en las agendas, tuvo que pedir perdón porque pidieron su dimisión los colegios profesionales y los sindicatos *[aplausos]*, dos sectores, colegios profesionales y sindicatos.

Mire, señor Carpi, en ningún momento se ha hablado de priorizar ni de sustituir médicos por profesionales de enfermería, es algo que usted intenta una y otra vez colar, pero no va a colar, ya lo ha intentado varias veces. Señor Carpi, lo que queremos es poner en valor la figura de la enfermería, ejemplo de ello es la convocatoria de 106 plazas de enfermería especialista en familiar y comunitaria, de 26 plazas especialistas en salud

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

mental y de 36 especialistas en obstetricia y ginecología, las conocidas matronas. Por cierto, señor Carpi, la enfermería son los profesionales sanitarios mejor valorados por la sociedad española según el barómetro sanitario del año 2024.

Señor Carpi, le repito por si no le ha quedado claro, no vamos a sustituir profesionales médicos por profesionales de enfermería, se lo seguiré repitiendo, pero usted me puede volver a hacer preguntas, interpelaciones, con este mismo tema. No avanzará usted mucho más, nosotros seguiremos trabajando en mejorar la sanidad aragonesa. *[Aplausos]*.

Lo que si buscamos es mejorar los ratios de enfermería por cada mil habitantes, que es lo que nos encontramos verdaderamente paupérrimas y en eso estamos trabajando. Señor Carpi, si hay algo que sí queremos es organizar nuestros recursos para dar la mejor asistencia sanitaria a nuestros ciudadanos. Existe un déficit en la atención primaria, sabemos que no va a mejorar a corto plazo y trabajamos por poner soluciones. Señor Carpi, ¿sabe por qué conocemos que no va a mejorar?, porque nosotros estamos planificando, no como ustedes que dejaron un plan de recursos humanos caducado desde el año 2020, y por esa dejadez y ese desinterés tenemos ahora estas consecuencias. *[Aplausos]*.

Usted se ha posicionado, señor Carpi y con ello se posiciona el PSOE, del lado del inmovilismo y lo volveré a decir, la inacción no es una opción cuando existen problemas. ¿Tiene claro el PSOE cuál es el modelo que defiende? ¿Quién va a hacer la Atención Continuada? Se les ha demostrado que no hay profesionales suficientes y la situación como les he dicho no parece que vaya a mejorar a corto plazo. ¿De dónde quieren sacar los profesionales, señor Carpi? ¿Nos lo cuenta después en su segunda intervención? ¿Considera el PSOE que la Atención Continuada en la ciudad de Zaragoza debe realizarse por diferentes profesionales con diferentes condiciones laborales? Díganoslo.

Si ya es complicado llevar profesionales al ámbito rural va a ser mucho más complicado si hay inmovilismo y por supuesto si no cambiamos el modelo actual. ¿Tiene claro el PSOE lo que defiende? Sus alcaldes socialistas creo que no saben lo que ustedes están apoyando. Mire, las diferencias en Zaragoza capital podrían provocar un efecto llamada desde las zonas rurales que son las más despobladas y donde menos médicos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

tenemos. Sí, señor Carpi, esa podría ser la consecuencia y eso es lo que ustedes están apoyando. Están a tiempo, pueden ustedes estar del lado de aumentar las horas de asistencia a nuestros ciudadanos, de mejorar la calidad asistencial y de dar más herramientas al diagnóstico a nuestros profesionales o pueden seguir del lado de los que proponen con el Mapa Sanitario que el medio rural podría terminar desplazando medios para la asistencia a Zaragoza capital.

Me gustaría a mí y a los aragoneses también que nos den su postura sobre todo tras los cambios que ustedes sí que han sufrido en su organización.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente (CELMA ESCUÍN): Gracias, consejero.

Señor Carpi, su turno.

El señor diputado CARPI DOMPER: Gracias de nuevo, presidente.

Señor Bancalero, las plazas de Enfermería, vamos a empezar por ahí porque creo que tiene miga la cuestión. Ciento seis plazas de Enfermería que creó el anterior Gobierno Socialista y que ustedes han tenido que sacar la OPE porque les obligaba la legislación europea. Tres años después debían salir esas plazas, no por gusto, no por gusto. Si han creado alguna ha sido motivados e incentivados por sus directivos. Ustedes no tenían la menor intención de hacerlo, ni tampoco, como les digo, de sacar esa OPE. Lo sabemos todos en el mundo sanitario, con lo cual, señor Bancalero, usted trata de, a ver si en esta Cámara hay alguien que no se lo sepa, pero le aseguro que no. Eso lo tiene que tener claro. *[Aplausos]*.

Le voy a decir cuál es el modelo del Partido Socialista sobre la Atención Primaria de Zaragoza. Lo que tiene que ocurrir indudablemente es lo que va a ocurrir ahora, que es lo que usted no hizo. Usted intentó hacer una memoria justificativa de una modificación que ni siquiera esos estudiantes que están entrando ahora mismo en el Pleno la podrían presentar para aprobar en sus exámenes. Un trabajo así se lo suspendería cualquiera de los profesores que han entrado con ellos hoy. Esa memoria justificativa carece de toda legitimidad señor Bancalero. No puede hacer eso. Lo que le pedimos desde el Partido Socialista es que se siente con el tejido vecinal, que se siente con sindicatos, que se siente

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

con trabajadores, que se siente con Consejos de Salud, que se siente con la gente que sabe. ¿Quién ha hecho, qué grupo de trabajo ha hecho esa modificación, señor Bancalero? Díganoslo, díganos quién, cuáles han sido las mentes pensantes de la sanidad aragonesa que se han dedicado a hacer esa modificación. No le ha gustado a nadie, su propio sindicato es el que le ha hecho la huelga. ¿Se da cuenta? Su propio sindicato del que usted formaba parte de su equipo directivo. ¿No es eso suficiente motivo? Pero, como le digo, hay más motivos para su cese, no solo esto.

Voy a realizar ahora la tradicional denuncia de todos los plenos, hoy va a ser doble para que vea que hay tantas cosas, que bueno, pues se las tengo que sacar por fascículos. Se está volviendo a impedir a médicos la prórroga de su vida laboral, está usted reeditando el peor de los errores del PP en materia sanitaria en la gestión de los últimos años, aquello que hizo el señor Oliván, el consejero Oliván cuando impidió que los médicos prorrogaran su vida laboral y tuvimos que pagar, y los tuvo que pagar nuestro Gobierno, cincuenta millones de euros y encima no tuvimos a esos médicos trabajando en el sistema durante cuatro años. *[Aplausos]*. ¿Le parece suficiente, eso es lo que quiere usted volver a hacer? Me cuentan que está reeditando esa cuestión.

Pero, como lo digo, voy a realizar otra denuncia bastante grave, yo creo que también y le pido por favor que me explique la cuestión. Desde enero de 2024 figura en la plantilla orgánica de la dirección de Huesca una tercera plaza de subdirectora de gestión. Pues bien, nunca ha estado en Huesca. Una persona que figura en la plantilla orgánica de la dirección de Huesca no ha pisado la dirección de Huesca. Eso es lo que tenemos, parece que está trabajando en la Dirección General de Cuidados y Humanización. Otro escándalo tremendo más que apuntar a su gestión.

El medio rural aragonés necesita que se gobierne con sensibilidad, con visión global, pero ustedes no están aquí para eso, ustedes como les decía antes han venido a buscar excusas para quitar servicios de los pueblos y ciudades de nuestra comunidad y luego maquillarlo. Esa es la modificación del Mapa Sanitario que usted plantea.

Y con la Enfermería usted se equivoca, como le digo, doblemente. Pero es que ni necesitan eso, han empezado ya el gran recorte y creen que les puede salir gratis. Dinamitan todos los puentes *[corte automático de sonido]* y luego quieren cruzar por ellos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor vicepresidente (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Carpi.

El señor diputado CARPI DOMPER: No se puede ser más torpe.

Les decía al principio de mi intervención que miren al interior de su casa, han perdido la autoridad y la credibilidad entre sanitarios y entre la población en general.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente (CELMA ESCUÍN): Gracias.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES): Gracias, señor presidente.

Mire, señor Carpi, muy rápido, para que no se me olvide. Ha vuelto a hablar de recortes, le dije que cada vez que hablara de recortes le volvería a decir uno más. Llevaba diez, le voy a decir cuál es el once. El once es el recorte de inversión en la farmacia en el sector II del Hospital Universitario Miguel Servet que no recibió ninguna inversión, a sabiendas de informes de hace muchos años, que ha puesto en riesgo la investigación fundamental en ensayos clínicos de nuestros pacientes aragoneses. *[Aplausos]*.

Continúo. Usted no me ha contestado a lo que yo le he dicho de cuál es su modelo y si no me ha contestado hoy públicamente es porque reconoce a los aragoneses que no tienen ningún criterio, que sólo sirven para enfangar, incendiar y apuntarse a cualquier crítica a este Gobierno, pero no tienen criterio o no tienen valor para manifestarlo.

Usted se ha dedicado desde este micrófono a difundir bulos como dijo en la anterior sesión plenaria. Este consejero ha hablado reiteradamente de que en los pueblos pequeños van a ir las enfermeras y a las ciudades van a ir los médicos. Quizás es lo que ustedes están deseando, apoyando determinadas actitudes, pero no cuela, señor Carpi, muchas reuniones hemos tenido, pero en ninguna, repito, en ninguna se ha dicho nada semejante. Queremos unos cupos en los que los profesionales de Medicina y los de Enfermería estén más compensados, no lo que nos encontramos como en el pueblo de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Ayerbe que tanto decía usted que había cinco médicos y sólo dos enfermeras. Eso no es defender a la profesión de Enfermería. *[Aplausos]*.

Por supuesto, queremos impulsar la profesión de Enfermería y no vamos a sustituir médicos por enfermeras. No queremos desvestir un santo para vestir a otro ni para la Atención Primaria en nuestros pueblos ni para la Atención Primaria en Zaragoza. No deberíamos aceptar ninguna propuesta que genere desigualdad entre los diferentes profesionales. La salud aragonesa no puede permitirse hacer determinadas concesiones que supondrían una desigualdad y un efecto llamada hacia Zaragoza capital.

No podemos entender las críticas desde la izquierda cuando tratamos de implantar modelos que son buenos, que solucionan problemas y que ya les adelanto van encaminadas a mejorar la asistencia sanitaria, a no mantener médicos de primera y de segunda, a no mantener diferencias entre homólogos en nuestro sistema. Pero ya veo que quizás eso es lo que ustedes sí quieren.

Espero y deseo que valoren sus apoyos si alguna propuesta va encaminada hacia la reorganización de las plazas desde el medio rural hacia el urbano, documento que ustedes tienen en la mano y que como bien ha dicho no es del Gobierno de Aragón, es de representantes de algunos trabajadores.

Ustedes han menospreciado el dialogo de la Mesa sectorial, sí lo han menospreciado, dejando de lado a la mayoría de la Mesa por tanto al resto de los sindicatos que sí vieron esta como una muy buena propuesta. Les recuerdo el apoyo a la Mesa sectorial con el voto favorable para la modificación de este decreto de CSIF Comisiones Obreras y FTPS y UGT se abstuvo y les recuerdo otra cosa que creo que tampoco ha entendido, que una cosa es el apoyo a la modificación del decreto y otra cosa es la negociación para la implantación de esa modificación.

Y en cuanto a la organización de nuestros recursos, señor Carpi, creo que debo entender que no están de acuerdo con la optimización de nuestros recursos sanitarios y debo entender que no están de acuerdo con la integración de los MAC y los EAC en los equipos de atención primaria y debo entender que apoyan la existencia de diferencias entre médicos dentro del ámbito de la atención primaria. En nuestros hospitales, señor Carpi, no existen cardiólogos MAC ¿me entiende lo que le quiero decir?, sabe leer entre líneas. Debo entender que no están de acuerdo ...

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, consejero.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES): Ya acabo.

... en ampliar el horario de asistencia en la ciudad de Zaragoza y debo entender que no están de acuerdo con que los zaragozanos tengan acceso a pruebas diagnósticas sin tener que movilizarlos a los hospitales. ¿Sabe qué es lo que me queda claro, señor Carpi? Me queda claro que su papel aquí es el de encender, el de agitar la bandera, independientemente de cuál sea, mientras que sea contra el gobierno. No tienen ustedes ninguna credibilidad.

Gracias.

[Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor consejero.

Siguiente interpelación 8/25, relativa a la política de protección de la infancia del Gobierno de Aragón, formulada a la consejera de Bienestar Social por parte de la señora Zamora. Tiene la palabra.

La señora diputada ZAMORA MORA: Gracias, señor presidente.

Señora Susín, ha pasado más de medio año desde que vino a comparecer a petición propia como consecuencia del suceso ocurrido en el Centro de menores de Ateca. Nos contó las medidas que pensaban implementar para mejorar el acogimiento residencial de estos menores bajo la protección del Gobierno de Aragón y hoy queremos que nos cuente qué ha hecho desde entonces. Nos informó de la contratación de urgencia de una unidad terapéutica para menores en conflicto social con la Fundación SAMU prevista para seis meses, que ya han cumplido, y sobre los que nos gustaría conocer qué tiene previsto hacer para dar continuidad a este recurso, que nosotros consideramos necesario y creemos que debe estar ubicado en Aragón. Reconocía también la necesidad de reforzar el personal del Instituto Aragonés de Servicios Sociales y anunció el inicio de un análisis de personal necesario para reforzar la vigilancia en la sección de coordinación y del personal necesario en los servicios provinciales de atención directa. Le pregunto si puede

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

adelantarnos cuáles son las conclusiones de necesidad de personal y en qué medida han reforzado las plantillas.

También nos comentó la creación de una comisión de seguimiento de los criterios de cobertura, calidad, accesibilidad en acogimiento residencial y la elaboración de un decreto para regular un registro de personal de los centros de menores. Sobre esto último igual nos puede anunciar para cuándo su aprobación, creo que lo tiene adelantado, y también sobre cómo están los trabajos de esta comisión que han creado.

Nosotros le pedimos en aquella comparecencia que trajera una nueva ley de infancia, no le voy a preguntar, ya hemos visto que no lo considera por lo menos importante para este año, no está en su plan normativo para 2025. Y también le pedimos que avanzara, esto sí que es importante y le voy a preguntar, en la regulación de la acreditación y la inspección de los centros. No sé si lo ha tenido en cuenta y si han avanzado algo, digo que esto para usted sí que es importante porque nos ha anunciado que en unos días va a traer una ley que ya está trabajando.

En relación con los conciertos para acogimiento residencial, ya debatimos sobre la necesidad de mejorar las condiciones laborales de los trabajadores y dijo que se implicaría. La revisión de las ratios de personal es una demanda constante, el colectivo está movilizado, están con diferentes convocatorias a las puertas del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, porque ha pasado además a primera línea tras el trágico asesinato de una trabajadora en un piso tutelado de Badajoz. Señora Susín, ¿las ratios de estos centros las ha revisado?, dijo que iba a hacer una auditoría de todos los conciertos y de todos los centros, ¿qué nos puede contar? En el centro donde hubo este trágico asesinato había una educadora de noche, ¿esta situación se está dando en Aragón?, ¿lo ha revisado? Siguiendo con los trabajadores, le instamos a que impulsara la mejora laboral y salarial de los trabajadores del sector. Esta es una cuestión que para ustedes, el señor Lagüens se acordará, era prioritaria en la oposición y también, igual que era prioritario en la oposición, la modificación del Decreto 111/1992.

Sin embargo, la leemos en prensa, le vamos haciendo un seguimiento, y le hemos oído decir que mejorar la precariedad de estos profesionales no es la solución a la escasez de educadores. Nosotros creemos que ayudaría bastante, porque unas mejores condiciones laborales y salariales probablemente repercutiría en que hubiera más

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

profesionales dispuestos a trabajar en el sector. Pero independientemente de cuál sea la posición que yo tengo o la que tenga usted, usted se comprometió a impulsar la negociación de un convenio colectivo en Aragón y le quiero preguntar si puede contarnos algún avance.

Las organizaciones sindicales en relación con la sobreocupación en los centros denuncian también la falta de personal, denuncian las dificultades para desarrollar la atención educativa, yo creo que esto es lo fundamental, denuncian falta de profesionales para la atención educativa que necesitan estos menores en estos dispositivos, a la vez que la sobreocupación. Yo le pregunto ¿qué están haciendo para mejorar esta situación?

Respecto a los menores no acompañados, le iba a preguntar por qué tenía esta actitud tan insolidaria además de irresponsable, en relación con la acogida de niños y niñas que viajan solos o que durante el camino han perdido a sus padres, que realizan el tránsito en condiciones muy duras y que ahora están esperando en Canarias que haya una solidaridad territorial por parte de las diferentes comunidades autónomas, para ser acogidos y poder ver respetados sus derechos fundamentales. He dicho que se lo iba a preguntar, señora Susín, porque ayer podíamos intuir, la señora Navarro no fue capaz de explicarnos qué motivos son o qué motivos obedece ese recurso de inconstitucionalidad, ayer intuíamos cuáles eran los motivos, probablemente una cesión a los postulados xenófobos de Vox para alcanzar un acuerdo de presupuestos, esta mañana nos levantábamos con que la prensa nos revela que efectivamente no íbamos desencaminados.

¡Qué difícil señora consejera!, ¿no?, qué difícil estar sentada en esa bancada y tener la responsabilidad de gestionar la protección de la infancia en Aragón. *[Aplausos]*.

Señora Susín, en su última intervención calificó en esta misma tribuna de desidia el sistema de protección a la infancia en Aragón, sabe que no lo compartimos porque no es cierto y, de hecho, estuvo trescientos sesenta y cinco días al frente de este servicio y no detectó ningún problema porque no lo había. Nos dijo que iba a mejorar el sistema de protección que se encontraron cuando llegaron al Gobierno de Aragón, nosotros lo celebramos y confiábamos en ello, hoy le preguntó, ¿cree que unos meses después de este titular el sistema de protección a la infancia se ha visto reforzado?

Muchas gracias.

[Aplausos].

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE): Gracias, presidente.

Señora Zamora, yo nunca he dicho que me iba a implicar en el convenio colectivo, eso se lo ha inventado usted una vez más.

A mi me daría vergüenza sinceramente, señora Zamora, que vuelva a salir aquí pidiendo explicaciones del sistema de menores, se lo dije a raíz de Ateca y se lo repito ahora. En esto, señoría, quizás debería ser más prudente, porque a veces el silencio es una virtud y, aún más, que haya tenido el cuajo en nombrar el decreto de la vergüenza, eso sí que es un pacto vergonzoso y xenófobo. *[Aplausos]*.

Señorías del partido socialista, me da la impresión de que ustedes no conocen el real decreto, porque si lo hubieran leído, si lo conocieran en profundidad, no estarían repitiendo el argumentario que les dictó el ministro Torres y lo que estarían es abochornados, como lo está la propia ministra de infancia; ministra que lleva apostando por la desinstitucionalización de los menores bajo tutela de las comunidades autónomas desde su llegada, y que hace apenas quince días hablaba, precisamente, de la aprobación de un decreto que estableciera las ratios mínimas de condiciones que deben cumplir los centros de menores para garantizar su homogeneidad y calidad.

Señora Zamora, aunque venga aquí con su discurso partidista ajeno a la realidad, usted conoce la política en Aragón en materia de menores. El servicio de protección a la infancia del IASS lleva muchos años trabajando en un proceso de desinstitucionalización del que Aragón es un ejemplo, como así lo confirman las organizaciones implicadas. Y ahora con este real decreto de la vergüenza se castiga a las comunidades autónomas que, como Aragón, llevamos muchos años haciendo los deberes y se premia a comunidades autónomas que no han hecho ningún esfuerzo en desinstitucionalización a efectos de número de plazas. Y además este real decreto pretende ahora implantar un sistema de niños de primera y de segunda, un sistema racista y xenófobo, señorías del Partido Socialista. Lo que queremos, lo que usted ha salido aquí a exigirme para los niños

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

españoles, ¿no lo quieren para los niños extranjeros no acompañados?, va a tener que explicármelo en su intervención, esto y muchas cosas de las que después podremos seguir hablando.

Gracias.

[Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señora Susín.

Señora Zamora, tiene la palabra.

La señora diputada ZAMORA MORA: Señora Susín, yo no le he pedido nada que no me pudiera contar. Le he hablado de sus compromisos, los que adquirió en esta misma tribuna el día que vino a comparecer y le he preguntado qué es lo que ha hecho. Por cierto, nos lo ha dicho, nada. *[Aplausos]*.

Yo se lo voy a contar de todas formas. Le he preguntado al final si creía que el sistema de protección de menores lo había reforzado, ya se lo digo yo, no, lo está destrozando. Usted y el presidente en los medios de comunicación admiten que tienen un sistema de protección a la infancia desbordado. ¿Señora Susín, sabe que gobierna usted? ¿De verdad, usted y el señor Azcón permiten que haya un sistema de protección a la infancia desbordado? ¿Sabe lo que tiene que hacer? Darles atención *[aplausos]* o irse o irse, señora Susín que seguro que si usted no es capaz de gestionar un sistema de menores y lo lleva a que esté desbordado probablemente haya alguien que sí que sea capaz de atender a todos los menores como debe hacer.

Mire, tergiversa los datos, no sabe cuáles son los datos reales, no sabemos cuáles son los datos reales y ahora que pensábamos que el 31 de marzo ustedes se los iban a facilitar al ministerio, pues ahora resulta que dice el presidente Azcón que no, que no lo va a hacer. Bueno, pues no nos enteraremos.

El presidente Azcón ya decía en julio que el sistema estaba saturado, usted no ha reforzado el personal de servicio de menores, no está cubriendo las vacantes, anuncian centros, una apertura de centros un jueves cuando va a venir a comparecer, ¡Ay y no viene el jueves a comparecer! Y entonces el viernes decide que retira el anuncio, ya no hay centros de menores *[aplausos]* y permite la sobreocupación en los centros hasta llegar a

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

normalizarla, señora Susín. Le hemos oído decir que tiene más niños atendidos que plazas, no sé dónde los tiene.

El sistema no tensiona, no se tensiona, señora Susín por los menores, el sistema se tensiona por la falta de recursos y por la precariedad de las condiciones laborales de los profesionales que los atienden. No son los menores, decir que el sistema lo tensionan los menores es injusto y falso. Si el sistema está desbordado es porque usted, señora Susín, lo ha permitido, lo está permitiendo y me temo que lo está permitiendo interesadamente.

Miren, de diciembre de 2017 a diciembre del 2018 se produjo un incremento de un 335% de llegadas de menores no acompañados a Aragón, unos veinte al mes como usted suele decir. ¿Y sabe que hizo la consejera Broto? Responder con lealtad. ¿Y sabe a quién? A la que entonces era ministra, Dolors Monserrat. ¿Le suena? Ella era la ministra. La señora Broto respondió con lealtad y acogió a los menores con dignidad, eso es lo que tiene que hacer usted. *[Aplausos]*.

Menores que hoy estudian o trabajan en esta comunidad autónoma e incluso hacen las dos cosas a la vez, pero el objetivo de su gestión no ha sido proteger a la infancia, el objetivo de su gestión es allanar el camino para poder negociar unos presupuestos asumiendo los postulados xenófobos que les impone Vox.

En 2024, señora Susín, fue la cooperación, un recorte del 80%; en 2025, señora Susín va a ser la no protección a la infancia. ¿Qué nos espera en 2026, señora Susín? ¿Cómo cree que se negociaran los próximos presupuestos? Estoy segura de que le avergüenza esta situación, aunque no lo pueda manifestar. Usted como consejera tiene la obligación legal y moral y lo sabe, de respetar, proteger y garantizar los derechos de todos los niños, niñas y adolescentes en Aragón aplicando el principio de no discriminación. Abandone su discurso insolidario e irresponsable porque mire, si no actúa, señora Susín, algunos le recordarán como la consejera insolidaria que sacrificó los servicios sociales para sobrevivir políticamente. *[Aplausos]*. Culpabilizar a estos menores, señora Susín, de la situación en la que se encuentra el sistema de protección no solo es injusto, sino que es falso. Se lo he dicho, el sistema se tensiona cuando no se destinan los recursos suficientes como está sucediendo en Aragón, cuando no se dota de personal adecuado a los centros de protección y cuando no hay voluntad política de afrontar estos retos porque son necesarios unos presupuestos con la ultraderecha.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente (CELMA ESCUÍN): Gracias.

Señora Susín, tiene la palabra.

La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE): Gracias presidente.

¿He querido entender que no vine a comparecer porque me caí y me rompí dos vertebras, señora Zamora? *[Aplausos]*. Hay que ser hay que ser muy, muy, muy miserable para hacer eso.

¿Sabe quién tiene que irse? El que tiene cinco mil menores en Canarias y no hace nada por llevárselos. *[Aplausos]*.

Mire, como publicista usted no se ganaría la vida, lo de consejera de la insolidaridad me da bastante risa. Ayer cuando hablaban ustedes de Alfonso X me acordaba yo de mi buen amigo Antonio Torres que siempre recordaba esa cántiga de Alfonso X en la que decía que los cántaros huecos son los que más suenan. Aplíquese, señora Zamora.

Mire, me reafirmo en lo que he dicho en mi primera intervención. Desconocen ustedes completamente el contenido de este real decreto y sus consecuencias sobre los menores y usted ahora convertida al sanchismo ha vuelto a leernos el argumentario de Moncloa como ya hizo en su rueda de prensa y como hizo también la señora Dueso y todos los portavoces del PSOE en todas las comunidades autónomas, menos en Castilla-La Mancha que parece que aún conservan su voz propia y no se han plegado al dictado de Sánchez como ustedes que ya están entregados. Eso sí, con alegría, señorías.

Señora Zamora, por cierto, si se multiplicó por un 300% me dirá usted porque solo crearon cuarenta plazas, esa fue su lealtad.

Señora Zamora, este es un problema que ha creado Pedro Sánchez gracias a su inacción absoluta. *[Rumores]*. Mire, escuche los datos, en 2017 llegaron a España 27.834 personas de manera irregular. ¿Sabe cuántos lo han hecho en 2024? 63.970. Yo también tengo porcentajes, un 130% más de llegadas anuales, señora Zamora desde que Sánchez en el 18 fue a recibir al Aquarius al puerto de Valencia, ¿se acuerdan? Inaugurando una

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

política de puertas abiertas que fomenta que las mafias trafiquen con personas y con menores que se juegan la vida en el mar cada día por un efecto llamada, como le digo, provocado por el Gobierno irresponsable de Sánchez.

El propio presidente Clavijo reconocía este fin de semana en una rueda de prensa que saldrán mañana doscientos menores de Canarias, pero entrarán cuatrocientos al día siguiente. Quien ha creado este problema es quien tiene que resolverlo. El miércoles se lo dijo el propio Tribunal Supremo a Pedro Sánchez. La falta de política migratoria y de control de fronteras está haciendo que se incremente alarmantemente el trabajo de las mafias y el tráfico de seres humanos, se lo repito, señora Zamora, un 130% de incremento anual en las llegadas y lo hemos visto también esta semana con las detenciones en Zaragoza de una red de tráfico de personas migrantes.

En este tema Sánchez se ha convertido en el mejor aliado de quienes desprecian las leyes: los independentistas y las mafias que trafican con personas. Este real decreto va a amparar el traslado a las comunidades autónomas de personas migrantes sean menores o no, que además deberemos mantener las comunidades autónomas. Por cierto, señora Zamora ¿qué le parece que el Gobierno de Pilar Alegría amenace a los aragoneses con dejarnos sin financiación por mantener las plazas que ustedes dejaron? ¿También van a ir a Cataluña? ¿No tienen suficiente con los quince mil millones que les quieren regalar? Este real decreto afirma que estas personas se trasladarán, no se lo ha leído usted, sean indubitativas o no, y deberemos ser las comunidades autónomas quienes los asumamos hasta que determinemos su edad, insisto, sin ningún apoyo económico del Gobierno de España.

Señorías desde octubre de 2023 el Gobierno de Aragón ha asumido el mantenimiento de seiscientos cuatro personas migrantes menores o que han dicho ser menores. ¿Quieren datos? Les voy a dar datos. Seiscientos cuatro personas migrantes o que han dicho serlo con un coste de 7,5 millones de euros, coste que el Estado no asume porque niega que hayan llegado menores entre los adultos y que estén llegando de forma autónoma.

Mire, señora Zamora, —sigue hablando la señora Dueso, no me quiere escuchar— desde octubre del 19 hasta ahora el Instituto de Medicina Legal, tendrá datos, se los voy

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

a dar, ha abierto doscientos cuarenta y dos expedientes para la determinación de edad, de ellos, solo cuarenta y cinco se confirmaron como menores.

En 2025, se han realizado quince solicitudes. ¿Sabe cuántos eran menores de edad, señora Zamora, de enero aquí? Uno.

El señor vicepresidente (CELMA ESCUÍN): Señora Zamora, por favor. Señora Zamora, por favor. *[Rumores]*.

Que es un recurso habitual en el Parlamento, no hace falta que le conteste.

La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE): Esto demuestra el efecto llamada de su no política migratoria y esto no para, señorías, pero mientras tanto esto lo asume el Gobierno de Aragón con sus medios.

Así que, insisto, señorías del Partido Socialista, debe ser el Gobierno de España quien solucione un problema que ha creado él, asumiendo su responsabilidad y el cuidado de estos menores y no descargando sobre las comunidades autónomas el problema. Y eso sí, siempre velando por el respeto a los derechos humanos y a los derechos de la infancia, que este real decreto vulnera de una manera escandalosa.

Pero es que además la obsesión de Sánchez por mantenerse en el poder está llevando a España una situación irreversible donde las políticas de inmigración las dicta un prófugo de la justicia desde Bruselas. Primero fue la cesión de competencias en materia de inmigración y el control de fronteras a Cataluña. Por cierto, la ministra no me respondió, a ver si sabe responderme usted. ¿Cuáles son las fronteras de las que expulsará la policía catalana?, ¿las españolas o las catalanas?, porque somos territorio limítrofe.

Y respecto a los menores, lo que hemos vivido estos días es infame. Un prófugo de la justicia anuncia antes del Consejo de ministros que se va a aprobar un real decreto, que a Cataluña sólo le van a corresponder entre treinta y cuarenta menores, y lo anuncia desde Bruselas antes de un Consejo de ministros. ¿Es o no es, señorías, un desprecio absoluto al Gobierno de España?

Señorías, a todos nos quedó claro quién manda en España. Puigdemont le dicta a Sánchez cuál debe ser su política en una materia que es competencia exclusiva de las comunidades autónomas y además lo hace a la carta. Primero se negocia cuántos menores

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

pueden llegar a Cataluña y después se redactan nuevos criterios rompiendo el consenso de la conferencia sectorial para que esos criterios a la carta beneficien al País Vasco y a Cataluña. Eso sí que es entregarse a los brazos por siete votos del partido más racista y xenófobo que tiene este país. No quieren inmigrantes, ni menores, ni adultos. Señora Zamora, ustedes se entregan en brazos del partido más racista que existe en este país.

Mire, no me da tiempo a explicarle en profundidad el decreto que le recomiendo. Ustedes decían el otro día, siguiendo el argumentario del ministro Torres, que nosotros no queríamos menores que no fueran rubios y de ojos azules ...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, consejera.

La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE): Acabo ya, deme un segundo señor presidente.

Yo creo que ustedes están acostumbrados a elegir en catálogos. Nosotros no elegimos en catálogos. *[Aplausos]*.

Estoy esperando, a día de hoy, que todos esos alcaldes del Partido Socialista que pusieron a disposición centros y recursos para menores que huían de una guerra con sus madres, que la diferencia es abismal, estoy esperando a que me pongan a disposición recursos para acoger a todos estos menores que vienen de Canarias o que van a venir de Canarias. Todavía ningún alcalde ...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE): ... del Partido Socialista se ha dirigido al Gobierno de Aragón. *[Rumores]*.

¡Ah, que lo tengo que pedir!, como Pedro Sánchez, si quieren ayuda ...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Señora consejera, por favor.

La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE): ... que la pidan.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señorías. Gracias.

[Aplausos].

[Rumores].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señora consejera.

Siguiente interpelación 15/25, relativa a la política *[rumores]*, a la política general en relación con las medidas de fomento de la natalidad, formulada a la consejera de Bienestar por parte del señor Arranz.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Gracias, señor presidente.

Buenos días.

Buenos días, señora Susín, señora consejera. Me dirijo a usted hoy al objeto de que nos aclare a todos los aragoneses un asunto de crucial importancia para nuestra región, como es la política general del Gobierno del señor Azcón en relación con las medidas de fomento de natalidad.

Y hablo del Gobierno de Aragón porque en Vox somos perfectamente conscientes de que no depende tal crucial cuestión únicamente de su Departamento de Bienestar Social y Familia, aunque obviamente tenga usted un papel muy destacado, es una materia transversal que implica a la economía, el empleo y formación, la vivienda, la lucha contra la despoblación, etcétera, etcétera.

Consideramos desde Vox dicha materia como un asunto de vital importancia para España y para Aragón, en concreto. Pues de dichas políticas depende del futuro de España y de Aragón. Ya sabemos eso de sin nacidos no hay nación. Y centrándonos en esta tierra maravillosa, que es Aragón, la transmisión de su identidad, historia, cultura, patrimonio material e inmaterial y tradiciones, que únicamente pueden garantizar los propios aragoneses autóctonos, aragoneses que, orgullosos de su origen, se han empapado a lo largo de su vida de dichos valores que conforman el carácter de nuestra gente, conformando así la idiosincrasia de nuestra región, que viene enriqueciendo desde hace siglos el infinito legado cultural que España atesora y la hace grande, heterogénea y diversa. *[Aplausos].*

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El papel fundacional de Aragón en la propia nación española es innegable. España es uno de los países con la tasa más baja del mundo, pese a que el deseo de la mayoría de los españoles, con una media de un solo hijo, sería tener más. La natalidad en Aragón ha caído un 25,6% en la última década, esto es preocupante. Y es un problema nacional y europeo, ya que las agendas globalistas atacan a la familia, unidad básica de nuestra sociedad y espacio de convivencia, armonía y libertad, que dificulta el objetivo de tales agendas liberticidas y de control social, y dirigir la vida de los ciudadanos hasta en lo más particular e íntimo. La aplicación de la perspectiva de familia que defiende Vox implica que las políticas públicas deben tener en cuenta sus necesidades y problemas y estar siempre orientadas al apoyo de la maternidad y la conciliación.

Sólo a través del desarrollo de políticas adecuadas que fomenten la natalidad entre los aragoneses de origen, se puede garantizar el mantenimiento de nuestra población con las características identitarias que la hacen única. Sólo a través de un aumento de la natalidad entre los aragoneses de origen se puede garantizar que nuestra región se proyecte al futuro tal y como la conocemos. Garantizar unas adecuadas cifras de natalidad entre los aragoneses requiere un enfoque multidisciplinar, en el que deben conjugarse tanto beneficios fiscales o facilidades para la conciliación familiar como medidas de retención y asentamiento de la población en nuestra región, que permitan frenar la despoblación que padecemos en nuestro territorio. Deben asegurar un adecuado desarrollo demográfico en nuestra región, de manera que nuestra población no sólo se mantenga, sino que crezca, ofreciendo la posibilidad de seguir contribuyendo con su identidad al conjunto de España.

Y nos vemos en la obligación de interpellarla a usted, señora consejera, porque de la mera observación del rumbo seguido por el gobierno al que pertenece, apreciamos con extrema preocupación que apuesta prácticamente en exclusiva por el fomento de la inmigración como medida paliativa de la despoblación en Aragón. Y con el debido respeto, la inmigración legal, ordenada y con voluntad de adaptarse a nuestra forma de vida y convivencia, respetando la ley y aportando su trabajo digno como cualquier otro español puede ser algo positivo, y de hecho lo es, siempre que venga en condiciones y proporciones que podamos asimilar e integrar. La capacidad de recepción, integración y asimilación de la inmigración legal no es infinita.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Lo que no debemos es apostar por una sustitución poblacional para hacer frente a nuestro grave problema de natalidad, porque se trata de aumentar nuestra población y perpetuar nuestra sociedad, no de sustituirla por otra importada. Es un instinto casi de supervivencia y de perpetuarnos como región y, por ende, como nación. La llamada sustitución poblacional, por otro lado, es un rumbo coincidente con el mantenido por el Gobierno de España, actualmente en manos del PSOE, con el que en tantas ocasiones pacta el Partido Popular, especialmente en Bruselas, donde dicen ser coalición. Dicha coincidencia no se limita a las políticas europeas a votar en coalición en Bruselas, ni tampoco a las nacionales. Se puede corroborar igualmente en esta Cámara, donde el bipartidismo nuevamente se unió para votar en contra de una iniciativa presentada por Vox para el fomento de la natalidad a través de la bajada del tramo autonómico del IRPF. Parece que no existe una voluntad política para fomentar la natalidad en Aragón. No se aprecia intención alguna por parte del bipartidismo en gobernar en beneficio de sus ciudadanos a este respecto.

Y un tema que sé que es incómodo, pero se lo tengo que sacar, no entendemos que se defienda la crianza, educación y tutela de todo menor extranjero que entra ilegalmente por nuestras fronteras, los llamados MENA. Y según las cifras que manejamos, que por fin hemos podido conocer, Aragón tiene a día de hoy acogidos 197 MENA. El coste por menor acogido es de media 115 euros-día-MENA, lo que hace 3.450 euros al mes por MENA, esto es 41.400 euros al año por cada MENA. Si multiplicamos tal cantidad por el número de MENA, 197, obtenemos la cifra de 8.155.800 euros al año. Más de 8 millones al año dedicamos a criar y acoger a estos MENA, es decir, a criar a los hijos de otros extranjeros, la mayoría sin ser refugiados realmente o gozar de un verdadero derecho de asilo, no huyen de ninguna guerra ni nada por el estilo en la mayoría de los casos, que por el interés superior del menor deberían estar con sus padres y gozar de la educación y la cultura suya, propia, y criarse en su país. *[Aplausos]*.

Según *Save the Children*, el coste medio de criar a un hijo en España es de unos 700 euros al mes. ¿Qué reflexión hace usted de estos datos? ¿Cuánto estamos dedicando a políticas de fomento de la familia y la natalidad para las familias aragonesas? Los factores clave que explican por qué nacen tan pocos niños en España y por ende en Aragón son principalmente el coste de la crianza, los problemas de acceso a la vivienda, la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

precariedad y falta de estabilidad laboral, y la falta de apoyos para la conciliación. Cada vez se retrasa más la edad y el momento vital para tener el primer hijo. Tampoco podemos negar un cierto cambio de fomento de ciertos intereses de las élites globalistas en las estructuras familiares; las parejas tienden a casarse más tarde, si es que se casan, y a tener menos hijos, relacionado también con la falta de estabilidad económica, laboral, así como cambios inducidos personales y profesionales en una sociedad cada vez más individualista, más hedonista y más consumista, con un claro cambio de valores que se enfrentan a los tradicionales. El mensaje es, no tengamos hijos, los hijos son malos para el planeta, etcétera, etcétera.

En la siguiente intervención le preguntaré sobre unas medidas concretas.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Arranz.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE): Gracias, señor Arranz.

Gracias, presidente.

Señor Arranz, me preguntó usted ya en el último pleno sobre esta cuestión y realmente poca novedad le puedo aportar respecto a las políticas de fomento a la natalidad, aunque su objetivo con la interpelación era otro.

Por lo que respecta a las políticas de fomento de la natalidad, como usted bien sabe, la tasa de fecundidad en España es actualmente de las más bajas del mundo, 1,23 hijos por mujer. No se trata de un fenómeno meramente coyuntural, ya que esta tasa lleva ya tres décadas por debajo de 1,5 hijos por mujer. El nivel de fecundidad de una sociedad condiciona en buena medida el ritmo del envejecimiento demográfico y el tamaño de la futura población económicamente activa. Por ello, la persistencia de un nivel tan bajo de fecundidad en una población cada vez más longeva supone un reto para la sostenibilidad del Estado del bienestar, y en particular para el sistema de pensiones y la organización social de provisión de cuidados.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La brecha evidente entre deseos y realidades reproductivas apunta a la existencia de barreras que dificultan a muchas personas o parejas hacer realidad su proyecto vital y familiar. Usted las ha dicho, pero entre esas barreras se encuentra la precariedad laboral, la incertidumbre sobre el futuro, la necesidad de apoyo institucional a las responsabilidades de crianza y la desigualdad que todavía persiste en el ámbito laboral y familiar.

Aunque no hay recetas mágicas —milagros a Lourdes, le decía yo el otro día en mi pregunta— para incentivar la fecundidad es necesario una mejora en el acceso, estabilidad y calidad del empleo entre los adultos jóvenes que permitiría atenuar el desfase que existe actualmente entre el reloj biológico y el reloj social. No suelen lograr unas condiciones los jóvenes, no suelen lograr unas condiciones laborales que permitan afrontar adecuadamente la crianza hasta edades relativamente tardías.

Nosotros hemos tenido hijos diez años más tarde que nuestros padres y espero que nuestros hijos no tengan diez años más tarde que nosotros porque si no nos vamos a extinguir como raza, como raza me refiero, como humanidad. Perdonen, he elegido el término equivocado, me refería a la humanidad, nos vamos a extinguir. *[Rumores]*.

Otra medida fundamental es reducir las dificultades existentes, ¿se puede apagar la radio, por favor? Otra medida fundamental es reducir las dificultades existentes para compaginar responsabilidades familiares y laborales evitando centrar el debate de la conciliación en las mujeres y fomentando la plena incorporación de los hombres al cuidado de los hijos.

El fomento de una vivienda asequible es también una premisa fundamental para tomar la decisión de tener hijos.

Y a través de las políticas públicas también se puede redistribuir de forma más equitativa los costes asociados a la crianza garantizando el acceso universal y asequible a las escuelas infantiles.

Reitero, señor Arranz, no existen fórmulas mágicas, pero el Gobierno de Aragón está trabajando intensamente en todas las cuestiones que le acabo de relatar.

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente (CELMA ESCUÍN): Gracias, señora Susín.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señor Arranz, tiene la palabra.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Gracias, señor presidente.

En Vox, no cejamos en el empeño y seguimos proponiendo medidas proactivas para la natalidad. Promover y concienciar sobre el papel fundamental que desempeña la institución de la familia en la sociedad, poner a las familias en el centro de todas las políticas públicas, seguir el modelo de éxito de otros países europeos: creación de incentivos de la formación de familias y la maternidad, por ejemplo, Polonia; implementar el cheque Bebé; apoyos y bonificaciones a las familias numerosas; garantizar la gratuidad de la educación de 0-3 años; así como la aplicación de una deducción del cien por cien de los gastos de guardería satisfechos con el límite de 3.000 euros por cada hijo; bonificar notablemente el IVA o el impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados en la compra de la primera vivienda o de primera mano o segunda mano para parejas jóvenes o parejas con hijos; implementar medidas fiscales en función del número de hijos para comedor, transporte escolar, materiales, uniforme, actividades extraescolares, puede ser una deducción del tramo autonómico del IRPF; combatir la discriminación, las presiones o la penalización económica que pueden sufrir las mujeres que desean ser madres en el ámbito laboral. Para nosotros esta sí es una medida que ayuda a la mujer, esto sí que es el feminismo que nosotros entendemos como bueno, que ninguna mujer pierda o se vea perjudicada en su carrera profesional por el hecho de quedarse embarazada o ser madre, eso es lo que defendemos. *[Aplausos]*. Esto es apoyar a las mujeres y sus problemáticas, colaborar con las asociaciones que ayudan y apoyan a mujeres embarazadas que desean tener a sus hijos o mujeres que se ven solas con un hijo y tienen dificultades económicas, laborales, presiones familiares.

Promover siempre que sea posible un reajuste de horario escolar con el objeto de hacerlo compatible con la jornada laboral de los padres; establecer incentivos fiscales a aquellas empresas que implementen medidas para favorecer la conciliación familiar; promover medidas de apoyo social fiscal, laboral para facilitar y favorecer que todo español pueda optar libremente por dedicarse al cuidado en el hogar de hijos menores o familiares con discapacidad o situación de dependencia; poner en marcha un ambicioso

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

plan de natalidad que mediante deducciones y bonificaciones fiscales fomenten la natalidad en nuestra región.

Son una batería de medidas que como ya le dije tienen una carácter transversal, afectando a diversas competencias y departamentos, pero nos gustaría conocer su opinión, su voluntad de llevarlas a cabo, su crítica, espero que constructiva, y desde aquí nosotros defenderemos siempre *[corte automático de sonido]* la natalidad, la conciliación y que sin nacidos, no hay nación.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Arranz.

Señora consejera.

La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE): Gracias presidente, porque veo que es quien me ha dado la palabra, aunque veo que se ha incorporado la presidenta.

Señor Arranz, no quiero que esta interpelación se convierta en un diálogo de sordos, así que insistiré. El Gobierno de Aragón está sentando las bases de las premisas fundamentales para intentar que nuestros jóvenes se queden en nuestro territorio y puedan afrontar la decisión de tener hijos con seguridad y si es posible a edades más tempranas. Lo estamos haciendo a través de la atracción de inversiones que generarán empleo de calidad, mediante la construcción de vivienda pública y de alquiler social, también de vivienda en el medio rural que permita a nuestros jóvenes independizarse y plantearse la posibilidad de formar una familia o de tener hijos.

Y en lo que compete al Departamento de Bienestar Social y Familia, la Dirección General de Familia está realizando un gran trabajo. Hay que reconocerle a la directora general la cantidad de iniciativas que se han puesto en marcha en este año y medio. Estamos trabajando en políticas de apoyo a las familias y en políticas de conciliación, mediante el incremento de los programas con entidades sociales y con entidades locales para garantizar los programas de conciliación.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

También ese esfuerzo en la puesta en marcha de las casas de infancia en el medio rural, que esperemos volver a incrementar el número de casas de infancia. Han sido catorce las que se pusieron en marcha en el 2024 y pronto saldrá la siguiente convocatoria.

También la ampliación de las ayudas a las familias que tienen hijos en partos múltiples. Hemos ampliado, se lo dije el otro día, en 2024, las ayudas a partos gemelares, eliminando la petición, el requisito de que uno de los niños tuviera discapacidad. Todos los partos gemelares ya reciben esas ayudas en Aragón y el objetivo del departamento es continuar ampliando estos programas desde el ámbito de nuestras competencias, que favorezcan la natalidad, una parentalidad positiva y la conciliación de las familias.

Ponía usted encima de esta tribuna medidas de carácter fiscal para las familias y para las personas, las familias que tienen personas con discapacidad. Hablaba de ayudas que teníamos previstas, como ayudas al nacimiento en pequeños municipios. Se han, señor Arranz, durante 2024 se ha garantizado la reserva en las plazas de “maternaje” del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, algo que pedían las entidades, que se pagara esa reserva para poder mantener las plazas y dar opciones a las madres que querían, en una situación de vulnerabilidad, que querían tener a esos niños y apoyar tanto a los niños como a las madres.

Se están haciendo muchas cosas, pero muchas de las medidas que usted ha puesto encima de la mesa, que nos preocupan y que nos ocupan, porque nuestro trabajo está dirigido a mejorar las condiciones de vida de los aragoneses y sus oportunidades para que Aragón crezca en todos los ámbitos, también en el de la natalidad, muchas de esas medidas que usted comentaba en esta tribuna dependen de una cosa, de los presupuestos, señor Arranz. El presidente anunció en el debate del estado de la región una cantidad de medidas fiscales, precisamente, en apoyo a las familias y a las familias con hijos con discapacidad. *[Rumores]* O sea que, señor Arranz, de los presupuestos depende.

Gracias.

[Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

[Rumores].

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Continuamos, interpelación número 30/25, relativa a la política del Departamento de Educación, Cultura y Deporte para que el transporte escolar garantice el derecho a la educación, favorezca la conciliación laboral y facilite, en su caso, la elección de centro, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada señora Soler, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señora Soler, su turno.

La señora diputada SOLER MONFORT: Señora presidenta.

Buenos días, señorías; buenos días, señora consejera.

Un placer debatir una vez más con usted en temas de educación y en temas tan importantes para el mundo rural como el que hoy estamos aquí para tratar. Señora consejera, esta es la cuarta interpelación que ya le hago sobre educación en el medio rural; la primera sobre la escuela rural, la segunda sobre centros públicos integrados, la tercera sobre las inversiones y esta última sobre el transporte escolar.

En sus intervenciones usted deja claro que no le importa la escuela rural porque nada nos dijo y nada ha hecho. De hecho, me alegra que a pesar de que no nos diga nada en sus explicaciones, pues que las interpelaciones sirvan para solucionar los problemas que tienen los ciudadanos, *[aplausos]* porque gracias a la interpelación de hoy usted ayer dio la orden para el pago de las ayudas individualizadas de transporte escolar del curso 2022-2023. *[Aplausos]*.

Señora consejera, compartiré conmigo en que el servicio de transporte escolar es un servicio esencial para el mundo rural, para garantizar el derecho a la educación y favorecer también la conciliación laboral de las familias. Es una inversión en el futuro de nuestra sociedad y un pilar fundamental para el desarrollo territorial y la lucha contra la despoblación. Por ello, hoy le queremos interpelar para que nos explique cuál es la política de su departamento, del Gobierno de Aragón, que usted está llevando a cabo para garantizar el derecho a la educación, para favorecer la conciliación laboral y en su caso la elección de centro.

Y ya le digo, señora consejera, que no nos haga como otras veces, que nos ha dado un repaso, recital de rutas de transporte y niños transportados, que eso no es lo que a nosotros nos interesa. Nos interesa cuáles son los problemas y lo que les preocupa a las

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

familias, que no pueden ser penalizadas por vivir en el mundo rural, en los pueblos. ¿Qué está haciendo usted, su departamento, sus directores provinciales, para favorecer la conciliación laboral y la elección de centro educativo?

Porque aquí, en sede parlamentaria, usted nos dijo en el pasado Pleno que en el medio rural no existe el derecho a la elección de centro y no puede hablar de libertad de centro en las ciudades y restringir las pocas posibilidades que tenemos los que vivimos en la zona rural. Por ello, dígame qué está usted haciendo al respecto.

Gracias, señora presidenta.

[Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Soler.

Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN):
Gracias, presidenta.

Gracias, señora Soler, por su interpelación.

Esta es, efectivamente, para responder sobre la política general en el transporte escolar. Voy a empezar haciendo una declaración de principios. Señora Soler, yo estoy por defender la escuela rural. Y no es solamente lo voy a decir, es que lo he demostrado. *[Aplausos]*. Lo he demostrado.

Mire, la equidad en educación es una aspiración de todo sistema educativo que se precie. Y en el mundo rural uno de los factores que hace posible este principio de equidad es el transporte escolar, que está estrechamente relacionado. Por eso el transporte es un servicio esencial para la educación, para el derecho fundamental a la educación que tienen todos nuestros alumnos, todos nuestros niños, independientemente en la parte del territorio en el que se encuentren.

Como usted conoce, Aragón, nuestro territorio, tiene una gran dispersión geográfica en pequeños núcleos de población, aspecto este que condiciona enormemente la prestación del servicio público educativo en los tramos básicos y obligatorios de la enseñanza. Por eso es una preocupación del Departamento de Educación cuidar y poner el máximo cuidado en todo lo que afecta al transporte escolar. Vertebrar el territorio y

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

permite acceder a una educación de calidad. Las rutas escolares llevan un trabajo ímprobo a las direcciones provinciales y se hacen con sumo cuidado y dedicación, porque la ruta escolar es básica para optimizar por un lado los recursos públicos que son públicos, son de todos, y para conseguir que los alumnos lleguen a los centros escolares. Se hace un enorme esfuerzo en este ámbito.

Además, hay normativa que obliga a tener en cuenta todos estos medios y sistemas organizativos necesarios para atender las necesidades particulares. Nos lo impone la LOE en el artículo 82.1 y 82.2, tenemos que garantizar a todos los alumnos un puesto escolar gratuito en su domicilio o en zona de escolarización establecida. Para eso se puede escolarizar a los niños en el municipio próximo al de su residencia, para garantizar la calidad de la enseñanza. Observe que asimila la proximidad al domicilio con la calidad del sistema educativo.

¿Cómo hacemos el transporte? Pues hay cuatro tipologías recogidas en el Real Decreto 443/2001. El transporte público regular de uso especial de escolares por carretera, el transporte público regular de viajeros de uso general por carretera, el transporte público discrecional de viajeros en autobús y los transportes privados complementarios de viajeros por carretera.

Los objetivos que en materia de transporte tiene este gobierno, por un lado, mantener un diálogo con la comunidad educativa. Antes de hacer las rutas, los servicios provinciales hablan con los consejos escolares, porque hay que tener en cuenta, de cada centro, porque hay que tener en cuenta los horarios escolares propios que llevan, también el comedor, porque usted sabe que los transportados tienen derecho y beca de comedor. Por último, otro de los objetivos es revisar y valorar la actual Orden 14 de mayo de 2013, porque entendemos que tenemos que mejorar y modificar aspectos para adaptarlos a una mejor gestión de este servicio. Los estamos revisando y estableceremos una nueva contratación acorde con las conclusiones que lleguemos de esa revisión.

Le va a aburrir, pero le voy a decir los datos de los transportados en Aragón. Transportamos a 14.000 alumnos a través de 650 rutas. Mire, en Huesca hay 270 rutas, diez más que el curso pasado. 170 son gestionadas por comarcas y el resto por el Servicio Provincial de Huesca. En total, cuatro mil setecientos alumnos, cuatrocientos más que el curso pasado.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En Teruel, hay 126 rutas, nueve con reserva de billete; dos mil ochocientos ochenta alumnos, quinientos más que el curso pasado.

Y en Zaragoza, hay 269 rutas, once más que el curso pasado. Treinta y tres se hacen con reserva de billetes. En total, transportamos seis mil quinientos veintinueve alumnos, cien más que el curso pasado.

Puede que le hayan parecido estos datos sin interés, pero a mí me interesa que usted los conozca para que vea el incremento que ha habido tanto en las rutas como en los alumnos que han sido transportados y están siendo transportados en este momento.

En la segunda parte, le expondré la problemática del sector.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Señora Soler.

La señora diputada SOLER MONFORT: Señora consejera, una vez más nos ha deleitado con rodeos y no nos ha concretado nada. La realidad es que existe una preocupación y un descontento en relación con el transporte escolar.

El transporte escolar es un pilar fundamental, ya se lo he dicho antes, que asegura un acceso igualitario a la educación. Sin embargo, hemos detectado muchas anomalías en las rutas específicas de transporte escolar que están llevándose a cabo. Y lo vemos cada día en las noticias.

El transporte escolar también juega un papel clave en la conciliación laboral de las familias. Cuando las rutas no son eficientes y eficaces y no se ajustan a los horarios escolares, los padres se ven obligados a reorganizar sus jornadas laborales, generando estrés y dificultades económicas. Por ejemplo, una familia de una alumna de 15 años de Ansó debe acercar cada día a su hija en coche particular a la localidad de Hecho, por falta de transporte escolar. Llegó al pueblo el mes de diciembre pasado y sigue sin tener transporte y no parece que vaya a conseguirlo en este curso escolar.

O en Vicién, un pueblo en el que sus cuatro niños, uno con necesidades educativas especiales, tienen que ser transportados por sus padres hasta su centro de referencia porque desde el departamento no tienen una solución, ni autobús ni taxi.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y tampoco la tiene una niña que tiene que recorrer a diario diez kilómetros a pie, como hoy nos deleitaba la prensa esta mañana.

Con esta serie de políticas que lleva a cabo su departamento, ¿no sé quién va a venir a vivir a los pueblos! *[Aplausos]*. De verdad, señora consejera, de verdad que no es una política adecuada para que los pueblos... *[Rumores]*. Calle, calle, calle la radio, como decía antes la señora Susín. *[Aplausos]*.

Y un pueblo de Huesca, que su alumnado tiene *[rumores]* tiene autorizada una adscripción a un centro público, alumnado, que este curso escolar se les ha denegado el transporte escolar y que, en el año pasado, en el curso 2023-2024 tenían este servicio y hacían uso de él.

En la comarca de Cuencas Mineras los niños de Primaria, de Hinojosa y de Mezquita, sin monitor que los acompañen en el autobús. ¿Cómo se le llama a esto, señora consejera? Reorganización, reestructuración, pues no, se le llaman recortes, recortes *[aplausos]* y vemos que poco a poco están siguiendo la misma estela que la señora Rudi y la señora Serrat cuando aplicaban la tijera a todo lo que era escuela rural y era público.

También deficiencias en Montalbán, en la sierra de Albarracín, con una hora y media que tienen que soportar los alumnos.

O rutas que son asumidas por la línea regular que dejan a los niños cuarenta minutos esperando en la puerta del centro sin un adulto que les acompañe que es el caso de los jóvenes de La Zaida, de Sástago y de Escatrón en la comarca de la Ribera, situación que ya vinieron los alcaldes aquí a denunciar en esta sede y que ustedes pasado un mes, más de un mes todavía no han hecho nada para solventar esta situación. Es inaudito que los niños tengan que adaptar sus horarios a la línea del autobús.

O una discriminación que existe entre los pueblos de una misma comarca. Por ejemplo, en la comarca del Maestrazgo tenemos un convenio para llevar a nuestros niños a estudiar Bachillerato o FP de Grado Medio a la Comunidad Valenciana, a Villafranca del Cid. Actualmente, veintiocho niños procedentes de La Iglesuela, Cantavieja y Fortanete hacen esa ruta y bueno, pues utilizan el convenio, pero en cambio hay una niña de Mirambel que tienen que llevarla todos los días sus padres a Cantavieja y no tiene este servicio. Además, en esta misma situación van a estar los niños de Bordón, Tronchón y Mirambel en el curso que viene, que habrá cuatro o cinco niños que utilizarán esta mini

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ruta, o sea, que apunte para el curso que viene ponerles un transporte escolar como cualquier otro niño de esta comunidad. Y también los niños de Mosqueruela que puedan enlazar la ruta que actualmente hacen entre la Educación Secundaria Obligatoria que la cursan en Cantavieja, pues que puedan enlazarla con este mismo autobús para que hagan Bachillerato y FP de Grado Medio en Villafranca.

Así que, si puede ser, anote para el curso que viene.

Situación similar también está pasando en Pinseque, donde el Ayuntamiento está dispuesto a asumir el transporte escolar de una de sus urbanizaciones, va a crear una cocina y solamente le piden a usted que ponga un monitor que acompañe a esos niños en el transporte escolar. ¡Vamos, que se lo ponen todo en bandeja *[aplausos]*! Y ustedes ni siquiera han estado hablando con el alcalde para solventar esta situación.

Tampoco en Guadalaviar y Griegos, que el alumnado de primer ciclo continúa escolarizado en el centro de primaria por no tener activada y en funcionamiento la ruta de transporte escolar hasta su instituto de referencia.

Entonces, señorías del Partido Popular, ¿a esto le llaman ustedes libertad de centro? O vamos, no sé, ¿eso es lo que les llena a ustedes la boca con libertad de centro? Pues desde luego estos niños libertad de centro no tienen.

O la noticia también con la que nos hemos despertado hoy, es que hoy ha sido un día cargado de noticias. Albero Alto, denuncia el lamentable estado de sus autobuses escolares. *[Aplausos]*. Esto me parece muy grave, muy grave. Me parece gravísimo, gravísimo que esté en peligro los niños en las rutas escolares y que ustedes todavía no hayan atendido a esos padres. Es que es muy grave, es muy grave, señora consejera.

Señora Hernández, no es la primera vez que denunciemos este tipo de situaciones, de deficiencias y de falta de compromiso por parte de este Gobierno y de este departamento. Es impresentable e inconcebible que a estas alturas de curso tengamos estos problemas. Es que ha pasado medio curso. Estamos ya en la recta final. Y vamos, tenemos problemas de infarto, la verdad.

Después de cuatro interpelaciones, sabemos que su interés por la educación es nulo porque nada hace por la escuela rural, como ya así ha quedado demostrado con todo lo que le hemos relatado.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señora consejera, las familias necesitan soluciones ya, ya, lo antes posible. No es una cuestión de cantidad de rutas escolares, es una cuestión de cantidad y de calidad que creo que a usted se le olvida. *[Aplausos]*. Le tuve que preguntar sobre el Observatorio de la escuela rural y tic tac, tic tac, tic tac, se le acaba el tiempo, se le acaba el tiempo porque usted nos dijo que en marzo lo convocaría. Le quedan tres días, tres días. *[Aplausos]*. Esperemos que nos dé una noticia, una buena noticia.

Una vez más podemos constatar que es una pésima gestión, una nefasta gestión, una falta de compromiso por su parte y sobre todo una nefasta gestión con respecto a la escuela rural porque es pública y es rural, o sea, que mal vamos señora consejera.

Estamos de acuerdo en que hay que hacer una adecuada gestión de los recursos públicos, pero sin recortar y sin recortar derechos y oportunidades en el mundo rural. Creo que deben de cambiar su política porque los criterios económicos no pueden estar por encima de los *[corte automático de sonido]* sociales.

Exigimos, señora consejera, que el Gobierno de Aragón garantice la educación en el mundo rural, que garantice el transporte escolar para dar una oportunidad a que las familias puedan establecerse en el mundo rural si así lo desean y no tengan que marcharse por falta de oportunidades y de servicios, que es muy grave y que dote de los recursos humanos y materiales anticipándose...

La señora PRESIDENTA: Concluya.

La señora diputada SOLER MONFORT: ...de todas las necesidades que tengan las familias para evitar situaciones tan caóticas como las que estamos viviendo.

Así que comprométase, actúe, trabaje ya, lo antes posible.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Soler.

Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN):
Gracias, presidenta.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señora Soler. Mire, tantas veces como usted hable de recortes, yo diré que no hay recorte, ¿vale? *[Aplausos]*. Y no lo hay y no lo hay, señora Soler, y no lo hay, porque de veinte millones de euros que se dedica al transporte, y ustedes dedicaban menos, el año pasado gasté casi cuatro más. O sea, que de recortes no me hable porque esa política no me va.

Mire, usted no quería que le hablara de rutas, pero usted habla constantemente de rutas y de incidencias. Por centrarnos en las varias que usted ha nombrado, que como usted sabe, hasta el número de seis alumnos, no hay obligación de poner ruta, legalmente, pero tenemos rutas con bastante menos, con informe favorable del director de planificación. Hoy hemos visto en la prensa que había una alumna en Salillas que recorría cinco kilómetros para ir a enlazar con el autobús. Mire, le voy a dar más información porque no aparecen todas las condiciones. En Salillas no es la única niña, hay dos más. Sus padres los acercan a Hoz a coger el autobús, a los otros dos niños o niñas, desconozco, alumnos. Esta niña se escolarizó y matriculó el día 10 de este mes. El 17, hasta el 17 no llamó y llamó la persona que la había acogido, la familia que la tiene en acogida llamó al servicio provincial, se le indicó cómo hacer los trámites para solicitar el transporte y el mismo día 17 lo solicitó. Se le dijo que tiene ayuda individualizada al transporte, ya que no hay ruta específica. La ayuda individualizada, señora Soler, es poco deseada por aquellos alumnos a los que no se les puede facilitar ruta escolar por diversos motivos. Porque no haya nadie, porque la ruta se quede desierta, porque la empresa que hace la ruta no se le puede modificar unilateralmente las condiciones de este contrato y no quiera prolongar la ruta o hacer ese desvío.

Y lamento que estas incidencias le causen infarto, pero son incidencias, incidencias que tenemos capacidad para ir resolviéndolas. Pásame un listado de todas las rutas que usted quiera que el año que viene, por haber alumnos, haya que tomar y no se preocupe que estamos en disposición de adaptarnos a las circunstancias.

Mire, la ruta de Guadalaviar a Albarracín está su información desfasada, hubo un problema por el mapa concesional de cuadrar horarios, pero se ha modificado ya el horario, se ha modificado y ya llega correctamente. A las familias de Guadalaviar y Griegos que se les denegó el trayecto para ir a otro centro, se les denegó porque en su propio domicilio pueden cursar primero y segundo de la ESO, en su localidad. Escuche,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

esto es que nadie del territorio lo puede hacer. ¿Me entiende? Porque lo tiene en su localidad.

Luego, La Ginebrosa a Alcañiz. Es verdad que los niños estaban una hora y diez minutos. ¿Qué se ha hecho? Pues tienen una ruta propia, este año se les ha puesto una ruta propia. Y la ruta de la Puebla de Valverde y Teruel también tenía retraso y en el mes de octubre ya se contrató también una ruta propia por parte del departamento. Mire, si hemos trabajado que hemos mejorado la ruta de educación especial de Calaceite a Andorra. Se han prolongado desde Alcañiz rutas a Caspe, Andorra, Calanda y Alcorisa. Y se ha establecido una nueva ruta en Monreal del Campo.

Si todas estas ustedes consideran que se han hecho sin criterios prácticos. Ah, y espere. Y la empresa de la noticia que me ha enseñado en prensa. A ver, esta empresa ya se le quitó una ruta, la ruta número 7 se le quitó por deficiencias en la prestación del servicio. Le pasamos reclamaciones a esta compañía cada vez que incumple alguna de los estándares de calidad y seguridad que debe cumplir. Pero ¿sabe cuál es el problema en estas rutas? Que no hay nadie que lo quiera hacer esta ruta. Y hemos hablado con el consorcio de transporte ...

La señora PRESIDENTA: Gracias.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN): ... y nadie quiere hacer las rutas. Suprimirla supondría, señora Soler, espero que no sea lo que usted quiera, dejar a ciento treinta alumnos sin ruta escolar.

Muchas gracias.

[Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Siguiente punto, pregunta 121/25, relativa al Plan Renove del gobierno, formulada a la consejera de Presidencia, Economía y Justicia por el diputado señor Guitarte, del Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe.

Señor Guitarte.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]: Pues buenos días, señora vicepresidenta.

El pasado mes de noviembre anunció su gobierno la intención de poner en marcha un Plan Renove propio al margen del Plan Moves del Gobierno Central. Un plan que incluiría por ejemplo los vehículos híbridos no enchufables para potenciar la renovación de la flota de vehículos en Aragón. No hemos sabido nada, nada más de aquello, y encima se ha perdido el Plan Moves con la caída del famoso decreto ómnibus en el Congreso de los Diputados.

Ante ello, especialmente con el constante aumento de los costes de los vehículos nuevos y con una flota envejecida en Aragón, se hacen más importantes todavía las ayudas públicas para estas renovaciones. Tiene el ejemplo, por ejemplo, valga la redundancia, de comunidades autónomas como Madrid, País Vasco, Cataluña, Galicia, que a pesar de haberse frenado el Plan Moves del Gobierno Central han activado sus propios incentivos para coches nuevos eléctricos, híbridos enchufables o el achatarramiento de los vehículos, con importes de ayudas que varían entre 3.000 y 4.000 euros. ¿Han estudiado estos modelos de políticas autonómicas? ¿Cuál le convence alguno de ellos?

Para fomentar la electrificación de los vehículos hacen falta ayudas más eficientes y una mayor red de cargadores eléctricos. Y con respecto a las ayudas a la compra le preguntamos ¿Cuándo va a poner el Gobierno de Aragón en marcha su propio Plan Renove? Si es que piensa hacerlo, obviamente.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.

Señora consejera.

La señora vicepresidenta primera y consejera de Presidencia, Economía y Justicia (VAQUERO PERIANEZ) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Guitarte, el Gobierno de Aragón está claramente comprometido con el sector automovilístico de Aragón y efectivamente fue a iniciativa propia cuando anunciamos que se llevaría a cabo la aprobación de unas ayudas en el marco de los planes Renove que, también con la reunión que mantuvimos con la presidenta de Faconauto,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

acordamos en el mismo sentido en el que lo han hecho efectivamente otras comunidades autónomas.

La intención del Gobierno de Aragón con cargo a los presupuestos de 2025 es poner en marcha estas ayudas por un importe de dos millones de euros que fue el compromiso inicial, que pudieran ser posteriormente ampliables, y que esa convocatoria se pueda hacer antes de que finalice este periodo de sesiones.

Gracias.

[Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Señor Guitarte.

El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]: Sí, pues nos gustaría conocer más detalles y detalles concretos de ese plan. Las condiciones, las cantidades, los anuncios a veces vacíos, sin calendario, no van a ningún sitio, provocan frustración y mientras la ciudadanía sigue esperando. Esperamos que ese plan completo sea público pronto y sea eficaz.

En una línea distinta, el 27 de enero varios gobiernos autonómicos, Cataluña, Navarra y Comunidad Valenciana, donde tiene presencia curiosamente el grupo Volkswagen con las fábricas de Martorell y Landaben o con inversiones previstas en la planta de Sagunto, firmaron junto con el Ministerio de Industria una declaración conjunta en la que se comprometían a impulsar medidas urgentes para fomentar el coche eléctrico. Es la conocida como Declaración de Casa Seat para el impulso de la movilidad eléctrica en España que refuerza la citada marca.

Hace unos días la prensa aragonesa se hizo eco también de que la marca china Leapmotor planea fabricar en Zaragoza, en la fábrica automovilística de Stellantis, un modelo concreto de vehículo eléctrico con enorme éxito en China. Al ejemplo de estas comunidades autónomas, ¿qué pasos han dado para que esta noticia sea realidad o para potenciar el uso del vehículo eléctrico en correspondencia con ser una de las sedes de fabricación prevista de ese tipo de vehículo?

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.

Señora consejera.

La señora vicepresidenta primera y consejera de Presidencia, Economía y Justicia (VAQUERO PERIANEZ) *[desde el escaño]*: Gracias, señor Guitarte.

La verdad es que nos avala la credibilidad, teniendo en cuenta que todos y cada uno de aquellos anuncios que ha hecho el Gobierno de Aragón comprometiéndose con un sector, como digo, como es el de la automoción en Aragón, han sido cumplidos. Por eso le hablo de una convocatoria que tendrá claramente una realidad antes de que acabe este periodo de sesiones, como además también se ha mantenido en conversaciones con el sector.

Recientemente presentamos el Observatorio de la Automoción, un observatorio que se ha hecho en colaboración público-privada con las empresas, con las diferentes instituciones, donde precisamente uno de los compromisos es impulsar la movilidad eléctrica. De ahí que este plan, que este Plan Renove, pueda ser un incentivo para llevar a cabo esa necesaria renovación. ¿Qué es lo que se va a tener en cuenta en esta convocatoria? Pues, en primer lugar, fomentar la renovación de los vehículos, teniendo en cuenta además que Aragón tiene un parque automovilístico de los más elevados en cuanto a la antigüedad, más de quince años, siendo uno de los más elevados de España, que además se pueda contribuir, también, en esa transición hacia la movilidad eléctrica, en la reducción de emisiones, mejorar la calidad del aire, la sostenibilidad ambiental y, con ello, además, favorecer que cada vez más vehículos tengan esas etiquetas C, CERO, ECO. Porque, actualmente, la mayor parte de los vehículos, o no tienen ninguna etiqueta, o se han quedado en la etiqueta B. Por lo tanto, la necesidad de dinamizar también este sector de la automoción.

Al mismo tiempo, también, reducir y rejuvenecer ese parque y reforzar la seguridad vial. Es otra, también, de las prioridades que, en este caso, se quieren mantener en esa convocatoria.

Y, lógicamente, cubriremos un vacío. Un vacío, claramente, que una vez más el Gobierno de España ha dejado contra el sector de la automoción, y que ha sido ese MOVES III, que si bien se prorrogó hasta junio de 2025, se ha hecho sin fondos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por lo tanto, todo aquello...

La señora PRESIDENTA: Gracias...

La señora vicepresidenta y consejera de Presidencia, Economía y Justicia (VAQUERO PERIANEZ) [desde el escaño]: Usted sabe, sin fondos, pues lógicamente no se puede ejecutar. El Gobierno de Aragón cumplirá una vez más.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]: Bueno, por terminar los siete segundos que me quedaban, deduzco que, entonces, antes de junio de este mismo año tendremos un Plan Renove propio, ¿no?

La señora vicepresidenta y consejera de Presidencia, Economía y Justicia (VAQUERO PERIANEZ) [desde el escaño]: Disculpe, señora presidenta, por contestarle.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.

La señora vicepresidenta y consejera de Presidencia, Economía y Justicia (VAQUERO PERIANEZ): Lo he dicho en mis dos intervenciones. Antes de que finalice este periodo de sesiones, estarán convocadas estas ayudas.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Pregunta 346/25, relativa a la mutilación genital femenina, formulada a la consejera de Presidencia, Economía y Justicia por la diputada señora Rouco, del Grupo Parlamentario Vox en Aragón.

Señora Rouco.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada ROUCO LALIENA [desde el escaño]: Gracias, presidenta. Buenos días a todos.

Bien, vamos a hablar de una de las mayores prácticas de control del cuerpo de la mujer. Está claro que la mutilación genital femenina es una costumbre patriarcal, como dicen ustedes muchas veces, que ahora se está incrementando en España debido a la entrada de culturas en las que la mujer es símbolo de esclavitud, y estamos hablando de islamización.

Estas costumbres han llenado los hospitales de casos, y no lo dice Vox. Lo dice también el Partido Popular, pero hasta Illa, del Partido Socialista de Cataluña, también lo denuncia.

El día 6 de febrero, fue el Día Internacional contra la Violencia de la Mujer en el aspecto de la mutilación genital femenina. Tolerancia cero. *[Aplausos]*. Si bien hemos visto algún MUPI últimamente, aquí en Zaragoza, un MUPI digital, alguna campaña así muy pequeñita.

Desde Vox queríamos saber si va a haber una visibilización, una campaña potente de cartelería en centros de salud, en colegios, en esos nuevos centros de atención de violencia contra la mujer. Una campaña específica y de visibilización contra una costumbre, que es la mayor agresión física, psíquica y sexual que puede producirse contra una mujer. Y contra ello hay que luchar. *[Aplausos]*.

Y echamos en falta, desde Vox, que de los casi 10 millones que tiene el Instituto Aragonés de la Mujer, solo haya un protocolo de hace muchos años, pero no campañas específicas de visibilización y denuncia por estas prácticas.

Queríamos saber si lo van a tener en cuenta, si van a hacer unos plazos para visibilizar esta lacra; o desde el Instituto Aragonés de la Mujer, además de denunciar acoso sexual y cosas así, van a denunciar esta mutilación genital femenina. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Rouco.

Señora consejera.

La señora vicepresidenta y consejera de Presidencia, Economía y Justicia (VAQUERO PERIANEZ) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señora Rouco, mire, la mutación genital femenina es una violación clara de los derechos humanos, de los derechos humanos de la mujer, y es una deleznable manifestación de la violencia de género contra la mujer.

Es uno de los casos en los que el Gobierno de Aragón pone a disposición todos los recursos que tiene para los casos de violencia de género, de violencia contra la mujer.

Como le digo, atenta no solamente contra el derecho a la salud, atenta contra el derecho a la integridad física, la integridad psíquica, a la dignidad y a la libertad de las mujeres y niñas que sufren de esta violencia.

Y el Gobierno de Aragón lleva a cabo una atención integral y coordinada en todos y cada uno de los departamentos que tienen competencias. Desde el IAM, en lo que se refiere a Presidencia, el Instituto Aragonés de la Mujer pone toda la red de recursos que tiene para los casos de violencia contra la mujer; pero también, además, con la implicación de sanidad, de educación y de servicios sociales.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

La señora diputada ROUCO LALIENA [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Bien, quince mil niñas están en España con riesgo de mutilación genital femenina. A mí me gusta más hablar de la violencia contra la mujer, y no la violencia de género, porque al fin y al cabo así lo dice el 25-N, que es el Día de la Violencia contra la Mujer, y donde está integrada también esta violencia: los matrimonios forzados y la mutilación genital femenina.

Sigamos hablando entonces de violencia contra la mujer. Yo le estoy hablando de visibilizaciones específicas contra este tipo de violencia. En centros escolares, donde las niñas y las adolescentes tienen peligro de que al día siguiente, después de unas vacaciones, cuando vuelvan al colegio, se encuentren con un caso de estos.

Hay que visibilizarlo y hay que denunciarlo específicamente. Igual que el sí es sí, el no es no, y todas estas cosas, pues también querríamos hablar de unas campañas específicas contra los matrimonios forzados y la mutilación genital femenina.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

No cabe duda de que estas costumbres que traen la islamización de España, es una lacra. Y por eso, pedimos específicamente estas campañas.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Rouco.
Señora consejera.

La señora vicepresidenta y consejera de Presidencia, Economía y Justicia (VAQUERO PERIANEZ) [desde el escaño]: Gracias, señora Rouco.

Y mire, yo creo que, ante estos casos tan deleznable de violencia contra la mujer, tampoco podemos hacer apriorismos políticos, ni ideológicos. Es un caso de violencia contra la mujer, es un caso de violencia de género, porque está claro que afecta solamente a las mujeres por el hecho de ser mujeres.

Por lo tanto, como digo, reforzar más allá de las nomenclaturas; reforzar, sobre todo, cualquier recurso que se quiera poner y que, además, se quiera concretar.

Como le he dicho, dentro del ámbito de la sanidad, hay una unidad de referencia especializada en el Centro de Especialidades de Inocencia Jiménez, donde atiende a las mujeres que son víctimas de la mutilación.

Hay también, dentro del Instituto Aragonés de la Mujer, todos los recursos para los casos de violencia, que además ahora se ven reforzados por los CAIVIS, por los tres centros que se han puesto en Zaragoza, Huesca y Teruel.

Pero, además, también se llevan a cabo programas sanitarios específicos. Se lleva a cabo una colaboración con las organizaciones que están especializadas. En materia de educación, hay una atención muy dirigida a prevenir, a detectar y a ayudar a las niñas que son víctimas de esta mutilación.

También tengo que decir que en Aragón, de los casos que han sido atendidos en esta unidad de referencia especializada, ninguno, afortunadamente, se ha producido en Aragón. Y además, por supuesto, también, campañas de prevención, de concienciación y de visibilización.

El Gobierno de Aragón tiene un claro compromiso para afrontar y acabar con esos casos de violencia contra la mujer y, desde luego, somos plenamente conscientes que las consecuencias que tiene de por vida, tanto a nivel psíquico como a nivel físico, son una

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

de nuestras prioridades. No solamente por una cuestión de salud, como se lo digo, sino por una cuestión también de dignidad y de justicia.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Pregunta número 538/25, sobre la situación del sector vitivinícola aragonés, formulada a la consejera de Presidencia, Economía y Justicia por el diputado señor Izquierdo, de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés. Señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Vicepresidenta, ¿tiene planificado su departamento colaborar con el sector vitivinícola para conseguir abrir nuevos mercados que ayuden a paliar los posibles aranceles previstos por Trump?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Señora consejera.

La señora vicepresidenta y consejera de Presidencia, Economía y Justicia (VAQUERO PERIANEZ) [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Pues, señor Izquierdo, efectivamente. El pasado 17 de marzo, el presidente Azcón se reunió con las denominaciones de origen, junto con la dirección..., o sea, con la consejería también de Agricultura, para tomar medidas desde el Gobierno de Aragón y ayudar al sector vitivinícola; pero además, también, para instar al Ministerio de Agricultura, que es quien tiene las máximas competencias, en poner medidas para mitigar la posible repercusión y el impacto que puedan tener los aranceles en este sector.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Señora consejera.

Señor Izquierdo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]: Efectivamente, vicepresidenta, registramos la pregunta antes de que se produjese la reunión.

Pero sí que me gustaría saber si el Gobierno de Aragón ha calculado lo que podría significar para el sector vitivinícola aragonés las pérdidas; porque sí conocemos que, por ejemplo, la denominación, la zona de Calatayud, tiene una venta prácticamente total a Estados Unidos de su producción, de una forma que, por lo que nos cuentan allí los viticultores, podría significar la ruina absolutamente, en términos absolutos, para ellos, porque hay bodegas que venden todo su producto a Estados Unidos.

Sabemos que, por lo que parece, el Gobierno de Trump sí va a hacer efectivos esos aranceles, sí los va a poner en marcha; y eso será, como suele ser, de un día para otro.

¿Qué vamos a hacer? Yo he leído la noticia con detenimiento. Se habla de muchas cuestiones. Se habla de abrir otros mercados, entiendo que puede ser el chino o el japonés, como contraposición al mercado estadounidense.

Pero claro, lo que nos preguntan y lo que nos dicen los viticultores, es que puede que su producción se quede en las bodegas de un día para otro. Y qué es lo que van a hacer, cómo vamos a parar el golpe o cómo prevé el Gobierno parar el golpe.

Está claro que el Gobierno de España tiene que hacer algo, y yo también tengo dudas de que lo vaya a hacer, pero algo tendrá que hacer el Gobierno de España; porque ese golpe puede significar el cierre de muchas bodegas. Y lo peor no es el cierre de las bodegas, que ya es una mala noticia, sino que muchísimos agricultores, muchísimos viticultores, que ya están en una situación muy delicada tras los últimos años, se pueden ver en la ruina económica absoluta. Es decir, teniendo un producto que vender y no pudiéndolo vender, eso significa cerrar.

¿Qué vamos a hacer? ¿Cómo vamos a paliar el golpe? ¿Cómo les vamos a ayudar? Y, sobre todo, ¿vamos a ser capaces de poderles dotar de certidumbre? Ya sé que es muy complicado, ya sé que es muy difícil. Pero lo que ellos piden y, como es normal, lo que pediría cualquier empresario o cualquier persona que se dedique a la producción de cualquier alimento, es tener la certidumbre de saber que va a poder vender su producto.

Y está claro que, con un arancel del 200%, quedará el mercado absolutamente prohibido para ellos. Por lo tanto, su producto no saldrá de nuestro país, y será difícil

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

reorientarlo en unos pocos meses. Si puede darme algún dato de lo que tienen previsto, de cómo lo van a hacer, se lo agradecería.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Señora consejera.

La señora vicepresidenta y consejera de Presidencia, Economía y Justicia (VAQUERO PERIANEZ) [desde el escaño]: Gracias, señor Izquierdo. Y comparto totalmente su preocupación, la inquietud y la necesidad de tomar medidas.

Por eso le hablaba de esa reunión del día 17 de marzo con, principalmente, el sector representado por las denominaciones de origen, donde se llegó también al acuerdo de tomar medidas consensuadas con las indicaciones geográficas protegidas, con las que se mantiene también ese contacto.

Y hay, principalmente, dos vías de apoyo. Por un lado, una campaña, “Lo que ves, es”, diseñada con el sector, donde el Gobierno de Aragón invertirá este año 9,8 millones de euros, que es un 31% más que en el 2023 y un 300% más de aportación del gobierno del Gobierno de Aragón, con fondos propios. Y que esperamos que se pueda reforzar un patrimonio vitivinícola que, además, tiene una gran trascendencia en la creación de riqueza y de empleo en el medio rural.

Por otro lado, además de insistir también al Ministerio de Agricultura a que tome esas medidas, que son necesarias, usted lo ha dicho; Estados Unidos es el segundo destino de los vinos aragoneses, después de Alemania, por lo que la imposición de esos aranceles puede suponer una importante merma.

Y la segunda línea de acción, se va a hacer con AREX, Aragón Exterior, que también estuvo presente en esa reunión, para tratar de diversificar y buscar mercados alternativos. Mercados que, como usted bien dice, puede ser: México, Brasil, Polonia, Kazajistán, China, Corea, Reino Unido, Suiza, Canadá, Japón, entre otros.

Reforzar también la presencia en ferias internacionales, en encuentros. Y como digo, sobre todo, ayudar a un sector que está en un momento crítico, pero que sabemos que tiene una gran fortaleza, que puede ayudar a resistir ese impacto de los aranceles.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En cualquier caso, compromiso del Gobierno de Aragón, aportando más fondos propios mediante ayudas al sector, y una clara política de diversificación y ampliación de mercados alternativos.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias señora consejera.

Pregunta 579/25, relativa a la fecha de la reunión con el Ministerio de Transición Ecológica, respecto a la Ley Aragonesa de la Energía, formulada a la consejera de Presidencia, Economía y Justicia por el diputado del Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe, señor Guitarte.

El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]: Buenos días de nuevo, señora vicepresidenta.

Hace unos días conocimos las discrepancias del Ministerio de Transición Ecológica respecto a la Ley de Energía aprobada por estas Cortes en lectura única. Y por ello se anunció una bilateral para tratar esos veinticuatro artículos en los que el Gobierno central plantea discrepancias importantes.

Usted ha dicho que es una ley diferente y eso hace que también haya motivos diferentes en las discrepancias. Pero lo cierto es que se repiten los temas en los que el Estado señala que la ley aragonesa no se ajusta, como no se ajustaba, a la normativa estatal y europea.

La Ley de Medidas de Energía de Aragón hace una interpretación muy particular sobre cuestiones que son de competencia estatal o tienen una regulación europea. Es el caso, por ejemplo, del autoconsumo, que no se puede desvirtuar como consumo de cercanía aunque le cambien el nombre, o de las líneas directas que sirven para facilitar el desahogo de excedentes, o de parques que han perdido el derecho de conexión.

Fíjese, que estas cuestiones que le señalan desde el Ministerio, fueron objeto ya de enmiendas por parte de Aragón-Teruel Existe. Se lo dijimos, no había que inventar nada. El modelo ya lo fijó la Unión Europea y se basa en empoderar a la ciudadanía con un autoconsumo auténtico y con comunidades de energía.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por ello, nos gustaría saber cuándo se va a reunir, si no lo ha hecho ya, con el Ministerio de Transición Ecológica para debatir sobre la Ley Aragonesa de Energía.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.
Señora consejera.

La señora vicepresidenta y consejera de Presidencia, Economía y Justicia (VAQUERO PERIANEZ) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Guitarte, el objetivo que movió a este Gobierno a tramitar esta ley no es otro que el interés superior legítimo de todos los aragoneses, de carácter social y económico, de poner en valor no solamente un recurso, sino elevarlo de categoría y un valor como tal, que es conseguir que las legítimas aspiraciones de los aragoneses de crecimiento económico, pero también de crecimiento social y en un entorno de desarrollo sostenible, se pueda llevar a cabo.

Por eso llevamos a cabo la tramitación de esta ley, con además un amplio apoyo parlamentario. Tengo que recordarle que fue una ley aprobada por una gran mayoría de las formaciones políticas que se encuentran en estas Cortes.

Por lo tanto, tal y como manifestamos cuando conocimos el aviso o la intención del Gobierno de España de llevar a cabo esa comisión bilateral de negociación entre la Administración General del Estado y el Gobierno de Aragón, acudiremos con ánimo de consenso y de llegar a un acuerdo para un sector que es fundamental, que por encima de un interés político hay un interés económico y social.

Esta reunión probablemente se lleve a cabo, salvo que nos la retrasaran, como ya ha ocurrido... Inicialmente se señaló para el día 31 de abril. Posteriormente nos han señalado que será para el 7 de mayo, y ahí acudiremos con esa actitud.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.
Señor Guitarte.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]: Bueno, es cierto que responde a un interés económico, eso no lo duda nadie. Habría que ver el interés económico en favor de quién; desde luego, no del conjunto de los aragoneses.

Bueno, era previsible este recurso de inconstitucionalidad, se advirtió en esta casa, y por ello nosotros planteamos una enmienda a la totalidad en su día, y enmiendas concretas en estos puntos.

Pero prefirieron ignorarlo, saltándose los trámites parlamentarios y aprobando el proyecto, como usted muy bien ha dicho, por mayoría aplastante, con el concurso del Partido Socialista, ignorando el resto.

Y es que este recurso se veía venir. El Gobierno central no iba a aceptar la privatización de las líneas de transporte eléctrico. Y por ello le preguntamos, ya lo he dicho, cuándo se van a reunir para saber en qué situación va a acabar encontrándose esta ley.

No saben si la oposición es de confrontación, es muy fuerte, si hay alguna viabilidad de que esto quede solucionado. Porque este limbo, este limbo y esta incertidumbre que tanto ha criticado el sector, para luego ellos mismos promover; porque, obviamente, sabemos que la Ley de Energía la ha promovido el propio sector. Ellos mismos critican el limbo y la incertidumbre, y promueven una ley que todo el mundo sabíamos que iba a ser recurrida en inconstitucionalidad.

Con lo cual, ¿qué esconde esto? Pues esconde darle salida a determinados parques que se han quedado sin salida porque no han obtenido los derechos de conexión. Y eso, camuflar eso como el interés legítimo y superior de Aragón, nos parece absolutamente incierto.

Nos gustaría saber si ustedes, como Gobierno, van a aceptar las reticencias del Gobierno de España y van a dejar esta ley sin efecto.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.

Señora consejera.

La señora vicepresidenta y consejera de Presidencia, Economía y Justicia (VAQUERO PERIANEZ) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Ya le digo que el propósito máximo de este Gobierno no es dejar esta ley sin efecto, sino que esta ley pueda desplegar todos sus efectos, todo lo máximo que sea posible.

Y, efectivamente, es un interés económico porque servirá para impulsar la competitividad, la productividad de las empresas aragonesas y poder, además, seguir atrayendo inversiones.

Y es un interés social porque responde al derecho de todos los aragoneses de aprovechar sus propios recursos y que, además, se cumplan dos principios también de nuestra Constitución, que es la solidaridad y el desarrollo regional.

Y ese va a ser uno de los objetivos con los que el Gobierno de Aragón acudirá a consensuar y a negociar a esa comisión bilateral.

Porque, sobre todo, señor Guitarte, la energía en estos momentos es fundamental. Es una singularidad competitiva que tenemos en esta tierra y es una gran oportunidad para Aragón y para los aragoneses.

Porque creemos que hay que seguir impulsando las comunidades energéticas y el autoconsumo, que es lo que prevé esta ley. Porque creemos que es necesario que sean las empresas aragonesas, que sean los aragoneses, los que se aprovechen de ese enorme potencial que tenemos para la generación de energías renovables. Porque, además, creemos que Aragón está en una situación de liderar esa necesaria transición energética a la que no podemos oponer resistencia.

La señora PRESIDENTA: Gracias...

La señora vicepresidenta y consejera de Presidencia, Economía y Justicia (VAQUERO PERIANEZ) [desde el escaño]: Por eso, el Gobierno de Aragón, con lealtad, y siempre priorizando el interés de todos los aragoneses, acudirá a esa comisión bilateral a defender esta ley.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pregunta 523/25, relativa al recorte a la mitad de la plantilla de Educación en el servicio provincial, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada del Grupo Parlamentario Socialista, señora Soler.

La señora diputada SOLER MONFORT [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señora consejera, ¿por qué el Gobierno de Aragón tiene sin ocupar el 60% de las plazas del servicio provincial de Educación de Zaragoza, con las graves consecuencias que está teniendo en la gestión?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Soler.

Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señora Soler, mire, porque tan importante como tener las plazas cubiertas, lo es el que lo estén de modo adecuado. Eso es lo que está retrasando la cobertura de más plazas en el servicio provincial. Luego le contesto, un poquito, la situación del servicio provincial. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Señora Soler.

La señora diputada SOLER MONFORT [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Gracias, señora consejera.

Vemos que la situación en los servicios provinciales de las tres provincias es un problema, es grave. Sobre todo, es insostenible en Zaragoza, que solamente haya cuarenta y cinco puestos cubiertos de los ciento tres. Es un problema que tengamos el 60% de las plazas vacantes. Es una dejadez, tiene consecuencias directas y, sobre todo, consecuencias en todo el tema educativo, porque hay retrasos en el pago de las nóminas, dificultades en la sustitución de los docentes, demoras en las obras. Bueno, un sinfín de problemas que usted ya conoce y que espero que solucionen.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

¿Cómo cuarenta y cinco personas, solo cuarenta y cinco funcionarios, pueden hacer frente a quinientos cincuenta y tres centros educativos, a las necesidades de todos esos centros educativos? Hay una sobrecarga, un malestar general y mucha burocracia. Entonces, para el resto de los administrativos o del personal que se queda allí, es un grave problema.

Mientras, también podemos encontrar situaciones similares en Teruel, cincuenta y tres puestos cubiertos de sesenta y seis. También hay una falta de personal de administración y servicios en los centros educativos. Por ejemplo, en Rubielos de Mora ya llevan meses que les falta un administrativo, y también tienen vacantes en el personal de limpieza. Ya los trabajadores han denunciado, y también la Federación de Enseñanza de CGT, esta situación en varias ocasiones.

No es normal que tan solo una sola persona del servicio provincial tenga que pagar las nóminas, que haya dificultades para que los alumnos tengan acceso a las ayudas en las becas.

Ayer también debatimos sobre esto y la señora Allué alardeaba de todo lo que iban a hacer. Pues bien, desde el minuto cero podrían haber solucionado este problema, porque el señor Faci, el anterior consejero, les dejó todo preparado para *funcionariarlos*. *[Comentarios]*.

Entonces, desde el minuto cero, desde el minuto cero. Llevamos dos años y ustedes no han hecho nada. Entonces, no es un problema del anterior ejecutivo, es un problema suyo. Que después de dos meses..., ay, de dos meses, de dos años, ustedes lo podrían haber solucionado, largo y tendido. Entonces, no ocupen el tiempo en denostar tanto al anterior ejecutivo y al anterior consejero; y aplíquense, trabajen y solucionen los problemas de los ciudadanos, que para eso están ahí, para eso les han votado y para eso tendrían que ustedes estar ocupando todo su tiempo.

Gracias, señora consejera. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Soler.

Señora consejera.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN)
[desde el escaño]: Gracias, presidenta. Gracias, señora Soler.

Pues le voy a decir una cosa. Yo trabajo todos los días y espero que los ciudadanos, cuando vayan en el 27 a depositar su voto, avalen el trabajo que se está haciendo. *[Aplausos]*. Y, después de las elecciones, hablaremos otra vez.

Mire, el servicio provincial tiene un problema estructural. Por más que usted diga que el consejero anterior dejó todo niquelado, perdone, lo dejó lleno de docentes, docentes en puestos que son de gestión y administración.

Por eso le decía que no es lo importante tener todas las plazas cubiertas, sino tenerlas adecuadamente cubiertas, adecuada y correctamente cubiertas.

Dejó unas RPT sin modificar, poco atractivas para el personal administrativo de administración general. Nosotros hemos adecuado RPT en el servicio provincial, y tenemos que seguir en esa línea para hacerlas atractivas.

También, perfilar el perfil, hacer un perfil adecuado de las plazas. Porque mire, la estructura y el funcionamiento de los servicios provinciales quedó petrificado en la época de las transferencias. Allí no ha entrado la modernidad, ni de rondón.

Entonces, el trabajo que hay que hacer, llevamos desde casi diciembre intentando estructurar y pensar adecuadamente cómo acometer esta tarea para seguir prestando un servicio adecuadamente; seguir prestándolo y acometer estas reformas que hay que hacer. En la mesa técnica del mes de abril verán que llevamos cosas relativas al servicio provincial.

Y luego, otra... Que se ve agravado, es verdad. la situación del servicio provincial se ha visto agravada por los concursos de traslado, dos en un año, por la normativa de interinidad sobre interinidad.

La precariedad, señora Soler, es una preocupación que tiene que preocupar al sector público; que no se convocaban oposiciones, no se estabilizaba a la gente. Esto hay que hacerlo también. Esto es una labor de la Administración, de quien gobierna, para gobernar bien.

Recientemente, el porcentaje que da usted de vacantes no es exacto, porque se ha liberado el crédito de diecinueve plazas. Mire, seis... Había doce de auxiliares administrativos. Pues de esas doce, ni con interinos, se han cubierto seis; porque las otras

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

seis se cubrían con auxiliares administrativos que la pedían, de concurso, de primer destino; pero las otras seis que han salido a interinos, ni siquiera se nos han cubierto, solo se han cubierto cinco.

Me diga usted...

La señora PRESIDENTA: Gracia...

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN)
[desde el escaño]: que adoptamos las medidas, pero el poco atractivo es evidente.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Pregunta 531/25, sobre el aumento de la oferta educativa en la etapa de bachillerato, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por el diputado señor Izquierdo, de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés. Señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Consejera, buenos días. ¿Tiene planificado su departamento ampliar el número de plazas en la etapa de bachillerato en nuestra comunidad?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN)
[desde el escaño]: Gracias, presidenta. Señor Izquierdo, un placer verle.

Bueno, pues mire, debemos garantizar plazas a todos los alumnos que desean cursar el bachillerato. Y hoy en día, creo, y luego le doy los datos, en la segunda intervención, creo que estamos cumpliendo adecuadamente y sobradamente este objetivo; porque el pico de alumnado lo tenemos en secundaria, no en bachillerato, hoy en día.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]: Señora consejera, recordará que hace prácticamente un año nosotros propusimos la posibilidad, en estas Cortes, de la concertación de las plazas de bachillerato en una experiencia piloto en la provincia de Teruel, en el colegio Las Viñas. Esa posibilidad de concertar las plazas y utilizar el modelo público-privado.

Sabemos que hay ofertas, sabemos que la hay en lo público; pero creemos que, la colaboración público-privada, lo único que hace es mejorar esa oferta educativa y también dar posibilidades que hoy no existen en algunas zonas de Aragón.

Esa es la cuestión por la que le pregunto. Aparte de lo que usted me responde, y lo entiendo, ¿qué posibilidades hay? ¿Están trabajando para que en el futuro, en el curso que viene, tengamos la posibilidad de tener alguna experiencia de concertación de aulas de bachillerato en la provincia de Teruel? Concretamente, en Teruel y en el colegio Las Viñas, que es algo de lo que hablamos el año pasado. No sé si han avanzado, si no han avanzado. Si no lo han hecho, me gustaría que lo hagan. Y si lo han hecho y nos lo cuentan, pues fenomenal.

Creemos que la oportunidad que se tiene en los territorios no solo es la escuela pública, que también, y por supuesto, sobre todo en donde no tenemos otra opción. Donde yo vivo no hay otra opción que la escuela pública, y es una buena opción, y es la mejor.

Pero es cierto que hay infraestructuras que hoy están infrautilizadas en las ciudades. Por ejemplo, le pongo el caso de la ciudad de Teruel, con una infraestructura maravillosa, que es el colegio de Las Viñas, que hoy no se utiliza, en algunas partes del mismo, porque no hay alumnos, porque el bachillerato no está concertado.

Es una oportunidad para dar más oferta, crear mejor oferta y ampliar la misma. No solo en Teruel, para nosotros debería ser una oportunidad a usar en todo Aragón.

Esto es una inversión de futuro, esto es una colaboración público-privada y esto es algo que para nosotros es importante.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Le pregunto, más que le pregunto, le insto o le *reinsto*, no sé si se dice así, pero si no se dice así, me va a entender perfectamente, le vuelvo a instar a intentar poner en marcha este modelo que para nosotros es importante.

Ya sé que algunos dirán que la educación... No estamos hablando de eliminar la educación pública, estamos hablando de complementarla allí donde es posible. Donde no es posible, para eso está la educación pública, y que siga siendo de calidad como ha sido hasta ahora.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN)
[desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor Izquierdo, no creía yo que usted lo enfocaba de cara al concierto del bachillerato. Entonces, había únicamente extraído el número de alumnos, le voy a poner, se lo digo, ¿no? En el 2023/2024, en cuarto de la ESO, tuvimos doce mil setecientos sesenta y cinco, de los cuales cursaron bachiller seis mil novecientos doce. Es decir, aproximadamente un cincuenta y cinco por cien de alumnos que cursan cuarto de la ESO, pasan luego al bachillerato; y un 24% hacen un grado formativo, un grado de formación profesional. Teniendo en cuenta estos porcentajes de solicitud o de acceso al bachiller o a la formación profesional, las plazas que tenemos, con una adecuada planificación, es correcto.

Como lo que me propone es concertar el bachillerato, pues podemos estudiarlo y no es una idea en principio descabellada. Habría que estudiar un poco cómo desplegarlo, sea un concierto especial.

Y también le voy a decir que yo, a la educación concertada, no la considero complementaria. No viene a llegar a los ámbitos donde no hay pública, o donde no llega, o cuando no llega. Y esto no lo digo yo, lo ha dicho el Supremo.

Con lo cual, la libertad de educación es lo que preside mi pensamiento, y creo que viene avalada también por la postura de este Gobierno.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Pregunta 542/25, relativa a la aplicación práctica de la libertad educativa, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Gracias, presidenta. Buenos días, consejera.

A usted le gusta, le encanta hablar de la libertad de elección de las familias, ya lo dejaron claro en el decreto de escolarización de la zona única.

En una entrevista reciente, usted dijo: “hay que garantizar la libertad de elección de los padres”. Pero, ¿qué libertad? ¿Y la de quién? Hoy también lo acaba de decir, que usted quiere la libertad de educación. ¿Y cuál es la libertad de elección de centro educativo para quienes viven en el medio rural? ¿Existe, consejera, esa libertad?

Mire, hasta este curso escolar, el alumnado del CRA Violada Monegros, con aulas en Tardienta, Gurrea de Gallego y El Temple, tenía acceso prioritario al Instituto Ramón y Cajal de Huesca, que ofrece la enseñanza bilingüe, y donde el alumnado puede continuar con su formación. Ahora, el Departamento de Educación ha tomado la decisión de adscribirlos en el próximo curso al IES Pirámide de Huesca, que no ofrece enseñanza bilingüe, y usted habla de falta de espacio.

Bien, estas familias del CRA Violada Monegros, el Departamento de Educación no les está dando esa libertad de elección que usted tanto nombra. Las familias han rechazado la nueva adscripción, sobre todo, porque en el IES Pirámide de Huesca no existe el programa BRIT.

Nuevamente, la falta de diálogo previo, los plazos ajustados, la ausencia de una justificación convincente, la improvisación del departamento y, además, conocer que el claustro y el consejo escolar del IES Pirámide no quieren implantar este proyecto BRIT. Y el Departamento de Educación está intentando imponerlo de manera unilateral, lo que ha llevado a generar un ambiente de desconfianza entre las familias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

¿Qué medidas va a tomar el Gobierno de Aragón para garantizar esa libertad de las familias, que tienen derecho a elegir un centro que respete la continuidad de su proyecto educativo?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lasobras.
Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN)
[desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señora Lasobras, el proyecto educativo es del centro, el programa es del alumno.

Mire, el CRA Violada Monegros, que está la sede en Tardienta, siempre había ido al Pirineos. Se le asignó al Ramón y Cajal, la adscripción, precisamente, por el programa BRIT que llevaban. Este programa, evidentemente, es exigente en cuanto a la docencia, quién les debe de impartir clases del idioma o de asignaturas curriculares.

En el Ramón y Cajal, aparte de este programa BRIT, se realiza la simultaneidad de música. Esta decisión se tomó hace cursos escolares, y esto hace que, por la propia adscripción de los centros que tiene de Huesca, de Huesca, resulte saturado.

Iba a contestarle esta pregunta, porque me la había hecho otro grupo... Sí. Perdona, no hay ningún problema. *[Comentarios]*. Sí, compartimos pregunta.

Entonces, estará garantizado perfectamente este programa en el Pirineos.
[Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.
Señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Señora consejera, pero yo lo que quiero que usted me diga hoy, dónde está la libertad de elección de las familias en el medio rural o en ciudades diferentes a la de Zaragoza. Esa es la pregunta. ¿Realmente usted va a escuchar y va a tener esa libertad de elección para todas las familias?

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Mire, las familias del CRA Violada Monegros apostaron por este proyecto educativo, por el proyecto del bilingüismo, y que tiene su continuidad en el Ramón y Cajal de Huesca. Hasta este curso actual, ahora ustedes ya no les dejan. Ahora ustedes los mandan al IES Pirámide de Huesca.

Pero es que el IES Pirámide de Huesca no quiere, como le está imponiendo el Departamento de Educación, este programa, porque ellos consideran que se pone en peligro el programa que se está haciendo en el IES Pirámide, que están trabajando en la integración, en la atención a la diversidad, da respuesta a una realidad heterogénea en lo social y en lo académico. Más de mil alumnos, más de 120 docentes.

Entonces, ellos aseguran que es la gota que colma el vaso. Es la decisión de implantar un programa que ellos no han pedido. ¿Cuál es su libertad, señora consejera?

Desde luego, su libertad y la mía, de elección de las familias, está claro que no es la misma.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lasobras.

Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN)
[desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señora Lasobras, la única limitación a esa libertad viene por la falta de espacio. No tenían ningún acceso privilegiado y directo, no. Hay otros centros de Huesca, Alcoraz, que también estaba adscrito, y tampoco se les puede dar enseñanza en el Ramón y Cajal. Pero es un problema de espacio, es un problema de espacio.

Y no responde a la improvisación. Esto ya se supo, ya se sabía, cuando se puso el simultáneo de música. Porque hay otro centro que es de la ciudad de Huesca, el Juan XXIII y el Parque, el Parque, el CEIP El Parque, lleva el currículo integrado de música. Y también tiene que acceder a este centro. Esto provoca que no haya espacio material para que estén.

Espacio material, señora Lasobras, es la única limitación para no garantizarles el que vayan siguiendo al mismo centro. *[Aplausos]*.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Pregunta 552/25, relativa a la situación de las familias del Colegio Rural Agrupado Violada de Monegros, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada señora Rodrigo, del Grupo Parlamentario Socialista. Señora Rodrigo.

La señora diputada RODRIGO PLA [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días, señora consejera.

Voy a reiterarle dos preguntas concretas, muy relacionadas con la pregunta de la señora Lasobras, porque lo cierto es que lo que usted acaba de decir me preocupa un tanto, porque la respuesta de la Dirección Provincial al centro CRA Violada Monegros es del 19 de marzo del 2025.

Entonces, a estas alturas de la vida, usted, es cuando, o su consejería, cuando se da cuenta de la falta de espacio, muy poca planificación y muy poca gestión, señora consejera. *[Aplausos]*.

Las preguntas, muy concretas; una, en qué situación se quedan los alumnos del CRA Violada Monegros; y cómo garantiza el Departamento de Educación, su departamento, la continuidad de estos alumnos en un programa bilingüe. Esas dos cuestiones, muy concretas.

Gracias, señora consejera. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Rodrigo.

Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Gracias, presidenta. Señora Rodrigo.

¿Cómo se garantiza? Pues adscribiéndoles al Pirámide, al IES Pirámide, donde se implantará el programa y se le dotará del profesorado adecuado. *[Aplausos]*.

De esta manera, este centro es capaz de prestar, de llevar a cabo este programa con total solvencia y profesionalidad. No lo dude. *[Aplausos]*.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.
Señora Rodrigo.

La señora diputada RODRIGO PLA [desde el escaño]: Mire, señora consejera, desconfianza y escepticismo. Esto es lo que sienten las familias. Esto podría ser perfectamente el lema de su paso por esta Consejería de Educación. En realidad, podría ser también el lema de cualquiera de las políticas del Partido Popular en este Gobierno de Azcón. *[Aplausos]*.

Usted dice tajantemente, y así lo dice: “continuarán su formación en el IES Pirámide”. Señora consejera, de nuevo, sin diálogo, unilateralmente, sin que nadie se lo pidiera, sin que usted preguntara a nadie, señora consejera. Porque me imagino que usted sabe que el IES Pirámide, tanto su claustro como su consejo escolar, ha rechazado la implantación de este proyecto BRIT. Me imagino que alguien tendrá que llamar a este centro y trasladarles las diferentes posibilidades. Falta de diálogo absoluto, una vez más.

Mire, creo que muchas veces hablamos de la escuela pública en etéreo, de la escuela rural, y creo que es un buen momento para que pongamos cara y ojos a lo que es la escuela rural y, en concreto, a este CRA de Violada Monegros.

Mire, hablamos de un CRA que está constituido por las localidades de Tardienta, Gurra de Gállego y el Temple, con cerca de ciento ochenta alumnos. Un centro con un proyecto educativo que nada tiene que envidiar a ningún otro centro educativo, tanto de los medios urbanos como del medio rural, del resto de Aragón; con un programa BRIT hasta sexto de primaria. Además, imparten en inglés las áreas de *natural science*, de *arts*, de *music*. Y, además, imparte francés en quinto de primaria, como segunda opción de lengua extranjera.

Hoy, la comunidad del CRA Violada Monegros, nada en la desconfianza. Porque, a día de hoy, la única respuesta que tienen de la Administración, respecto al futuro educativo de sus hijos. Es una carta donde hay muchas incógnitas, porque usted no está confirmando nada.

Una carta que, como le decía, está fechada en 19 de marzo. Hasta entonces no han tenido ninguna respuesta. Estamos en pleno proceso de escolarización...

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora PRESIDENTA: Gracias...

La señora diputada RODRIGO PLA [desde el escaño]: Y finalizo ya.

Reconozca que es una decisión precipitada, errónea, no consensuada. Por favor, señora consejera, le vuelvo a pedir, como ya en otras ocasiones, rectifique o, por lo menos, ábrase a dialogar con la comunidad educativa.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Presidenta. Señora Rodrigo.

Mire, el día 31 de enero se mandó una email al centro comunicándole lo que iba a pasar; el 31 de enero, al Instituto Pirámide. Y el 11 de febrero hubo una reunión con la dirección del centro y con el AMPA. Desde entonces lo saben.

Es un proceso que podemos hablar. Es que hasta septiembre, del curso próximo, no se hace efectiva la adscripción. ¿Qué peligros pueden ver? ¿Qué les genera intranquilidad a las familias del CRA? Que puedan no seguir el programa BRIT. Lo van a poder seguir. Sin ningún problema, además. Cuando hay hermanos. Es voluntario, se les deja elegir. *[Comentarios]*. Le he dicho, si tienen hermanos en el Ramón y Cajal. Bueno, si no tienen, la nueva adscripción es al Pirámide; donde, por cierto, han ido siempre los de Tardienta. Han ido siempre. Sí, iban allí, y a raíz del programa BRIT se les adscribió al Ramón y Cajal. *[El vicepresidente primero Celma Escuin ocupa el lugar de la presidenta en la Mesa]*.

Pero mire, dentro del Ramón y Cajal, los únicos que han podido mantenerse, por el espacio, han sido los alumnos que procedían del CEIP Juan XXIII y del CEIP El Parque. ¿Por qué? Por proximidad. Le he leído antes dos preceptos de la LOE, el 82.2, y hay que priorizar la proximidad, porque la proximidad es calidad, es calidad. Por eso se les ha priorizado a estos centros. Esta es la explicación.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y al Parque se le ha priorizado, además, porque participa en un currículo integrado de música.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señora consejera...

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Y sus alumnos simultanean la música con la secundaria.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

Siguiente pregunta, relativa a la inversión de la reforma del campo de fútbol de Pinilla y otros campos aragoneses de equipos en categoría de fútbol nacional, formulada por el señor Burrell, del Grupo Socialista.

Tiene la palabra.

El señor diputado BURRELL BUSTOS [desde el escaño]: Gracias, señor presidente. Señora consejera, buenos días.

En aras de la concreción, y dadas las horas que son, me ciño a la pregunta exactamente que está registrada. ¿Cuánto va a invertir el Gobierno de Aragón en 2025 en la reforma del campo de Pinilla y en los otros campos aragoneses de la élite nacional, de Primera y Segunda RFEF, y otros al margen de la Romareda? *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Señor Burrul, Burrell, perdón.

No le puedo dar una cifra exacta, pero desde luego hay un compromiso de colaborar con el Pinilla, con el campo de Pinilla, porque es un campo, que en realidad va a tocar el graderío, para reformar el graderío y hacerlo mucho más amplio.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Creemos que, al ser una capital de provincia y la importancia que tiene, el Gobierno debe colaborar en la remodelación o actualización del campo de Pinilla.
[Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

Señor Burrel, tiene la palabra.

El señor diputado BURRELL BUSTOS [desde el escaño]: Gracias, señora consejera.

La cuestión es que, desde que el Club Deportivo Teruel ascendió a Primera RFEF, han pasado ya dos años. En ese momento puse de manifiesto las carencias que tenía esa instalación para poder acoger este tipo de competición.

Insisto, han pasado casi dos años, y después ya de muchos anuncios, de mucho explicar lo que hace falta, que si el graderío, que si el campo, etcétera. Lo cierto es que estamos todavía en fase de redacción del proyecto. Creo que se adjudicó en diciembre, un plazo de diez meses, que me parece un poco excesivo. Parece que existía la voluntad de acortarlo, pues ya veremos si es así.

Lo cierto es que en este tiempo al club le ha dado tiempo de descender otra vez, de, afortunadamente, hacer una buena competición y estar otra vez en posiciones de ascenso. Ya veremos, cuando se concrete el campo, en qué categoría están. Esperemos que en la máxima posible. Pero desde luego, en cualquiera que esté, tendremos una instalación renovada y para disfrutar todos los aficionados y, por supuesto, los deportistas.

Pero seguimos con inconcreciones, señora consejera, porque se han hablado... En todas estas manifestaciones se han hablado de en torno a cuatro millones, que si el Gobierno aportaría el 75%, otras veces el 80%. Estamos hablando de que el Gobierno de Aragón va a aportar unos tres millones de euros, por lo que han dicho ustedes en otras ocasiones.

Insisto, estamos en marzo, no tenemos presupuesto... Bueno, no sabemos si tenemos presupuesto. Nosotros, desde luego, no los conocemos. No sabemos muy bien qué es lo que van a hacer.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y esto es un tema reiterativo, señora consejera, y no es capricho de este diputado, y no es solo que lo marque la ley. Es que es fundamental que tengan unas directrices, que tengan un plan estratégico, que tengan un plan de instalaciones deportivas.

Aquí en Cortes, tanto en pleno como en comisión, hemos aprobado ya por lo menos dos iniciativas; yo creo que una moción que presentó el Grupo Parlamentario PAR; otra PNL nuestra; que salieron por unanimidad.

Y lo que le pedimos, señora consejera, es que marquen criterios, que marquen necesidades, que vertebran el territorio y que no se olviden... O sea, que no se centren solo en la Romareda. Que todos estamos encantados de que Zaragoza, de que Aragón, vaya a acoger una sede del Mundial. Pero que el resto del territorio, pues también tiene que tener unas posibilidades de mejorar sus instalaciones deportivas.

Muchas gracias, señora consejera. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Señor Burrell.
Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN)
[desde el escaño]: Gracias, señor Burrell.

Comparto totalmente su opinión. Quiero decir, el resto del territorio también... Tanto juegue en Primera, en Segunda o en Tercera, pues hay que arrimar el hombro para tener instalaciones adecuadas. ¿Por qué? Porque la práctica del deporte se hace en todo el territorio. Evidentemente, hay que priorizar aquellos campos que lleguen a más población, o tipo comarca, o ámbitos superiores, o en número de equipos, para ayudar.

El Campo Pinilla, como usted sabe, efectivamente, se licitó hace poco el anteproyecto. Y como va a simultanear la fase..., el juego con la remodelación, los tiempos no están claros. Por eso no le puedo cuantificar, porque seguramente en el 2025, lo que es ejecución de obra, posiblemente, no lo puedo asegurar, pero casi seguro, que con diez meses para redactar, aunque intenten acortar, porque esa es la voluntad del municipio, posiblemente no lleguen; que se quede ya para el 26 el hacer algo.

Pero, evidentemente, la voluntad de este Gobierno es colaborar con equipos de Primera, de Segunda y de Tercera de la RFEF.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señora consejera.

Siguiente pregunta, relativa a cuándo van a recibir los ayuntamientos, así como las AMYPAs afectadas, la subvención del Departamento de Educación para poder hacer frente al mantenimiento de los comedores escolares que, en colaboración con estas entidades locales, están dando servicio a diferentes municipios de la provincia de Huesca, formulada a la consejera de Educación por parte de la señora Rodrigo.

Tiene la palabra.

La señora diputada RODRIGO PLA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Usted misma lo ha dicho, señora consejera. ¿Cuándo van a recibir los ayuntamientos, así como las AMYPAS, esta cantidad de dinero en concepto de gastos de gestión que se les adeuda? Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señora Rodrigo. Quiero, en primer lugar, dejar claro que estos comedores de los que me habla no forman parte de la Red de comedores del Departamento de Educación. *[Aplausos]*. Eso, creo que usted lo tiene que tener claro como principio. Porque se trata de alumnos que reciben la ayuda individualizada de comedor porque son transportados. Y la ayuda se da al alumno. Al alumno. El departamento no participa, para nada, en la gestión de estos comedores, da igual que sean municipales que sean gestionados por las AMPAS o AMYPAS. Esta es la intervención primera. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, consejera.

Señora Rodrigo, tiene la palabra.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada RODRIGO PLA *[desde el escaño]*: Yo creo que la señora Allué lo que deba aplaudir es que el Gobierno popular entienda que, por debajo de veinticinco alumnos, nadie merece o no tiene el derecho, una escuela rural, a tener comedor. *[Aplausos]*. No, no, usted ha aplaudido. Debe ser eso.

Señora consejera, mire, siento decirle esto, pero le han informado incorrectamente. Hay dos cuestiones y yo le pregunto por los gastos de gestión que asumen tanto los ayuntamientos, pequeños ayuntamientos, contratación de personal, contratación de comida, etcétera, como las AMYPAS. Usted me está hablando de unas becas de transportados que, efectivamente, aquellos alumnos transportados que acuden a un centro dentro de su CRA que no está en el mismo municipio cobran. Son dos cuestiones diferentes.

Le pido por favor que lo informe porque esto es muy importante. Porque, mire, le diré, hablamos de compromisos con el medio rural. Ayer mismo aprobamos un dictamen, ¿recuerdan?, respecto al Estatuto Básico del Pequeño Municipio. Una declaración de intenciones, donde, aquí, todos los grupos políticos nos retratamos. Pero, claro, hablamos de compromisos, hablamos de esfuerzo pero hablamos poco del esfuerzo de los ayuntamientos. Cuanto más pequeños, mayor es el esfuerzo.

Y, sobre todo, cómo están actualmente los ayuntamientos, una zozobra absoluta viendo cómo instituciones, como el Gobierno de Aragón o como la diputación provincial, por ejemplo, que antes era su gran apoyo, ahora mismo les adeudan por encima de diez millones de euros que antes percibían estos pequeños municipios.

Sin la ayuda del Gobierno de Aragón, señora consejera, es muy difícil que estos pequeños municipios sobrevivan. Porque, mire, hablamos de despoblación. El papel lo aguanta absolutamente todo. Pero, sin embargo, el Gobierno de Aragón no apoya a estos pequeños municipios con estas ayudas económicas que sí recibe del Gobierno de Aragón. Le pido que se informe, por favor, que sí reciben los ayuntamientos y las AMYPAS para poder hacer frente y ofrecer un servicio público que, de otra manera, de otra manera, sería muy complicado que las familias se quedaran en el municipio. Pasa como con el transporte, como le decía antes la señora Soler.

Bien, usted sabe y me imagino que le habrán informado que esta circunstancia de los comedores llamados asistenciales es muy característica de la provincia de Huesca,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

muy singular. Una colaboración entre el Gobierno de Aragón, ayuntamiento y AMYPAS, familias, etcétera.

Según, lo he dicho antes,

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señora Rodrigo.

La señora diputada RODRIGO PLA [desde el escaño]: Finalizo ya.

Voy a la cuestión concreta. Hay ayuntamientos, y de ahí viene la queja, que tienen un déficit de más de siete mil euros por tener que asumir durante los últimos dos años el coste de un servicio público que ofrecen a las personas, a los niños...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

La señora diputada RODRIGO PLA [desde el escaño]: ... que viven en los municipios, finalizo ya, simplemente, por concretarlo. Entonces, hace ya dos años que estos ayuntamientos no están percibiendo la ayuda de Gobierno de Aragón y de su consejería que antes sí que la recibían. Entonces, señora consejera...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señora Rodrigo.

La señora diputada RODRIGO PLA [desde el escaño]: ... ¿cuándo van a recibir los ayuntamientos y las AMYPAS las cuantías del [...?]

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Señora consejera, su turno.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señora Rodrigo, la colaboración con estos comedores se hace a través de las monitoras para los comedores. Cuatro mil euros al año. Y se hace cuando finaliza el curso escolar.

El año pasado se pagó en mayo del 2024 y este año se recibirá en mayo del 2025. Y es la única contribución que este departamento **¿aéce?** a estos comedores. Luego, a los niños se hace la transferencia al centro escolar y el centro escolar lo paga a las familias. ¿Cuándo las familias paguen al ayuntamiento por ese servicio o al AMPA? Lo desconocemos. Pero este es el camino de que llega esta ayuda a estos comedores asistenciales que, por cierto, llevan ya una temporada y siempre cobraban igual. Señora Rodrigo, siempre han cobrado igual. Siempre se ha pagado en mayo. Mayo, junio. *[Comentarios]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señora consejera.

La señora diputada RODRIGO PLA [desde el escaño]: Señor presidente, por el artículo...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): No tiene la palabra, señora Rodrigo. Lo siento.

La señora diputada RODRIGO PLA [desde el escaño]: Bueno, ¿voy a ser la primera diputada a la que no se le va a dar la palabra por el artículo 123.1? Fenomenal.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): No, no, no. [...?]

Disculpe, señora Rodrigo, ¿por qué motivo pide la palabra?

La señora diputada RODRIGO PLA [desde el escaño]: No, no. Ciento Veintiuno, perdón.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Disculpe, ¿por alusiones?

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada RODRIGO PLA [desde el escaño]: Por inexactitudes y, además, es...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): ¿A qué inexactitudes?
Un momento, ¿qué artículo es el de inexactitudes?

La señora diputada RODRIGO PLA [desde el escaño]: 121.3.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): ¿Y a qué inexactitud se refiere?

La señora diputada RODRIGO PLA [desde el escaño]: Pues a que el Gobierno de Aragón no tiene, no realiza pagos a los municipios cuando hay más de cincuenta municipios en la provincia de Huesca...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

La señora diputada RODRIGO PLA [desde el escaño]: ... que están recibiendo y pendientes de dos años de comedor. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, ha quedado clara...

La señora diputada RODRIGO PLA [desde el escaño]: Es un insulto a estos ayuntamientos con las AMYPAS. Gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Ha quedado... Señora Rodrigo, ha quedado clara la inexactitud.

Siguiente pregunta, relativa a la amortización de una plaza de profesional médico en la Zona de Salud de Bujaraloz formulada el consejero de Sanidad por el señor Villagrasa. Tiene la palabra.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: Gracias, señor vicepresidente.

Señor Bancalero, señor consejero, en agosto del año 2024 conocimos en el Consejo de Salud, que agrupa los municipios de Candanos, Peñalva, Balfarta, Castejón de Monegros, La Almolda y Bujaraloz, de la intención de su Gobierno de amortizar la plaza de uno de los cinco médicos que prestan servicio y que trabajan en el área de Salud de Bujaraloz.

Tras una reunión y diversas cartas que les enviamos y esa reunión en diciembre del año 2024, conocimos hace escasas semanas su voluntad de materializar y de perpetrar este recorte en la Sanidad pública en el medio rural. Por tanto, le preguntamos cómo cree que va a mejorar la amortización de una plaza de médico en la zona de salud a los municipios de ese área.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Villagrasa, en la Zona Básica de Salud de Bujaraloz hay dos mil seiscientas sesenta y cuatro tarjetas, que estaban repartidas entre seis poblaciones, y había cinco médicos. Se ha jubilado uno de estos médicos que estaba destinada en La Almolda y que atendía a una población de trescientos noventa y tres usuarios. Tras la jubilación, se han quedado cuatro médicos, una pediatra y cinco enfermeras y la reestructuración se llevó a cabo, uniendo estas poblaciones, de La Almolda y Castejón de Monegros. Con lo cual, quedaba asignado a uno de los facultativos, setecientos diecisiete TIS.

La plaza que queda vacante no se amortiza y se reorganizará en otra área rural de Aragón que también presente necesidades asistenciales hasta recuperar ese recurso. Si se consiguen más médicos, se destinarán allí donde sea más necesario, tanto en el mismo sector como en otros. Y para tomar esta decisión se ha tenido en cuenta la población asistida, las agendas de actividad y las distancias entre los municipios.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor consejero. Señor Villagrasa, tiene la palabra.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: Gracias.

Señor Bancalero, ¿se amortiza o no se amortiza? Porque eso es lo que ustedes nos dijeron. *[Aplausos]*. La amortización de una plaza significa que cuando gobernaba el cuatripartito al que ustedes denostan tanto, había cinco médicos y ustedes querían dejar cuatro.

Ustedes no van a dotar de cobertura esa plaza. Eso es algo distinto a lo que iban a hacer, que era amortizarla negando de presente y de futuro a los municipios, con un recorte del 50% el horario de atención en Castejón de Monegros, del 50% en la localidad de La Almoda y los vecinos de Valfarta tuvieran que ir a la localidad de Bujaraloz. Teniendo entre esas seis localidades una distancia de treinta y siete kilómetros y teniendo que atender a importantes infraestructuras como la carretera Nacional-2 o como la autopista AP-2, sin tener, sin olvidar, y por eso es importante, la situación interna del propio centro.

Nosotros, señor Bancalero, lo que queremos es que nos digan la verdad. Y si ustedes van a recortar la sanidad en el medio rural y va a haber cuatro plazas de médicos en la Zona de Salud de Bujaraloz, ¿ustedes, desde el 28 de febrero, tienen ese proceso administrativo congelado? Por favor, señor Bancalero. Usted no tiene que pasar a la historia como Atila, aquel por donde pasaba que no volvía la hierba a nacer. Usted decía que un militar nunca da un paso atrás, dé un paso atrás, rectifique esa decisión porque las más de tres mil doscientas personas que vivimos en esos municipios, nos merecemos tener los servicios públicos de sanidad en el medio rural.

Y, fíjese, usted, yo sé que tiene muchos problemas, el del *decretazo*, el de algunas cuestiones en el medio rural, los hospitales periféricos... Pero, mire, para nosotros es importante por los profesionales, por la zona de salud y que cumplan su palabra. Porque ustedes prometieron que no iban a amortizar plazas en el medio rural...

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Villagrasa.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: Y eso es lo que van a hacer en la Zona de Salud de Bujaraloz. ¿Y sabe qué? Que el Partido Socialista no lo vamos a consentir. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Mire, señor Villagrasa, no utilice torticeramente mis palabras, yo dije que no daría un paso atrás en dimitir. Un militar no da un paso atrás en dimitir, no en corregir, lo primero. *[Aplausos]*.

Y es verdad que tenemos muchos problemas. Tenemos todos los problemas que dejaron ustedes, su cuatripartito. Dejaron muchísimos problemas. Sí que tengo muchos problemas, lleva usted razón.

Mire, en diciembre, como ha dicho usted, del año 2024 se celebró una reunión para tratar este asunto de la Zona Básica de Bujaraloz, en la que usted estaba, señor Villagrasa, como alcalde, y mostró su agradecimiento a que tuviéramos esa reunión. Se explicó el estudio que se había llevado a cabo, basado en la gestión de la demanda y las agendas de cada uno de estos profesionales. La reunión fue cordial, con entendimiento de su postura y la explicación de la nuestra, sobre la necesidad de realizar un buen uso de los recursos con los que en la actualidad cuenta el Servicio Aragonés de Salud. Y, por supuesto, para garantizar la asistencia.

Se informó también de la situación a la que nos enfrentábamos por el gran número de jubilaciones que se van a producir en los próximos años, otro de los problemas que dejaron ustedes por no planificar.

La coordinadora del Centro de Salud dijo también que este es un problema de hace tiempo y que no ha habido planificación previa ante la situación que se avecinaba. ¿Le

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

suenan a usted esto, Villagrasa, señor Villagrasa? ¿Le suenan de esta conversación? No ha habido planificación. *[Comentarios]*.

En definitiva, entendemos que la reorganización de efectivo es una medida racional que permite ajustar el personal disponible a las necesidades asistenciales, sin menoscabar la calidad de la prestación de la asistencia sanitaria.

Cuando se amortiza una plaza es que ese dinero se lleva a otro sitio...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]: ... no al personal.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]: Es una reorganización.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Siguiendo pregunta, relativa a las faltas de profesionales de la Psiquiatría en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud formulada por la señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Buenos días, consejero.

Los recursos no concertados destinados a salud mental en el sector sanitario de Calatayud, que se componen de dos unidades, una de adultos y otra de infanto-juvenil. Según los datos del 2021 del Servicio Aragonés de Salud, contaba con tres facultativos de Psiquiatría, dos facultativos en Psicología clínica y personal de Enfermería especializado. Desde mediados del 2024 hubo un importante recorte, se pasaron de tres

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

profesionales en Psiquiatría a uno y dos facultativos en Psicología clínica y el personal de Enfermería. Es decir, se recortaron en dos especialistas de Psiquiatría.

Desde enero del 2025 se ha implementado una medida para reforzar el servicio, un psiquiatra diferente acude una vez por semana como apoyo a la unidad. Aunque esta decisión busca solucionar el recorte de personal, plantea serias dificultades, sobre todo, en la continuidad de los tratamientos, ya que la rotación constante de los profesionales impide el seguimiento adecuado de los pacientes. Por eso le preguntamos que cuándo tiene previsto cubrir esas plazas de Psiquiatría en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Miren, señora Lasobras, le voy a comentar lo mismo que le dije al señor Carpi. La próxima vez que vuelva usted a hablar de que el Partido Popular, este Gobierno, hace recortes, se escuchará todos los que hicieron ustedes cuando estaban en el cuatripartito. Se lo digo la primera vez. Cuando usted vuelva a hablar de recortes, se los escuchará.

Me pregunta que cuándo tenemos previsto cubrir esas vacantes en el Hospital de Calatayud y la respuesta es tan sencilla como imprecisa. En cualquier momento, en cuanto podamos. Porque desde que se constituyó el Gobierno del Partido Popular, este consejero se empeñó en cubrir todas las plazas vacantes en el sistema sanitario Aragonés, incluidas las plazas de Psiquiatría del Hospital Ernest Lluch.

Y a diferencia del Gobierno cuatripartito, del que usted formaba parte, que no hizo absolutamente nada, este Gobierno no ha dejado de intentar cubrirlas, como le detallaré después. Y, de paso, le digo que no dejen de... Que dejen de sacar el numerito de la demora en Dermatología del Hospital Obispo Polanco, que ustedes no quisieron cubrir la plaza. No la publicaron nunca a sabiendas que se quedaba un solo profesional.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señora Lasobras, tiene la palabra.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Consejero, que yo no he hablado del Obispo Polanco, ni de Dermatología. Yo, únicamente, estoy hablando del hospital Ernest Lluch de Calatayud, que antes había tres profesionales de Psiquiatría, ahora no están y no están desde el año 2024 que yo creo que en ese momento yo no gobernaba.

El sector sanitario de Calatayud atiende a una población de más de cuarenta y seis mil personas y hay un dato muy relevante, la Unidad de Salud Mental de Adultos realiza un seguimiento de más de dos mil personas con problemas de salud mental. Y es un dato que está encima de la mesa.

Si no se tiene toda la plantilla con todas las vacantes de la plantilla, pues, ¿qué es lo que pasa? Pues que se aumenta los tiempos de espera, las personas con trastornos graves y persistentes pueden terminar en recaídas y crisis que podrían evitarse con un tratamiento adecuado. Las consultas son menos frecuentes, lo que dificulta la toma de decisiones.

Pero también es muy importante hablar de la sobrecarga asistencial que genera una presión excesiva sobre el único facultativo en Psiquiatría, quien debe de asumir un volumen de trabajo que muchas veces no puede atender a cada persona con el tiempo y la dedicación que se requiere. Con esto se pone de manifiesto la insuficiencia estructural de recursos en salud mental que no solamente afecta a este sector sanitario de Calatayud, sino que afecta a otras áreas rurales.

Yo, únicamente, lo que aquí le pedimos, consejero, que se comprometa a que, de manera urgente, ante la falta de personal en esta unidad, que se comprometa cuanto antes a cubrirlas porque genera un impacto negativo en la atención a los pacientes tanto en su calidad como en el servicio y como en su bienestar.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señora Lasobras.
Señor consejero.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]:
Gracias, señor presidente.

Señora Lasobras, que yo sé que usted no gobernaba en el 2024, ganamos nosotros las elecciones. Pero sí que es verdad que usted ha hablado de recortes y yo le vuelvo a decir que cada vez que usted hable de recortes, se escuchará los recortes que hicieron cuando estuvieron ustedes en el Gobierno del cuatripartito.

La plantilla del Ernest Lluch de Psiquiatría tiene en la actualidad tres vacantes, una es de infanto-juvenil y la otra son de adulto. Una de las de adulto está cubierta y la otra esperamos cubrirla a tiempo parcial. Y esta vacante de adulto se ha ofertado por lo menos en tres ocasiones durante el periodo que estamos, en el pasado mes de septiembre. Dos de ellas ofrecieron con perfil mixto para ver si podíamos cubrirla para prestar 50% de servicio en el Clínico y el otro cincuenta a Calatayud. Como no se cubrió, lo volvimos a ofrecer otra tercera vez a tiempo completo. Se cubrió y el 29 de octubre, a la persona que se le adjudicó, luego renunció a ella.

El 13 de noviembre la volvimos a publicar, quedó desierta. El 10 de marzo también quedó desierta, con la particularidad que el 10 de marzo publicamos ocho contratos más y todos quedaron desiertos.

Como ve, señora Lasobras, esa plaza no ha podido ser cubierta, pero, no obstante, la asistencia sanitaria correspondiente a esos cupos de la segunda plaza y de la plaza de infanto-juvenil se presta con autoconcierto con profesionales que están colaborando desde el Clínico Universitario.

Pero, por último, quiero recordarle, señora Lasobra, que el plan de fidelización implementado por este gobierno en el año 2024...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]: ... tuvo un impacto muy significativo en la especialidad de Psiquiatría. De los nueve médicos que egresaron en nuestra comunidad...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor consejero.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]: ... conseguimos fidelizar siete, que eso quiere decir un 80%. Como ve, estamos trabajando bien y lo seguiremos haciendo. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

Siguiente pregunta, relativa al decreto de función de atención primaria formulada al consejero de Sanidad por la señora Lasobras. Tiene la palabra.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Bueno, no se enfade, consejero. Calma, tranquila y sosiego.

Bueno, hablamos del tema de moda, lógicamente. Manifestaciones, movilizaciones, huelga, dimisiones, incluso una concentración ayer en las puertas de estas Cortes de Aragón. Y todo esto ha tenido que suceder para que el Departamento de Sanidad haya firmado un acuerdo para desconvocar la huelga de atención primaria del próximo lunes, día 31 de marzo, y que amenazaba con ser huelga indefinida.

Cuestión que valoramos de manera positiva porque de lo que se trata es de llegar a acuerdos y de mejorar la atención primaria con criterios técnicos y con la participación del sector sanitario, asegurando un sistema eficiente y sostenible y que no vulnere los derechos laborales, ni comprometa la accesibilidad y la calidad asistencial de la ciudadanía.

Cerca de la una de la madrugada se llegaba a un acuerdo, con la paralización temporal, ojo, temporal, de la modificación del decreto de los equipos de atención primaria. Es lo que habíamos pedido en la última Comisión de Sanidad en estas Cortes de Aragón a través de una iniciativa de Chunta aragonesa, donde se aprobaba retirar el proyecto del decreto de modificación del Reglamento de los equipos de atención primaria y abrir un proceso de negociación real.

Lo que pedíamos desde Chunta es lo que el acuerdo, el primer punto del acuerdo que se ha firmado. Porque lo que está claro es que esta modificación no dejó indiferente a nadie, causó gran revuelo entre el profesional sanitario, no sanitario, los barrios de Zaragoza, los consejos de salud y la sociedad en general. Afectaba negativamente a la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

organización de los servicios, condiciones laborales de los trabajadores y, lo más importante, a la calidad asistencial.

Para llegar a esta situación, a este acuerdo, motivado por toda la presión social ciudadana y de los sanitarios, ante una mala decisión política por su parte. Y todo esto se podría haber evitado, no hubiese sido necesario. Y ahora volvemos a la casilla de salida. Ahora queda un largo camino por recorrer, sobre todo por el bien de los pacientes. Espero que tenga cintura política y que sepa negociar con consenso y con diálogo.

Consejero, con su actitud, lo único que ha hecho es generar una crisis de confianza entre los profesionales sanitarios y está poniendo en riesgo el derecho de los aragoneses y aragonesas a una sanidad pública de calidad.

Por ello, se necesita priorizar el diálogo, el consenso y la mejora real de la atención a la ciudadanía. Ya sabemos que la atención primaria es la columna vertebral del sistema sanitario y que, con medios muy escasos, los profesionales están dando la cara en el día a día.

Mi pregunta está respondida después de ese acuerdo *in extremis* que se alcanzó anoche después de la sesión plenaria y, desde luego, estaremos atentos a ese condicionamiento del impacto económico...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: ... Que han puesto... Termina ya, presidente. Estaremos atentos a ese compromiso...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: ...del estudio del impacto económico. Porque sin más inversión no se puede mejorar la atención primaria.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

Señor consejero, tiene la palabra.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]:
Gracias, señor presidente.

Señora Lasobras, disculpe mi tono de defensa, de vehemencia de la Sanidad aragonesa, no estoy enfadado. Sabe usted y, además, me halaga el que sepa que tenemos muy buen trato al margen. Yo le pido disculpas si ve que defiendo con mucha vehemencia la Sanidad aragonesa, que es para lo que me comprometí con este Gobierno del Partido Popular. *[Aplausos]*.

Le quiero decir, mire, señora Lasobras, el modelo actual de la atención primaria es del año 1985, del decreto que estamos hablando es del año 1997. Han pasado cuarenta años, han pasado treinta años. Creo que es el momento de mirar hacia el futuro y, nunca mejor dicho, que la Sanidad aragonesa mire hacia el futuro. Es una necesidad la modificación de este decreto y, además, es un compromiso con todos los sindicatos al que llegó el cuatripartito en el que ustedes estaban y eran parte y que fue apoyado por la mayoría de la mesa sectorial cuando se puso encima de la mesa.

¿Está usted de acuerdo con vaciar de profesionales a nuestros pueblos para nutrir la atención continuada o el 061 de Zaragoza? Nosotros no. Por eso hemos planteado la propuesta de la demanda urgente de la atención primaria.

¿Está usted de acuerdo con que haya médicos de primera y médicos de segunda en nuestra atención primaria? Nosotros no. Por eso queremos integrar a los MAC y los CEAC en los equipos de atención primaria.

¿Está usted de acuerdo con que los profesionales de Huesca, Teruel y nuestros pueblos hagan más guardias y trabajen más horas que los de Zaragoza? Nosotros creemos que el pequeño esfuerzo que pedimos a los profesionales de Zaragoza no solo viene a mejorar la atención continuada, sino que es una opción mucho mejor que no hacer nada, que es lo que ustedes hicieron durante su Gobierno.

Es una opción que creemos que va a ser positiva también para los médicos, que va a aliviar las consultas de las mañanas e incluso las urgencias hospitalarias. Queremos que los usuarios tengan más horas de atención, tengan más claro dónde ir y en qué horarios y que las atenciones sean más resolutivas.

Señora Lasobras, la huelga, si bien es cierto que tuvo una cobertura importante en Zaragoza capital, fuera de la ciudad no la realizó prácticamente nadie, pregúntese por qué.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Las alegaciones presentadas en su mayoría no aludían al decreto, sino a su posterior desarrollo. Esta modificación viene a solucionar problemas, a cumplir compromisos y a mejorar la asistencia sanitaria de toda la población.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

Siguiente pregunta, relativa a las medidas para reducir de manera efectiva la lista de espera quirúrgica. Señor Morón, tiene la palabra.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

No, señor Bancalero, creo que algunos grupos de esta cámara parece que están algo decepcionados, ¿no?, con que se haya llegado a un principio de acuerdo. Desde luego, desde Vox estamos ilusionados en que se pueda llegar finalmente a esa solución.

Pero bueno, hablando de listas de espera, en noviembre del 2024 le preguntamos por la capacidad quirúrgica que tenía el Servicio Aragonés de Salud. No eludió la pregunta y nos respondió que, pese a haber incrementado de una forma considerable la actividad quirúrgica, el incremento de la actividad diagnóstica justificaba que todavía se mantuvieran unas abultadas listas de espera.

La verdad es que nos sorprendió un dato que nos aportó que desconocíamos, era el déficit de quince mil intervenciones en jornada ordinaria de mañana entre lo que eran las entradas y las salidas de la lista. De ese modo, se podría explicar, pues, que se haya cerrado el año 2024 con una disminución que consideramos escasa de pacientes en lista de espera quirúrgica respecto a la del año 2023.

Es verdad que en febrero de este año se ha reducido el número de pacientes de una forma significativa, pero sigue siendo muy elevada. Estamos hablando de seis mil setecientos cuarenta y cinco pacientes todavía en lista de espera y mucho nos tememos que, si no se implementan nuevas medidas, pues, al final, estas cifras elevadas de lista de espera, pues, se van a convertir en un mal crónico de la sanidad aragonesa.

Por eso le preguntamos qué acciones inmediatas y concretas está tomando su departamento para reducir de manera efectiva la lista de espera quirúrgica en Aragón y

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

cómo planea garantizar que ningún paciente tenga que esperar más de seis meses para ser intervenido, considerando el aumento de la demanda y la complejidad de los procesos quirúrgicos.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Morón, le agradezco sinceramente el que reconozca el esfuerzo que ha hecho el Gobierno de Aragón para paralizar esta huelga y también le agradezco, sinceramente, que reconozca en su pregunta los esfuerzos que estamos realizando para reducir la espera de lista quirúrgica.

En segundo lugar, le debo aclarar o explicar ese dato frío al que usted hace referencia en su pregunta y que ha aludido ahora que es esa cifra elevada de seis mil cuatrocientos setenta y cinco pacientes, que no está de más tener en cuenta otros datos que, como le podré dar con posterioridad, demuestran lo que estamos haciendo para reducir esta lista de espera quirúrgica.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

Señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Sí. Gracias, señor presidente.

Bien, me imagino que aludirá a las medidas que planteó en el mes de enero para reducir esta lista de espera. La verdad es que ya le adelanto que estas medidas nos parecen acertadas, creemos que van en una buena dirección, pero evidentemente hay que valorar, hay que valorar su aplicación práctica.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Resumidamente, creo que se podrían catalogar en mejorar la gestión de los recursos propios, el aumento del suelo quirúrgico, nuevos medios tecnológicos, colaboración público-privada y luego algunos planes específicos, que ya me imagino que se referirá ahora.

La verdad es que nos gustaría que aprovechara no solo para explicar estas medidas que van a implementar, sino para que nos haga ya una primera valoración de qué efectos se espera que puedan tener o qué efectos consideran que ya se han conseguido al finalizar este primer trimestre de 2025.

Muchas gracias. *[Aplausos]*

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Morón, la lista de espera quirúrgica en el mes de febrero de 2025, si lo comparamos con el mes de febrero de 2024, se ha reducido en setecientas sesenta y cuatro personas, lo que supone un descenso del 12,3%.

Cuando hablábamos de optimizar los recursos propios, le dijimos que todavía teníamos una capacidad de mejora incluso superior al siete por ciento. También le puedo decir que el 70% de los pacientes en lista de espera quirúrgica espera menos de cuatro meses para ser intervenido.

Le voy a dar algunos datos sobre la lista de espera de larga duración, la de ciento ochenta días de alguno de nuestros hospitales. En el Hospital de Barbastro, que tanto está hoy día en la prensa, en la actualidad hay veintiocho pacientes y vamos mejorando las cifras del año anterior. En el San Jorge de Huesca, exceptuando Otorrino, quedan ocho pacientes. En el de Calatayud, salvando traumatología por las bajas maternas que ha habido estos días, el hospital, hemos terminado febrero con cinco pacientes. En el Hospital de Jaca hay solamente dos pacientes en la lista de espera quirúrgica.

Y, como bien ha dicho, todo esto realizando más consultas externas que nunca, cuarenta mil más que en el año 2023, ciento setenta mil más que en el año 2022 y

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

trescientas treinta mil más que en el año 2020. Este Gobierno seguirá trabajando para lo que los aragoneses esperen, para que esperen lo menos posible en la lista de espera y sean atendidos con los criterios más altos de calidad asistencial.

Para ello, y respondiendo un poco más a su pregunta, seguiremos utilizando las siguientes herramientas, que algunas de ellas usted ya las ha citado, como es la colaboración entre los diferentes centros asistenciales públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón. la colaboración público-privada, procesos de estabilización de plantillas y fidelización de profesionales, búsqueda ininterrumpida de profesionales...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, consejero.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]: ... para cubrir esas vacantes que tenemos en algunos sitios, coordinación con la atención primaria a través de interconsultas virtuales, que también...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]: ... están ayudando mucho a la adecuación de las agendas y la realización de jornadas de tardes en aquellas especialidades con mayor demora.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

Siguiente pregunta, relativa a las alegaciones y previsiones de inversión en el tramo entre Salinas y Plan, en el Valle de Chistau, formada al consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial por parte de la señora Rodrigo. Tiene la palabra.

La señora diputada RODRIGO PLA [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, muy buenos días.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

¿Qué previsión tiene para las obras en la carretera entre Salinas y Plan? Situación de las alegaciones que, como usted sabe, ya hemos recibido por escrito. Por lo tanto, si se puede centrar en cuáles son los planes de ejecución de las mismas.

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Señor consejero.

El señor consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial (LÓPEZ RODRÍGUEZ) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señora Rodrigo, esta carretera, como usted bien sabe, no está en el Plan General de Carreteras del año 2013 a 2025. Y segunda referencia, la urgencia de la misma no debe ser tanta cuando su gobierno no la contempló en el Plan Extraordinario de Carreteras que, como usted sabe, afecta a la A-138, la A-139 y la A-1605 en itinerario seis, con inversión de más de cuarenta y dos millones de euros y ciento noventa y dos kilómetros. De todas maneras, en la segunda respuesta le amplió un poquito más la información.

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

Señora Rodrigo, tiene la palabra.

La señora diputada RODRIGO PLA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Bien, señor consejero. Yo es que le iba a pedir que no hiciera oposición a la oposición una vez más, que respondiera. *[Aplausos]*. Que llevan dos años gestionando, que ustedes lo iban a hacer mejor. Mejor no lo están haciendo, pero más rápido tampoco, le diré.

Porque en el informe de alegaciones que hemos recibido, de las cinco alegaciones, mira, se la resumo muy rápido al resto de diputados para que las conozcan. Son cinco. Dos de ellas de dos servicios provinciales del Gobierno de Aragón. Una tercera de la demarcación de carreteras que indica que no procede informe. Una cuarta de un particular que nos avisa de la situación de un pozo. Y una quinta de la Fundación Quebrantahuesos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que comunica que no se afecta a ninguna unidad reproductora. Muy complicadas, ¿verdad?

Bueno, pues ocho meses para contestar estas alegaciones, señor consejero. Ocho meses. Porque parece que en esta comarca del Sobrarbe todo va a un ritmo, pues, como muy diferente. Tienen como una percepción muy diferente de la importancia que le da Gobierno de Aragón al territorio, en concreto al Sobrarbe.

Mire, una comarca donde, a pesar de la intervención que hace poco pude escuchar al señor Blasco, que acaba de salir ahora mismo, sobre las veces que ha subido y ha visitado el territorio, que ha consensuado inversiones tan importantes como el Plan Pirineo. Lo que no sabemos es ni dónde están esos nueve millones, ni cuál es el proyecto porque lo cierto y la realidad es que no se ha contado con representantes institucionales de la zona. No se han llamado alcaldes, a unos sí, y a otras no. Y otra cuestión mucho más grave, ni siquiera se ha trasladado el proyecto definitivo al presidente de la comarca. *[Aplausos]*. Esto no es diálogo con el territorio.

En este territorio, señor consejero, quieren soluciones concretas, empezando por una carretera que cada vez que llueva, no genere situaciones de alto riesgo como la que tiene ahora mismo. Creo que es un momento importante para tomar decisiones, para no olvidar, sin olvidar, ese proyecto fundamental de la remodelación completa de esta carretera desde Salinas a Plan, sí que se pueden hacer una serie de cuestiones de emergencia que, además, le he trasladado directamente.

Hablamos de instalar iluminación en unos túneles que actualmente tienen ya una línea eléctrica que se podría utilizar. Hablamos de instalar medidas de señalización y de seguridad. Hablamos de mejorar el firme, esos socavones, ustedes mismos han visto las fotos de los socavones que existen. Poder contener esos aludes.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señora Rodrigo.

La señora diputada RODRIGO PLA [desde el escaño]: De eso hablamos.

Y siempre, insisto, sin olvidar ese proyecto global, que tan importante es para esta zona. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

Señor López, señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial (LÓPEZ RODRÍGUEZ) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señora Rodrigo, los antecedentes en política son importantes. Mire, nosotros, en octubre de 2023, nos encontramos un proyecto de veinticinco millones de euros con una partida de doscientos mil euros que no podíamos disponer de la misma. Mire, eso lo hacen los malos estudiantes. Cuando va a acabar el curso, a ustedes se les acababan los cuatro años y había que dejar ahí un testigo de carácter electoral de que algo se había hecho. Y nos dejaron, ahí va, un proyecto que no tiene las condiciones y ahí va una partida de doscientos mil euros que no se puede ejecutar. *[Aplausos]*.

A partir de ahí, señor Rodrigo, a partir de ahí, nosotros estamos ejecutando dos mil kilómetros de carreteras en estos años. Pasaremos a la historia, pasarán cincuenta años y no habrá ningún gobierno que ejecute dos mil kilómetros en cuatro años. Ningún gobierno en los próximos cincuenta años. *[Aplausos]*.

Pero mire, le voy a decir. No obstante, a lo anterior, atiendo la sugerencia que me hace de la iluminación de los túneles, del asfaltado en esas zonas peligrosas y de la señalización horizontal. Daremos trasladado a la Dirección General de Carreteras que ha tardado unos cuantos meses en actualizar el tema porque ustedes lo dejaron mal, porque nos tenemos que centrar en las inversiones importantes que ustedes habían fijado para todo Aragón, *[comentarios]* que era el plan extraordinario de carreteras. Así que estamos analizando todo lo relativo al trazado.

El Plan de General de Carreteras lo contemplará y estoy seguro que en los próximos años podrá usted por ahí, por el Sobrarbe, con una carretera nueva.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

Siguiente pregunta. Relativa a la intención del Gobierno de ejercer el derecho de tanteo y retracto formulada el señor consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial por parte del señor Guitarte. Tiene la palabra.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]: Bueno, está contando el tiempo.

Señor consejero, el Ayuntamiento de Zaragoza ha anunciado en febrero que, al cerrar el año 2024, gestiona un parque público de viviendas para alquiler de dos mil quinientos sesenta y nueve pisos, mil novecientos ochenta y ocho propiedad municipal y quinientos noventa y uno de propietarios particulares gestionados por el propio ayuntamiento, que dan cobertura a cinco mil seiscientos noventa y ocho ciudadanos. Me gustaría preguntarle si dispone de esos datos sobre el conjunto de Aragón. ¿Cuántas viviendas forman el parque público de viviendas en Aragón? Me imagino que lo tendrá o que será fácil de disponer.

La Ley 24 de 2003, de 26 de diciembre, de medidas urgentes en política de vivienda protegida, fija en su artículo 29 el derecho de tanteo sobre viviendas protegidas de promoción privada que corresponde a la comunidad autónoma de Aragón y a la entidad local donde radiquen, en tanto se mantenga su régimen de protección.

Esta figura es un buen instrumento para poder aumentar el parque de viviendas sin necesidad de tener que recurrir a la construcción. No sabemos si dispone de información y de los datos si este proceso de tanteo se está aplicando en Aragón de manera significativa o no.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

Señor consejero.

El señor consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial (LÓPEZ RODRÍGUEZ) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Mire, le voy a contestar directamente a la pregunta esta que ha hecho, que no la ha formulado usted en el escrito, pero me la hace. Estamos en el entorno del 1% de la vivienda pública con respecto al parque de vivienda global de la comunidad autónoma. Se viene diciendo el dos y medio, no sé por quién, y no es el dos y medio, es un poco más del uno. Tenemos que, en los próximos dos años, pasar claramente del dos y medio y

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

tendríamos que ir al 9%, que es la media europea. Por tanto, tenemos tajo, pero que sepa usted que vamos muy rápidos también, como usted bien sabe, con vivienda pública.

Aunque actualmente tenemos problemas de dotación presupuestaria, porque no tenemos todavía el presupuesto aprobado y, ahí, esa partida no tiene dotación, la intención del Gobierno de Aragón es ejercer el derecho de tanteo y retracto en las viviendas protegidas en base, principalmente, a la política de conservación y expansión del parque público de vivienda, como usted bien apuntaba, señor Guitarte.

Este derecho permite al Gobierno intervenir en el proceso de compraventa de viviendas protegidas que se ponen en el mercado, con el objetivo de asegurarse de que estas viviendas sigan estando al alcance de personas con necesidades de acceso a una vivienda asequible.

La medida busca regular la oferta y evitar que las viviendas protegidas se desvíen del objetivo para el que fueron inicialmente destinadas. Que, por cierto, en el debate de la ley, ya les anticipo que habrá alguna sorpresa bastante favorable sobre el destino de las viviendas protegidas por parte del Grupo Parlamentario Popular, por supuesto, para que todos podamos concitar la posición de que la vivienda protegida es un bien a proteger.

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

Señor Guitarte, tiene la palabra.

El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]: Sí, pues la pregunta, más que en cuestiones generales sobre la definición del derecho tanteo, era sobre si el Gobierno tiene intención de ejercerlo de manera de que aumente el parque de vivienda, o por lo menos no disminuya, de una manera más sencilla que no la propia promoción de vivienda y construcción, que es un proceso mucho más largo.

Nos gustaría saber porque esta cuestión porque, por ejemplo, en declaraciones recientes parecía o incluso la propia ley parecía que tenía intenciones de reducir los plazos a partir de los cuales se podía enajenar, cosa que no parecería, *a priori*, no parecería lógico después del esfuerzo de generación de vivienda pública. Y ese era un temor que teníamos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

respecto a esta cuestión. Tanto en la promoción pública, en la vivienda de promoción pública, de promoción pública y [...] en la de promoción privada.

Con lo cual, básicamente a saber cuáles son las intenciones del Gobierno de Aragón respecto a la utilización de este mecanismo. Un mecanismo absolutamente legal que no perjudica tampoco a nadie, incluso aunque sea un derecho de tanteo sobre propiedad privada que se quiere enajenar, era propiedad privada de una vivienda pública que no perjudica al vendedor. Simplemente, el Gobierno tiene la opción de comprar al mismo precio que va a vender. Tiene la opción de comprar esa vivienda pública e incluso que esa vivienda protegida esté, digamos, distribuida de manera más heterogénea por [...]...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Guitarte.
Gracias consejero tiene la palabra.

El señor consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial (LÓPEZ RODRÍGUEZ) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Aunque este derecho de tanteo, como usted viene a punta, es bueno, lo tenemos que utilizar con una práctica cuidadosa. Cuidadosa. Pero usted bien apunta, en relación con lo que yo le decía de la vivienda protegida, nosotros, cuando trajimos el proyecto de ley de vivienda, trajimos con una referencia de desafectación de unos años, pues queremos que el texto del proyecto de ley sea un texto consensuado y, por tanto, queremos las aportaciones de los grupos parlamentarios. Pero tenemos también nuestra opinión y el Grupo Parlamentario Popular presentará una enmienda en una dirección muy parecida a lo que usted está apuntando. Esperemos, además, que concitemos ahí la voluntad de todos los grupos parlamentarios.

Precisamente por esa voluntad de traer ese acuerdo amplio es por la que no habíamos concretado esta situación. Pero sí, le he contestado en mi primera pregunta, vamos a aplicar el derecho de tanteo...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, consejero.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial (LÓPEZ RODRÍGUEZ) [desde el escaño]: ... tenemos algún problema presupuestario pero lo vamos a aplicar, sí, señor Guitarte.

Gracias. *[Aplausos]*

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

Siguiente pregunta, sobre las afecciones provocadas a los vecinos de Villalangua y Salinas de Jaca por las obras de mejora de la A-132 formulada al consejero por parte del Grupo Mixto del Partido Aragonés, señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]: Gracias, señor vicepresidente.

Consejero, buenos días.

Como usted sabrá, las obras de la A-132 entre Huesca y Puente la Reina han generado en los últimos días problemas entre los vecinos, como retrasos, incluso no poder ir hasta diecisiete días al colegio por parte de los alumnos. ¿Qué medidas va a implementar la consejería para garantizar el acceso de los vecinos de Villalangua y Salinas de Jaca a los servicios fundamentales durante el periodo en que la carretera esté en obras? También a los de Murillo de Gallego y Peñas de Riglos.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Izquierdo. Señor consejero.

El señor consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial (LÓPEZ RODRÍGUEZ) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señor izquierdo, hasta el momento, únicamente se han realizado dos cortes, que este consejero sepa. Entre el día 10 de febrero y el 14 de febrero en la carretera A-132, entre los puntos kilométricos cuarenta y seis y cincuenta y nueve. Tramo de la Peña a Bailo, que fue autorizado en horario de siete de la mañana a diecinueve horas, dejando la carretera abierta al tráfico en el resto de las horas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y, posteriormente, el pasado viernes 28 de febrero, a las cinco de la tarde, se produjo un desprendimiento, como usted bien conoce, en el punto kilométrico 50.100 de la carretera A-132, que provocó la necesidad del cierre total de la vía entre los puntos kilométricos cuarenta y seis y cincuenta y nueve al quedarse aterrada a la carretera por el desprendimiento.

Desde el mismo día 28 de febrero, se iniciaron los trabajos de despeje de la vía y las necesidades para que la ladera quedara en una situación estable. La apertura del tráfico se realizó el viernes 7 de marzo a las cinco y cuarto de la tarde, tras realizar todos los trabajos necesarios que garantizaran la estabilidad del talud afectado y la seguridad para el paso del tráfico.

Durante este corte total, los habitantes de Villalangua y Salinas de Jaca tuvieron salida de sus municipios por Bailo. Asimismo, la concesionaria ofreció a los vecinos un servicio de paso para llevar a los niños al colegio y resto de servicios esenciales, cruzando un tramo a pie y llevándolos con coches lanzadera a donde lo solicitaron.

En cuanto a las medidas a implementar en fases de corte de tráfico posterior, en el caso de que se planteen nuevos cortes en la vía, cuyo objeto sea ejecutar ciertas unidades, habrán de implementarse las medidas precisas para minimizar las afecciones derivadas de los posibles cortes de la vía. En estos casos, los cortes previstos se seguirán comunicando a los municipios afectados del mismo, manteniendo el protocolo establecido.

Y, por tanto, esta es un poco la sinopsis de la pregunta que me hace. Cómo hemos trabajado los cortes que se han producido y qué haremos en el futuro para que no vuelva a suceder.

Muchas gracias. *[aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, consejero.

Señor Izquierdo, tiene la palabra.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]: Gracias, señor vicepresidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señor consejero, lo que está claro es que las obras son necesarias, son buenas, pero, como usted bien conoce, cuando se producen obras, se generan problemas. Es inevitable. Y es cierto que llama la atención ver lo que cuentan los vecinos, lo que cuentan también los alcaldes, de que, claro, el tramo alternativo pasa de veinticinco kilómetros a noventa y dos, prácticamente, el que tienen que recorrer. Es verdad que es una distancia muy superior y el tiempo se incrementa sustancialmente.

También es cierto que, cuando se hacen obras, hay que hacer cortes de carretera porque es una cuestión de seguridad. Pero sí que es también cierto que el transporte escolar es una cuestión que se tiene que prever, se tiene que prever cuando se hace una obra, se tiene que prever en el plan de seguridad y también se tiene que prever la movilidad de los escolares. Cuando los escolares pasan de un tramo de veinticinco kilómetros a noventa y dos kilómetros, están pasando de, aproximadamente, media hora a más de una hora en un autobús escolar. Eso genera dificultades, eso genera problemas y eso genera malestar en la población.

Por lo que hemos estado viendo y leyendo, el director general se ha desplazado a la zona, ha hablado con los alcaldes. Creemos que sería importante que se haga algún tipo de información general, sobre todo que se avise con tiempo de cuándo se producen los cortes porque parece que la población es algo de lo que se queja. Se encuentran la carretera cortada.

Seguramente todo el mundo pensará que todos tienen la información, pero usted sabe igual que yo que cuando la información no llega es porque alguien no lo ha hecho bien. Es decir, la información que llegó a los vecinos, en muchos casos, muchos se encontraron la carretera cortada de morros con su coche.

¿Qué es lo que le pedimos? Lo que le pedimos es que intenten implementar un sistema de información a futuro, en la que los padres, los alumnos, las empresas, los que utilizan esas vías sepan con antelación de al menos setenta y dos horas que se va a cortar la vía. Si es una semana, mucho mejor. ¿Por qué? Porque eso te hace prever la forma de transporte, la forma de desplazarte y cómo hacerlo.

Como siempre, ya sabe, nosotros no venimos a generar ningún mal clima, sino a proponer en positivo y creemos que la gente que vive allí se merece una información digna...

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]: Una información digna y con la mayor antelación posible para mejorar esta situación.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias. Señor consejero, tiene una palabra.

El señor consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial (LÓPEZ RODRÍGUEZ) [desde el escaño]: Señor izquierdo, acepto su propuesta, tomo en nota su sugerencia y muchas gracias por la información que me da. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, consejero.

Siguiente pregunta, sobre situación generada. Esta ya está. Pregunta relativa a la construcción de vivienda pública en Teruel formulada el consejero de Fomento de Vivienda y Logística y Cohesión Territorial por parte de la señora Buj de Aragón-Teruel Existe. *[El diputado Izquierdo Vicente se dirige al vicepresidente 1º]*.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]: Señor vicepresidente, se ha saltado usted una pregunta.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Pregunta... Perdona, sí, tiene usted razón, señor Izquierdo. Pregunta sobre la situación generada en materia de transportes en Zaragoza formulada el consejero de Fomento, Vivienda Logística y Cohesión Territorial por parte del señor Izquierdo. Tiene la palabra.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]: Gracias, señor vicepresidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

¿Es usted consciente, señor consejero, de la situación que se ha generado en los últimos días, que al Partido Aragonés tanto preocupa, entre los taxistas y las grandes empresas que lo que hacen es mal pagar a sus trabajadores y forzarles a hacer jornadas maratonianas en esta ciudad?

Por eso le pregunto qué medidas va a aplicar su departamento para garantizar el cumplimiento de la Ley 14/1998, de 30 de diciembre, de los transportes urbanos de la Comunidad Autónoma de Aragón.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias. Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial (LÓPEZ RODRÍGUEZ) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Agradezco mucho su pregunta, señor Izquierdo. Como usted conoce, para ejercer la actividad de transporte urbano, tanto la modalidad de taxi como la de VTC, es necesario disponer de la preceptiva licencia habilitante que otorga el ayuntamiento que corresponde. Sin este requisito la legislación es clara y permite como medida cautelar la inmovilización de los vehículos.

En aras de clarificar dicha circunstancia, el pasado día 19 de marzo firmé una orden que pone de manifiesto que ante supuestos como éste, considerados como una infracción muy grave, procede la inmovilización del vehículo por parte de las policías locales y de la Guardia Civil. Tal es el caso que esa orden ha salido publicada en el *Boletín Oficial de Aragón* hoy mismo.

De tal suerte y manera que, de conformidad con el artículo 7 de la Ley de transportes, el artículo 4, “los municipios ejercerán sus competencias en esta materia”. Parece ser que había alguna duda por parte de las policías locales y de la Guardia Civil en la interpretación de la norma y lo que hemos hecho desde la consejería es facilitar esa interpretación.

La interpretación es que cuando no se cumpla la legalidad, se puede inmovilizar el vehículo. Por tanto, a partir de este momento, y así se lo hice saber a los responsables del Ayuntamiento de Zaragoza y a los responsables de los taxistas y de la VTC, por parte

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

del Gobierno de Aragón queda absolutamente claro y meridiano cuál es la interpretación de la norma. Y en ese sentido, a partir del día de hoy que entra en vigor esa orden, queda suficientemente claro qué es lo que hay que hacer para intentar respetar esos dos derechos, pero, fundamentalmente, para respetar la legalidad vigente por parte de los dos colectivos.

Los dos colectivos son colectivos a los que hay que respetar, que hacen una prestación de servicio público. Pero, efectivamente, hay que poner negro sobre blanco, cuál es el escenario de legalidad en el que cada uno de ellos tiene que actuar y, a partir de ahí, que cada uno defienda sus derechos subjetivamente. Pero desde el punto de vista de la responsabilidad institucional, teníamos que aclararlo así. Nos lo pedían por parte de los ayuntamientos y esa ha sido nuestra voluntad. Y ya le dejo a usted que me diga lo que quiera porque le dejo todo su tiempo. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor diputado.
Señor Izquierdo, tiene la palabra.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]: Gracias, vicepresidente.

Señor consejero, sabe y conoce que hemos sido muy críticos con la actitud del Ayuntamiento de Zaragoza en cuanto a esto y también con la del Gobierno de Aragón porque en los últimos días hemos visto cómo los taxistas ya avisaban desde hace mucho tiempo de que había vehículos VTC, de que había vehículos de estas grandes compañías, ejerciendo un servicio público sin licencia. Y esta es la verdad. La licencia que tienen no es una licencia de transporte urbano, por lo tanto, no pueden ejercer.

Además, soy consciente de que usted se reunió de una forma rápida con el sector del taxi porque así me lo comunicaron y se comprometió a hacer en un tiempo rápido lo que ha hecho. Por lo tanto, le felicito. Creo que cuando las cosas se hacen bien, hay que reconocerlo, pero sigue habiendo una asignatura pendiente y es que se debe controlar de forma absoluta los horarios, los permisos, incluso si tienen o no tienen carnet.

O sea, la Policía Local de Zaragoza, la policía y el Gobierno de Aragón deben hacer un control absoluto de estas empresas. Porque, fíjese, yo sí que tengo claro que no son lo mismo y yo sí que no creo que se les deba tratar igual. Creo que los taxistas son un

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

sector de autónomos que cumplen con la ley, que tienen su licencia y que trabajan de una forma ejemplar y digna.

Lo que estamos viendo en toda España con estas compañías de transporte, con estos servicios de transporte, es que cada día que pasa vamos viendo en los medios de comunicación gente que no tiene carnet de conducir, gente que lleva el vehículo en malas condiciones, gente que incumple las normas de seguridad, gente que hace y declara hacer jornadas de más de doce horas para ganar un sueldo mínimo. Por eso nos tenemos que ocupar y preocupar de esto, consejero, y se lo digo con la actitud más propositiva del mundo.

Creo que estamos jugando o lo que nos estamos jugando es tener un sector del transporte público digno, en el que la gente quiere trabajar y se gana la vida como autónomo, y tener una gran empresa que lo único que va a hacer es machacar a la gente para que trabajen doce horas por mil doscientos euros. Esta es la diferencia. Y el servicio sí que es distinto y quien lo presta también. Por lo tanto, nosotros estamos con el taxi siempre y lo que le pido es que por lo menos...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]: ... las empresas cumplan con la ley. Y le agradezco el gesto y le agradezco el trabajo que ha hecho en estos días porque creo que es importante también reconocerlo.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Izquierdo.

Siguiente pregunta. Relativa a la construcción de vivienda pública en Teruel formulada por parte de la señora Buj, de Aragón Teruel Existe.

La señora diputada BUJ ROMERO [desde el escaño]: Gracias, señor presidente. Pues buenos días, señor consejero.

El pasado 3 de marzo, la alcaldesa de Teruel, a pregunta de mis compañeros de Teruel Existe en el ayuntamiento, confirmó que antes de finalizar el mes de marzo se licitarían, licitarían las obras para la construcción de vivienda pública para alquiler joven

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

en Teruel. Al parecer, noventa viviendas en la calle Italia para que los jóvenes turolenses tengan el acceso a la vivienda de forma asequible, asequible, que es un derecho.

Un derecho que ya van a disfrutar jóvenes en Huesca y Zaragoza, donde ya ha comenzado el proceso para construir esa vivienda pública. Pero en Teruel aún no lo hemos visto. Estamos a día 28, el lunes termina el mes, usted lo sabe, y existe su compromiso para esa licitación.

Ayer salió un anuncio pero sin saber nada de los plazos de construcción y para cuándo estarán disponibles esas viviendas, así que le pregunto. ¿Cuándo se va a comenzar la construcción de la vivienda pública para alquiler joven en la calle Italia de Teruel? *[La presidenta vuelve a ocupar su lugar en la Mesa]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Buj.

Señor consejero.

El señor consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial (LÓPEZ RODRÍGUEZ) [desde el escaño]: Gracias, señora Buj.

El procedimiento administrativo hay que cumplirlo. Estamos hablando de una concesión demanial a setenta y cinco años.

Lo que aprobó el consejo de gobierno extraordinario en Sijena y usted ha visto en un medio de comunicación hoy, en Teruel, es el inicio del procedimiento para sacar la licitación. Evidentemente, ahora hay que abrir un periodo, saldrá publicado, pensamos, la próxima semana en el *Boletín Oficial de Aragón*, saldrá el periodo de presentación de ofertas que estará entre treinta y cuarenta y cinco días y antes del verano tendremos un concesionario al que se le adjudica esa concesión demanial a setenta y cinco años para la explotación de esas noventa viviendas.

Construcción y promoción de esas noventa viviendas en dos fases a un plazo de setenta y cinco años. En ese sentido, ese es el periodo de plazo de tiempo. A partir de ahí tienen que redactarse los proyectos, una vez redactados los proyectos se iniciarán las obras, que entendemos que se van a iniciar a lo largo de este año 2025. Y la duración de las mismas sabe usted que está entre un periodo de entre veinte y veinticuatro meses.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por lo tanto, iniciado el procedimiento para que, por primera vez en la historia, la ciudad de Teruel, en su centro histórico, a través de un convenio de colaboración entre el ayuntamiento y el Gobierno de Aragón, pueda llevar adelante una concesión demanial a setenta y cinco años para dar solución al problema de los jóvenes turolenses que necesitan vivienda en régimen de alquiler. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señora Buj.

La señora diputada BUJ ROMERO [desde el escaño]: En la ciudad de Teruel, el porcentaje de los ingresos que se deben destinar al alquiler ha subido un 19%. Una cifra menor que la media española, es cierto, pero no por eso menos preocupante. La vivienda es una necesidad cada vez más acuciante.

Cada día los jóvenes de nuestro territorio tienen más dificultades para acceder a una vivienda digna y con ello poder empezar su proyecto de vida y la falta de vivienda pública en alquiler, en Teruel, ha sido un problema y un déficit histórico que ha impedido fijar población en la ciudad.

Hoy, sale usted anunciando esas viviendas a bombo y platillo en la portada del diario de Teruel. Aquí la tenemos. *[La interviniente muestra la noticia de prensa a la que se refiere]*. ¿Pero sabe cuál es la verdad de este titular ahora mismo? O mejor dicho, a ver, ¿sabe cuál debería de ser el titular de hoy? Pues se lo voy a decir. El Partido Popular le saca punta al lápiz para mandar a publicar... ¿Pero sabe que nos pasa? Que los que somos de Teruel estamos demasiado acostumbrados a promesas que luego no llegan a cumplirse o plazos que se retrasan en el tiempo sin límite. *[Comentarios]*.

Así que, le pedimos certezas, le pedimos fechas concretas, le pedimos diligencia. Porque nos preocupa que no vaya a ser otra de esas obras que tanto le gustan a su alcaldesa, que arranca de prisa y corriendo, a las puertas...

La señora PRESIDENTA: Gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada BUJ ROMERO [desde el escaño]: ... de unas elecciones para vender, para anunciar. Porque, ¿sabe qué es lo que de verdad nos pasa en Teruel? Que luego se nos levantan los adoquines y nos vamos tropezando. *[Comentarios]*.

Así que le vuelvo a insistir y le invito a que nos concrete fechas, no nos hable de plazos tan amplios...

La señora PRESIDENTA: Gracias. Señora Buj.

La señora diputada BUJ ROMERO [desde el escaño]: ... sino que nos concrete fechas para llegar a la realidad.

La señora PRESIDENTA: Señor consejero.

El señor consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial (LÓPEZ RODRÍGUEZ) [desde el escaño]: Señora presidenta, ¿sí? ¿Puedo?

Señora Buj, con todo el cariño del mundo, este discurso usted lo tendría preparado, no sé para quién, desde luego no para mí. Porque estamos hablando de que va a salir publicada la semana que viene el pliego para que se presenten los concesionarios *[aplausos]* para solucionar [...?].

Mire, en ese axioma que siempre hablo yo de ideas, proyectos, planes, programas y expedientes, esto, señora Buj, es ya un expediente. *[Aplausos]*. Y ese expediente, ese expediente hace que las empresas tengan a partir de ahora cuarenta y cinco días para presentar su mejor oferta, tres meses para redactar el proyecto, pondremos la primera piedra, la señora alcaldesa y el señor presidente de Aragón pondrán la primera piedra, no tenga usted ninguna duda. Y, seguramente, en los próximos veinticuatro meses estará terminada la obra en el centro de Teruel, noventa viviendas.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

El señor consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial (LÓPEZ RODRÍGUEZ) [desde el escaño]: Para la gente joven hasta treinta y nueve años,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

en dos fases, para que puedan estar en vivienda de alquiler, cosa que no ha pasado en la historia de la democracia en Teruel nunca. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Siguiente pregunta. 594/25, relativa a propuestas y líneas de ayuda novedosas a incluir en el fondo de cohesión territorial para el 2025 formulada el consejero de fomento por el señor Villagrasa, del Grupo Parlamentario Socialista. Señor Villagrasa.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Parece usted que viene del Mundo de nunca jamás. Está usted totalmente optimista, señor López, quizás es porque han salvado la bola de partido con el señor Bancalero, pero vayamos a sus competencias. *[Aplausos]*.

Usted tranquila, señora Gaspar, ya hablaremos de los adoquines que tanto le preocupan. Hablo con el señor consejero.

Señor López. ¿Qué líneas de ayuda y qué propuestas novedosas tiene su gobierno y su departamento previsto plantear en el ejercicio 2025 en el marco del Fondo de cohesión territorial?

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Villagrasa. Señor consejero.

El señor consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial (LÓPEZ RODRÍGUEZ) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Villagrasa, le voy a contestar de frente y por derecho y le voy a dar datos en la primera ya, concretos, detallados, precisos. *[Comentarios]*.

Mire, ayer, día 27 de marzo, ayer, día 27 de marzo, se publicó en el BOA, todos los diputados deben leer el BOA, ¿eh? Se publicó en el BOA la convocatoria de ayudas a entidades sin ánimo de lucro, como usted bien sabe, para la realización de actividades culturales desestacionalizadas en el marco de la directriz especial de política demográfica y contra la despoblación.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En relación con la convocatoria de ayudas con cargo a la FCT, para multiservicios se ha solicitado a la Dirección General de Presupuestos autorización para convocar dichas líneas de ayuda. Es que el señor Bermúdez manda mucho.

En relación con las convocatorias de carácter plurianual 2024-2025, relativas a derribos de inmuebles en situación de ruina y rehabilitación de viviendas con destino al alquiler, se ha procedido al pago del 50% del importe concedido en concepto de anticipo. Y las entidades locales beneficiarias tienen de plazo hasta el 10 de octubre de este año y el 30 de septiembre del 2025, respectivamente, cada uno de los planes, para justificar las actuaciones subvencionadas. Transcurrido dicho plazo de justificación y verificada la realización de la actividad, se procederá al pago del 50% restante del importe concedido.

En relación con la convocatoria de carácter plurianual 2024-2025, relativa a la eficiencia energética, en inmuebles de titularidad municipal, el 24 de marzo pasado, se publicó también en el BOA la propuesta de resolución provisional.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señor Villagrasa.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: Gracias.

Pues con esos datos, señor López; que, además, yo creo que alguno de sus compañeros de la bancada podría aprender y contestar con datos certeros, que es lo que usted hace.

Usted antes hablaba con ese espíritu optimista, vamos, de “Nunca Jamás”. Usted sabe que en la novela de Peter Pan, y en la película, había un personaje que se llamaba Tic Tac el cocodrilo, que le venía recordando al Capitán Garfio las horas del reloj. Tictac, señor López, no dispone de un presupuesto, y vamos a llegar al verano. A lo que se den cuenta, vendremos con camisa hawaiana, bermudas y sandalias. *[Comentarios]*. Y todas esas propuestas que ustedes dijeron que iban a traer en el Fondo de Cohesión Territorial, todavía no sabemos nada.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señor López, ¿qué significan esas ayudas que ustedes decían que iban a traer, novedosas, tan bien pactadas, fruto de la interpelación con las diputaciones provinciales? ¿Qué va a ocurrir con aquellas líneas que ustedes no llegaron ni siquiera a convocar, como por ejemplo, la de los comedores vecinales u otras ideas que ustedes estuvieron planteando? ¿Qué significa aquello de las aves esteparias que aparece en el tramitador de ayudas del Fondo de Cohesión Territorial? ¿Le están aportando algunas de esas geniales ideas los amigos de Vox, ahora que están tan cerca de votarles el presupuesto? *[Aplausos]*.

Y fíjese, señor López. Si es que usted, en ese procedimiento administrativo, recordando el son del reloj, tictac, tictac, ustedes tienen que convocar, tienen que hacer bases reguladoras, tienen que hacer orden de convocatoria, las tienen que dotar de crédito suficiente. Porque, si no, puede ocurrir como con la deficiencia energética, que ustedes, permítanme, dan poquito dinero para el conjunto de Aragón, y a veces no las terminan de complementar.

Y todos aquellos aspectos, en cajeros, en mejora de polígonos, en temas de centros escolares, todo aquello que iban a hacer en el año 2025, ¿para cuándo, señor López? Porque, ya le digo, vamos a llegar al verano, y de momento, lo que el reloj y lo que el calendario nos dice, incluso el boletín que todos los diputados estamos obligados a leer, es que no tenemos presupuesto.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Villagrasa.

Señor consejero.

El señor consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial (LÓPEZ RODRÍGUEZ) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor Villagrasa, tictac, tictac, tres veces más yo que usted. *[Aplausos]*.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Es el resumen. Este Gobierno, tictac, tictac, multiplica por tres todas las inversiones en materia de despoblación, con presupuestos o sin presupuestos. Sin presupuestos, ya le he comunicado las convocatorias que han salido; las cosas van bien, razonablemente bien.

Yo quería multiplicarle a usted por seis, se lo digo siempre, y de momento por tres. Pero me dice mi equipo que este año, noticia para toda la Cámara, les vamos a multiplicar por cuatro.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Pregunta 490/25, relativa a la previsión en relación con la Escuela de Formación en materia de prevención de incendios y Protección Civil del Maestrazgo, en el municipio de La Iglesuela del Cid, formulada al consejero de Hacienda por el diputado señor Peralta, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Peralta.

El señor diputado PERALTA ROMERO [desde el escaño]: Muchas gracias, presidenta. Muy buenas, señor Bermúdez.

La verdad, un placer preguntarle. Espero tener más suerte que con sus compañeros de bancada, que normalmente, con el consejero López, tengo una experiencia bastante mala, porque siempre que le pregunto, él no me da... Le digo, tienen que hacer esto, tienen que hacer esto, pero me hace mucho caso. Y con el señor Blasco, ya no le cuento nada; porque el señor Blasco, cuando le digo algo que huele a PSOE, directamente, parecen los gatos con el agua, ¿no?

Entonces, ¿qué le planteamos hoy? Le hablamos de una nueva función que usted tiene, con el cambio de gobierno que hubo en verano, que es la competencia de Interior.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Me consta, que usted me lo ha reconocido, de que no conocía este proyecto. Ahora espero su valoración. Espero que su valoración sea positiva. No le culpo de que no supiera nada de este proyecto. Igual tiene algo más de culpa su antecesora, que ya le preguntamos y no nos contestó, o el señor gestor del FITE, que dejó perder una partida presupuestaria, que dejamos, de ciento veinticinco mil euros, que cumplió en diciembre del 2024.

Y, por contextualizar un poco al resto de diputados, de lo que vamos a hablar es de la creación de una escuela de Protección Civil en el Maestrazgo, concretamente en el municipio de la Iglesuela.

Este proyecto surge de abajo hacia arriba, y el propio ayuntamiento es el que planteó..., porque la propia comarca..., hemos de recordar que esta comarca es la comarca más despoblada de Aragón. Pero esto no quita para que sean unos habitantes trabajadores, sobre todo emprendedores.

Entonces, el propio alcalde valoró y vio que cumplía todas las características para crear una escuela de estas características. Además, entendemos que ahora mismo, con la tesitura, es decir, con lo que ha sucedido, por desgracia, en Valencia, creemos que es su momento.

Yo no le pido que usted pase la historia como el señor López, porque va a ser el que más va a faltar en cincuenta años. No, eso no se lo pido. Pero sí que le pido que usted pase a la historia por poner en marcha un proyecto que le hemos dejado. Y no le digo que haga lo que le digamos, le digo que hable con el territorio y pongan en marcha este proyecto. Porque creemos que esto puede ser un polo económico, creemos que esto puede cambiar la propia comarca.

Mire, esta comarca se ha llevado un mazazo con el tema del cierre de Marie Claire. Yo creo que este Gobierno tiene que ser responsable y atender a esta comarca.

Espero que su respuesta sea positiva, señor consejero. Como tampoco me fío, le doy la.... Es decir, tiene usted mi aprecio, pero tampoco nos fiamos mucho, Ya le digo que, y usted sabe, que hemos puesto una proposición no de ley el propio lunes.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Le digo que estamos abiertos a transaccionar, a hacer lo que usted plantee. Reflexione este fin de semana. Por favor, ponga en marcha este proyecto. Por favor, hagan caso al territorio.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

El señor diputado PERALTA ROMERO: Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Peralta.

Señor consejero, puede contestar en un solo turno.

El señor consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública (BERMÚDEZ DE CASTRO MUR) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Como hemos hablado antes, he sido sincero y le he dicho que no tenía conocimiento de este proyecto. O sea, no conocía la existencia de este proyecto, de esta actuación. Para poder contestar, me he informado un poco del proyecto.

Yo, los proyectos en el territorio, ya de partida, le diría que yo no los veo mal. Y, por supuesto, como cualquier otro, hay que mirarlo, analizarlo y hablarlo entre todos, a ver qué podemos hacer, ¿vale? Eso para empezar.

Sí que me he informado de qué pasó para no poderlo ejecutar. Y sí que, desde enero del año 2023... Bueno, la propia consejería anterior, al no poder ejecutar el proyecto... Lo determinó en el año 2022. En el año 2023 se pidió un informe, que en principio era favorable, y luego empiezan a hacer una determinada serie de informes posteriores, a ver cómo se podía determinar..., hacia dónde podía ir este proyecto, ¿vale?

Se busca, se dice que sí el 21 de marzo del 2023. Luego, a partir de este momento, se busca una viabilidad económica y sostenible del proyecto. No vamos a rehabilitar el

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

edificio, y luego, que lo pague el ayuntamiento, sin dar ningún tipo de uso. Lo rehabilitamos y le damos algún tipo de uso, como es normal, ¿no?

Se intenta firmar un convenio en colaboración con la Escuela Nacional de Protección Civil, y la Escuela Nacional de Protección Civil, no muestra interés por... Esto no es crítica, ¿eh? Yo me imagino que no lo verían, y dijeron que no.

Luego, posteriormente, la Dirección General de Gestión Forestal, me refiero en todo a informes del Gobierno anterior, tampoco veía viabilidad al proyecto.

Y luego se promovió que fuera gestionada..., impulsada desde la Academia Aragonesa de Bomberos, para hacer ahí un centro de formación, como hay en otros sitios. Y ahí, me imagino que alguno desde la ciudad de Zaragoza diría que estaba muy lejos, que lo decía, porque en Aragón ya existen otros puntos para hacerlo, más cercanos a Zaragoza, que seguro que lo dirían.

Por tanto, si le parece, yo, la semana que viene o la siguiente, quedamos en el departamento, quedamos los técnicos de Interior, nos juntamos, hablamos y vemos si buscamos alguna salida, en este ámbito o en cualquier otro ámbito, para darle una salida a ese inmueble.

Tiene mí palabra, le llamara mi jefe de gabinete, y en un par de semanas nos vemos. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Pregunta 528/25, relativa a los expedientes de autorización provisional de apertura en general de Centros de Servicios Sociales, y en particular de la tramitación del Centro de Día de Quinto, en la provincia de Zaragoza, formulada a la consejera de Bienestar Social por la diputada señora Zamora, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señora Zamora.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada ZAMORA MORA [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

A ver si yo también tengo la misma suerte y me emplaza, como ha emplazado el consejero de Hacienda al portavoz, en lugar de a mí, al alcalde de Quinto. [Aplausos]

Porque le preguntamos, señora Susín, ¿qué valoración hace de los tiempos de su departamento para resolver una autorización de apertura de un centro de Servicios Sociales? Seguro que, al preparar esta pregunta, habrá podido comprobar que son muy dilatados. Es una preocupación que nos llega de diferentes entidades, de las que hablaremos en otro momento. Hoy me quiero centrar en el municipio de Quinto.

Mire, en el medio rural, disponer de servicios para atender a las personas mayores en situación de dependencia no es fácil, menos desde que llegaron ustedes con el recorte de inversiones. En la mayor parte de los casos, siempre es gracias al esfuerzo de los ayuntamientos, y aquí en la provincia de Zaragoza se complementa con el apoyo de la diputación provincial.

Este es el caso del Ayuntamiento de Quinto. Invirtió más de setecientos mil euros en construir un centro de día, un recurso muy demandado por los vecinos, y que a estas fechas debería estar celebrando su primer aniversario en funcionamiento. Pero no va a ser posible. A pesar de estar construido y equipado, no va a ser posible. ¿Y sabe por qué? Pues porque no cuenta con la autorización necesaria por parte de su departamento.

Más de trece meses han pasado desde febrero de 2024, fecha en la que el ayuntamiento envió a su departamento la solicitud provisional de apertura. Trece meses desde entonces, [aplausos], y once desde que en abril visitó la inspección en el centro y dijo que remitiría los informes de subsanación, o bien de apertura.

Durante la espera, las llamadas del alcalde a la Secretaría General Técnica han sido múltiples, con una sola respuesta: está pendiente. Una carta también a su atención, de la que también está pendiente la respuesta. Una actitud que, quiero pensar, es la habitual, y no solo cuando los alcaldes son socialistas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Finalmente, en enero se recibe en el ayuntamiento el esperado informe sobre las cuestiones funcionales a subsanar, pero nada sabemos de los materiales. Me refiero a cómo subsanar la accesibilidad.

Unos días más tardes, 31 de enero, el ayuntamiento comunica las subsanaciones al departamento. Han vuelto a pasar dos meses, señora Susín, sin respuesta y puede entender la preocupación que pueden tener en el Ayuntamiento de Quinto de que estos dos meses puedan convertirse en otros trece.

¿Como valora, señora Susín, estos tiempos de resolución? Y lo más importante, estoy segura de que habrá repasado el expediente. Denos un titular, una fecha de apertura para el Centro de Día de Quinto. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Zamora.

Señora consejera.

La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señora Zamora, a mí no me hace falta prepararme las preguntas para saber lo que pasa en mi departamento. *[Comentarios] [Aplausos]*.

Mire, a mí, los tiempos me gustaría que fueran menores como le gustaba al anterior gobierno porque muchos de los expedientes también fueron heredados. Pero usted y yo sabemos que prima la seguridad personal, material y jurídica. En todo caso, el servicio me transmite que en el mes de abril estará resuelto.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Señora Zamora.

La señora diputada ZAMORA MORA [desde el escaño]: Pues bueno, tenemos titular. En el mes de abril estará resuelto, yo se lo agradezco. Este expediente no es heredado, 24 de febrero, señora Susín, gobernaba usted, su gestión, no la de Sánchez, ni la del gobierno de Lamban. *[Aplausos]*

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y mire, su gestión y su falta de planificación tienen consecuencias. ¿Y sabe cuáles han sido las consecuencias en este caso? Que más de un año han tardado las personas mayores y dependientes de Quinto en tener la atención que necesitaban en su municipio a pesar de los esfuerzos de su ayuntamiento, que fueron muchos, pero su colaboración ninguna.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Zamora.

Señora consejera.

La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señora Zamora, a mí no me consta que el alcalde de Quinto me haya escrito, a mí. De todas formas, lo repasaré, exactamente. Y si es así, pues le pido disculpas. Mire, usted conoce perfectamente el trabajo que se hace desde el Servicio de Ordenación de Centros, desde el cual no solo se emiten autorizaciones de apertura, se analizan y tramitan denuncias, etcétera, etcétera.

Es un servicio con una gran carga de trabajo que, por cierto, ustedes dejaron con plazas sin cubrir. Actualmente la plantilla está cubierta al cien por cien, asumiendo una ingente cantidad de trabajo y, además, se ha incorporado recientemente un arquitecto superior.

Pero les recuerdo que usted ayer intentó imponernos una proposición de ley para la ordenación de entidades privadas, tengo claro cuáles eran sus objetivos ocultos, no voy a desvelarlos, pero me hace entrar en lo importante. Nuestro proyecto de ley lleva esa inspección en el propio IAS precisamente con objeto de poder desatascar y, además, de eliminar todos los problemas de inseguridad jurídica y lagunas que se están produciendo ahora mismo.

Y también le voy a decir otra cosa. Ustedes, señora Zamora, aprobaron una ley de simplificación administrativa donde se eliminaba el silencio administrativo. O sea, donde se ponía el silencio administrativo positivo para la apertura profesional, lo cual es una barbaridad y a la vista está que ni ustedes confían en esta situación, sino hoy no me estaría

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

haciendo esa pregunta porque el alcalde de Quinto podría haber pedido la autorización provisional por silencio administrativo.

Y ya que usted me pedía una valoración por la gran carga de trabajo o el atasco que usted dice que hay en el servicio de centros, me gustaría que me valorara usted la falta de personal en el INS que tiene sin resolver tres mil quinientas solicitudes de IMV, mil cuatrocientas de incapacidad, doscientas de jubilación. *[Aplausos]*.

Porque, señora Zamora, voy a decir la frase que más le gusta a usted. Esto es recortar derechos.

Gracias. *[Aplausos]*

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Pregunta 549/25, relativa a la retirada de la cruz de hormigón ubicada en Bezas, Teruel, formulada al consejero de Medio Ambiente por la diputada señora Rouco del Grupo Parlamentario Vox en Aragón.

Señora Rouco.

La señora diputada ROUCO LALIENA [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Bien, estamos en un buen día porque la justicia ha paralizado el derribo de la cruz de Bezas *[aplausos]* de forma cautelar. Una medida solicitada por Abogados Cristianos, también les anuncio que desde el Grupo Parlamentario Vox en las Cortes de Aragón hemos presentado la interposición del recurso contencioso administrativo contra este acto salvaje.

Un acto es un recurso contra un acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Bezas por un informe del Gobierno de Aragón. Un informe que cuestionamos porque no es cierto que la cruz atraiga los rayos. No hay riesgo medioambiental porque esa cruz lleva así desde hace décadas. Desde los años 1980 está lesionada esa cruz. Porque esto es un atentado contra el patrimonio histórico, es un atentado contra el patrimonio cultural.

Pero es que también podríamos hablar hasta de cristianofobia. ¿Por qué? ¿Quién es el responsable de ese informe que cuestionamos y que hubiera sido un daño irreparable? Como así lo dice la justicia. ¿Por qué no valoraron otras cuestiones, como puede ser arreglarlo? Dicen que hay un rayo, pero bueno, si hay un pararrayos alado. Es

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que no es cierto ese informe con esos riesgos medioambientales. ¿Quién ha sido el responsable de ese informe que ha amedrentado al Pleno del Ayuntamiento de Bezas? *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Rouco.
Señor consejero.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS) [desde el escaño]: Señora Rouco, esa no es la pregunta que usted ha planteado. Ahora ha venido aquí y ha hecho una exposición teatral, si me permite la expresión, y lo ha interpretado muy bien. Pero su pregunta era qué otras alternativas se han valorado para que no sea retirada.

Y como ya le adelanté hace unos días a un compañero suyo, ante un problema de seguridad le dije y lo digo esta mañana en la Cámara, la primera intención del Gobierno o la mía es reparar la cruz para que no haya un problema de seguridad. Tenga la certeza de que todo lo demás es adorno, retórica y parafernalia. Hay un problema y la intención de mi departamento es resolverlo. O sea, reparar la cruz, rehabilitarla. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.
Señora Rouco.

La señora diputada ROUCO LALIENA [desde el escaño]: Bien, me alegro del cambio de opinión porque esa no era la actitud. La actitud del Ayuntamiento de Bezas, por un informe de la Consejería de Medio Ambiente, era derribar la cruz. ¿O no? Ahora ha habido un cambio de opinión. Eso sí. ¿Por qué? Porque ha salido a la luz que desde hace décadas esa cruz está así.

Porque... ¿Sí? Sí. Querían retirar la cruz. ¿Pero qué ha dicho la justicia? Que si se retira esa cruz, ya no hay solución. Era un atentado contra el patrimonio cultural, era un patrimonio contra nuestra cultura. Era una cristianofobia.

Desde Vox, desde luego, no vamos a consentir ni este derribo de esta cruz, ni de ningún otro. ¿Por qué? Porque desde luego es el símbolo del cristianismo. Y antes que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

derribar, hay otras alternativas. Y usted lo está diciendo ahora, pero el acuerdo del Pleno, por un informe de la consejería, no era ese. Decía que era un riesgo medioambiental...

La señora PRESIDENTA: Gracias.

La señora diputada ROUCO LALIENA: ... y que atraía a los rayos.

Nosotros, desde luego, nos alegramos de que ahora haya habido un cambio de opinión. Siempre que sea a mejor nos alegramos y así lo manifestamos ahora. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Rouco.

Señor consejero.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS) *[desde el escaño]*: Señora Rouco, ¿me ha oído usted a mí en estas dos, tres semanas hacer algún comentario al respecto? No, no. Mi posición fue de máxima prudencia. Sí que es verdad que hay un informe técnico que le dice al ayuntamiento, que, por cierto, no es el ayuntamiento el propietario, no es el ayuntamiento el propietario según me manifiestan, de que hay un problema de seguridad para el trabajador que trabaja en el puesto de extinción de incendios que está al lado y que los rayos provocan deterioro en la cruz.

Ante eso se plantea una solución. Cuando yo tengo conocimiento del tema, digo, ¿y se puede reparar? Pues, hombre, se puede reparar. Pues reparémosla y no generemos problema.

Lo que le pido a usted, le pido a Vox, es que no creé problemas donde no los hay o que al menos llamen al responsable del departamento, que soy yo, y pregunten antes de alarmar a la población con cristianofobia, que este consejero aprovecha para declararse católico y cristiano en la Cámara. Pero que, además, yo creo que no tiene nada que ver. Es un problema de seguridad y la obligación de mi departamento es repararlo.

Porque, además, está en un espacio natural protegido de los pinares de Rodeno, que hay una Declaración de Bien de Interés Cultural por parte del Gobierno de Aragón de todo el entorno y que lo que procede es resolver el problema, no crear problemas. *[Aplausos]*

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Última pregunta. 578/25, relativa a la financiación de la estatua de un dinosaurio de acero en la rotonda de la Fuenfresca, en Teruel, formulada a el consejero de Medio Ambiente por el señor Peralta, del Grupo Parlamentario Socialista. Señor Peralta.

El señor diputado PERALTA ROMERO [desde el escaño]: Muchas gracias, presidenta.

Señor Blasco, nos toca concluir usted y yo hoy el Pleno. Y lo podemos concluir de dos maneras. Una es como siempre me suele pasar con usted, que yo puedo ser algo vehemente, usted sale y normalmente me puede ganar o puede ser más agresivo en el debate parlamentario, ya por experiencia o porque su turno es el último, o hace una reflexión serena.

Yo le pediría que aprendiera un poco de su compañero el señor Bermúdez porque vamos a dar una imagen de que los turolenses también somos generosos y también podemos dialogar, no dé usted la imagen de que su compañero Bermúdez es una persona que tiende la mano al Partido Socialista y tiende la mano al territorio y usted se quede con esta imagen.

Porque es verdad que usted me recuerda alguna vez, cuando tenemos los debates parlamentarios, no sé si a ustedes les pasaba cuando eran más jóvenes, que cuando ibas a jugar con los compañeros a la pelota y el que... El dueño de la pelota, cuando traía la pelota, el partido se acababa cuando el dueño de la pelota marcaba gol. Hasta que no marcaba gol, no se acababa el partido. Pues con el señor Blasco me pasa un poco esta sensación, ¿no?

Le planteamos una duda. Una duda, bueno, se ha ido resolviendo en la prensa, que es una polémica que hay sobre una estatua que plantea poner el ayuntamiento en una rotonda, bueno, en la rotonda que está al lado de Dinópolis, que se valora, una estatua de dinosaurio valorada en medio millón de euros. Desde el grupo municipal y yo mismo creo que aquí, en sede parlamentaria te lo dije, creemos desmesurado este coste. Pero tampoco vamos a entrar aquí, tampoco vamos a entrar aquí a meternos en la libertad municipal.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El ayuntamiento puede financiarlo. Si lo financia él, nosotros no seremos quién le tengamos que decir a la señora Buj, con su mayoría legítima que tiene, para hacer sus presupuestos y hacer lo que quiera. Pero, claro, pone que es una partida de FITE. Le pedimos las partidas, en el FITE no está nominativa, ahora leemos de que igual lo meten al tema de planes turísticos.

Yo, señor consejero, le pido una valoración. Si usted cree que es necesario hacer eso, evidentemente, la libertad municipal está. Si es necesario hacer semejante inversión, si podemos plantear otra cosa, ya que si lo vamos a pagar con los Fondos de Inversión de Teruel, creo que se podría plantear otra cosa y no solamente lo que diga la señora Buj. Yo, mi valoración se la digo sincera, de que creo que es un desmesurado tanto una inversión así.

Le pido que acabemos bien, no salga a golpear a este pobre diputado. Yo creo que usted... Yo creo que usted puede dar una muy buena imagen, no hace falta que me grite como la señora Marín. Quiero decir, usted puede dar una buena imagen. Usted puede dar una buena imagen. *[Aplausos]* Usted creo que es una persona con talante. Usted, usted ha sido responsable de ese ayuntamiento y también creo que podría dar aquí una valoración y que podemos hablar las cosas, que no...

La señora PRESIDENTA: Gracias.

El señor diputado PERALTA ROMERO [desde el escaño]: ... que no tiene que ser porque lo diga el uno no y porque lo diga el otro sí. Me quedo a esperar respuesta...

La señora PRESIDENTA: Gracias.

El señor diputado PERALTA ROMERO [desde el escaño]: Creo que usted va a ser generoso con este diputado y generoso con este grupo parlamentario y me quedo a la espera de su respuesta.

Muchas gracias. *[Aplausos]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Peralta.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señor consejero, ¿puede contestar en un solo turno?

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS) [desde el escaño]: Bueno, señor Peralta, para finalizar el Pleno vamos a tener buen rollo. Pero si es que le trato a usted con un especial cariño siempre. *[Comentarios]*. Siempre. Voy a hacer una valoración, pero como me ha dejado usted más de dos minutos para hacer la valoración, haré varias. Incluso le preguntaré a sabiendas de que no me puede contestar, pero me lo puede contestar otro día.

Me pregunta que qué me parece la valoración de que se gasten dineros, medio millón, que realmente luego le explicaré, si tengo tiempo, no es tanto el dinosaurio. Pero este Gobierno, este consejero, está invirtiendo en este momento en reparar la sede de Galve de Dinópolis. Repararla, seiscientos catorce mil euros. *[Aplausos]*.

Galve lo gobierna una corporación del Partido Socialista. ¿Le parece bien la valoración? ¿Es buena? ¿Estoy haciendo una cacicada con Galve? No. *[Comentarios]*

Escultura de río Deba, un dinosaurio de tamaño natural, comarca gobernada por el Partido Socialista. En un ayuntamiento del PAR un “aragosaurus”, río de [...] de treinta metros, doscientos diecisiete mil euros. Con Gobierno del PSOE y alcalde del PAR. ¿Qué le parece la valoración? *[Aplausos]*.

Entonces, cuando planteo una inversión con fondos públicos para el ayuntamiento de Teruel, como he sido alcalde y la alcaldesa es del PP, ¿la valoración es negativa, pero si invierto más dinero en un municipio pequeño del PSOE eso estará bien justificado? Al final, gobierno para todos. *[Aplausos]*. Gobierna el Partido Popular para todos. Para todos.

Y termino. La rotonda la ha hecho el Ministerio de Fomento del Gobierno de Sánchez, pero no la ha decorado. *[Comentarios]*. Y los responsables del ministerio, y le digo una cosa que es cierta, que no me la cuestione, me solicitan ayuda y coinciden con la alcaldesa en que un dinosaurio, porque está allí mismo la sede de Dinópolis, puede ser un gran atractivo.

Esa escultura vale bastante menos, pero hay que iluminar la rotonda. Y al iluminar la rotonda, que le correspondería a Fomento, el ayuntamiento mete la iluminación dentro

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

del proyecto. Con lo cual, con todo el cariño del mundo, pero si estamos financiando hasta una parte del ministerio de Pedro Sánchez. *[Aplausos]*.

La valoración, la valoración...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS): Señor Peralta, la valoración, la valoración es que, en Teruel, se están haciendo las cosas bien. En la ciudad de Teruel se están haciendo las cosas bien, Dinópolis está funcionando bien y esto va a ser un reclamo que espero, yo no he puesto el dinero en el presupuesto directamente, pero si el ayuntamiento de Teruel concurre y solicita la subvención y lo hace bien y tiene derecho la recibirá. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Se levanta la sesión. *[Se levanta la sesión a las catorce horas y treinta y seis minutos.]*.